

SEÑORES ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MINISTRO DE AMBIENTE:

El suscrito, **VINCENT WANAMAKER**, varón, estadounidense, mayor de edad, con cédula No. E-8-168443, actuando en mi calidad de Presidente y Representante Legal de **JOLLY ROGER DIVING, S.A.**, sociedad anónima debidamente inscrita al Folio No.155639523 de la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá, ambos, sociedad y representante legal con domicilio Jolly Roger Diving, Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), Distrito de Portobelo, Provincia de Colón; por este medio otorgo Poder Especial a **ALFARO, FERRER & RAMIREZ**, sociedad de abogados con oficina en la Avenida Samuel Lewis y calle 54, Edificio AFRA, Piso 10, teléfono 263-9355, para que comparezcan en representación de **JOLLY ROGER DIVING, S.A.** y se opongan al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II para el desarrollo del proyecto denominado *"Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones III"*

La firma de abogados **ALFARO FERRER & RAMÍREZ**, queda expresamente facultada para recibir, allanarse, desistir, transigir, sustituir, reasumir, notificarse, así como para realizar todas las gestiones conducentes a los fines de este poder.

Panama, a la fecha de su otorgamiento ante notario.

JOLLY ROGER DIVING, S.A.



Vincent Wanamaker



Yo, ALEXANDER VALENCIA MORENO. Notario Público Undécimo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No 5-703-602 CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su(s) poderante(s) ante mí y los testigos que suscriben

Por tanto, sus firmas son auténticas.

12 JUN 2023

Panamá,

Testigos
Dr. Alexander Valencia Moreno
Notario Público Undécimo

Testigos

REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>J. Valencia</i>
Fecha:	<i>14/06/2023</i>
Hora:	<i>11:31 am</i>

OPOSICIÓN A LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE NO. DEIA-II-M-093-ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL 2023.

CATEGORÍA II PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"

SEÑORES ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MINISTRO DE AMBIENTE:

Nosotros **ALFARO, FERRER & RAMIREZ**, sociedad de abogados en ejercicio, con domicilio en la República de Panamá, Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimiento de Bella Vista, Avenida Samuel Lewis y Calle 54, Edificio AFRA, piso 10, teléfono 263-9355, lugar donde recibimos notificaciones personales, actuando en nuestra condición de apoderados especiales de **JOLLY ROGER DIVING, S.A.**, sociedad anónima debidamente inscrita al Folio No.155639523 de la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá, cuyo presidente y representante legal es el señor **VINCENT WANAMAKER**, varón, estadounidense, mayor de edad, con cédula No. E-8-168443, ambos, sociedad y representante legal con domicilio en Jolly Roger Diving, Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), Distrito de Portobelo, Provincia de Colón, comparecemos respetuosamente ante usted, en tiempo oportuno, a fin de Oponernos al desarrollo del proyecto denominado "*EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III*".

Nos oponemos a la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, para el desarrollo del proyecto "*EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III*" toda vez que la extracción de arena submarina en la zona de Farallones I, II y/o III ubicada en Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), Distrito de Portobelo, Provincia de Colón, tendría impactos de gran magnitud, irreparables, que deben ser minuciosamente valorados. El propio aviso de consulta pública de **GRUPO FARALLONES, S.A.** indica que el proyecto tendría los siguientes impactos negativos:

- Alteraciones al fondo marino
- Contaminación de las aguas por fugas de hidrocarburos
- Incremento de partículas sólidas en el agua y turbidez
- Desplazamiento de las especies de fauna a otros sitios
- Afectación a comunidades bentónicas
- Accidentes a trabajadores a causa de las actividades
- Cambio del paisaje.

Debemos destacar que la Zona de Farallones ubicada en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), Distrito de Portobelo, Provincia de Colón es uno de los principales puntos turísticos de Panamá. Esta zona es un lugar atractivo para participar en múltiples

actividades acuáticas, entre ellas, actividades de buceo debido a las características del área y a su diversidad de especies marítimas. Esta zona tiene alta popularidad entre individuos locales y extranjeros, así como numerosas compañías dedicadas al buceo, pesca y hotelería que sirven como fuente de empleo y producción de renta constante para el país.

La aprobación y desarrollo de un proyecto como “*EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III*” tendría un impacto negativo permanente en la zona de Farallones. Los cambios en las características de la zona ocasionados por el desarrollo de actividades de extracción de arena tendrían como consecuencia inmediata una disminución en las actividades antes mencionadas en esta zona por el cambio de las características de la zona. Debido a la disminución de calidad de las actividades acuáticas que actualmente se pueden hacer en esta zona, continuaríamos perdiendo ventaja competitiva contra países vecinos como Costa Rica, Honduras, Isla San Andrés y Colombia, lo cual impactaría directa y permanentemente a los individuos y empresas que dependen de las actividades recreativas y turismo que se realizan en esta zona.

La aprobación del Estudio de Impacto Ambiental para el desarrollo del citado proyecto resultaría en una clara violación al Título III, Capítulo 7°, de nuestra Carta Magna, que por su importancia nos permitimos reproducir:

“Artículo 118. Es deber fundamental del Estado garantizar que la población viva en un ambiente sano y libre de contaminación, en donde el aire, el agua y los alimentos satisfagan los requerimientos del desarrollo adecuado de la vida humana.

Artículo 119. El Estado y todos los habitantes del territorio nacional tienen el deber de propiciar un desarrollo social y económico que prevenga la contaminación del ambiente, mantenga el equilibrio ecológico y evite la destrucción de los ecosistemas.

Artículo 120. El Estado reglamentará, fiscalizará y aplicará oportunamente las medidas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna terrestre, fluvial y marina, así como de los bosques, tierras y aguas, se lleven a cabo racionalmente, de manera que se evite su depredación y se asegure su preservación, renovación y permanencia.

Artículo 121. La Ley reglamentará el aprovechamiento de los recursos naturales no renovables, a fin de evitar que del mismo se deriven perjuicios sociales, económicos y ambientales.”

Así mismo, dicha aprobación contradeciría el artículo 40 de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998 “*Ley General de Ambiente de la República de Panamá*” toda vez que el costo-beneficio del proyecto en relación con el colosal impacto que tendrá este en el medio ambiente es desproporcional.

“Artículo 40. Es obligación del Estado valorar, en términos económicos, sociales y ecológicos, el patrimonio ambiental y natural de la Nación, y establecer, como cómputo complementario de la Cuenta Nacional, el valor de dicho patrimonio. En todo proyecto que implique

el uso, total o parcial, de recursos del Estado o que amerite un estudio de impacto ambiental, es obligatorio valorar el costo-beneficio de la actividad o proyecto relativo al ambiente." (El subrayado es nuestro).

Debemos resaltar que la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia ha sido reiterativa en establecer que el principio de precaución es un principio de derecho ambiental internacional que obliga al Estado a prevenir la contaminación del ambiente y evitar la destrucción de ecosistemas.

"Dentro de estas apreciaciones de carácter cautelar, la Sala estima necesario tomar en cuenta, al igual que lo ha hecho en circunstancias similares, el llamado principio de precaución que, además, de contar con expreso reconocimiento constitucional constituye un principio de derecho ambiental internacional.

En este sentido, la Sala en resolución fechada 24 de noviembre de 2008, proferida dentro del Proceso Contencioso-Administrativo de Nulidad interpuesto por la firma de abogados Rodríguez Robles & Asociados, en representación de Dora Villarreal y otros, para que se declarara nulo, por ilegal, el Contrato N° 94 de 13 de octubre de 2005, emitido por el Ministerio de Comercio e Industrias, señaló lo siguiente:

"...

En lo que toca a la constitucionalización del principio de precaución es preciso destacar el contenido del artículo 119 de la Carta Política que reconoce el deber del Estado y de todos los habitantes del territorio nacional de propiciar un desarrollo social y económico: "que prevenga la contaminación del ambiente, mantenga el equilibrio ecológico y evite la destrucción de los ecosistemas".

En seguimiento de la directiva constitucional consagrada en el citado precepto, nuestro país acogió el principio de precaución en el ámbito de la protección ambiental, al suscribir, la Declaración de Río, adoptada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992), en los siguientes términos:

15. Con el fin de proteger el medio ambiente, los Estados deberán aplicar ampliamente el criterio de precaución conforme a sus capacidades. Cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces en función de los costos para impedir la degradación del ambiente.

Existe la razonable amenaza o peligro de la ocurrencia de un daño que implique la contaminación del ambiente, la destrucción de los ecosistemas, o la afectación de la salud de la población.

Que el daño que se pretenda prever sea irreversible o de una gravedad que aunque reparable resulte difícil o prolongada.

Que exista un principio de certeza acerca del peligro que implica el daño que se pretende prevenir, aunque no exista una prueba científica absoluta del mismo. "(lo subrayado es de la Sala)

En tanto la doctrina predominante, en lo que respecta al principio de precaución, sostiene que: "Con el fin de proteger el medio ambiente, los Estados deberán aplicar ampliamente el criterio de precaución conforme a sus capacidades y tomando en cuenta: - Que hay que

prevenir toda afectación grave e irreversible al ambiente. - Que es preferible actuar antes que no hacerlo. - Que la falta de certeza no es excusa admisible" (Lorenzetti, R., Teoría del Derecho Ambiental, Temis, Bogotá, 2011, 75.)" (El subrayado y resaltado es nuestro)

En el presente caso, es evidente que la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, para el desarrollo del proyecto denominado "EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III", tendría consecuencias de alta magnitud, que el Estado tiene la obligación de evitar.

Por todo lo anterior, solicitamos respetuosamente que se rechace el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, para el desarrollo del proyecto denominado "EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III".

Panamá, a la fecha de su presentación

ALFARO, FERRER & RAMIREZ

Juan Diego Ng F.

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECEBIDO	
Fecha:	14/06/2003
Hora:	11:31 AM



DE-3585-2023

Panamá, 09 de junio de 2023

Su Excelencia
Milciades Concepción
Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE
Ciudad de Panamá
E.S.D.

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Sánchez
Fecha:	14/06/2023
Hora:	9:09 am

Asunto: Comentarios sobre proyectos de extracción de arena submarina, con Estudios de Impacto Ambientales DEIA-II-M-095-2023, DEIA-II-M-102-2023 y DEIA-II-M-093-2023, colindantes al Parque Nacional Portobelo

Respetado ministro Concepción:

Sean nuestras primeras líneas portadoras de un saludo en nombre de la Asociación Nacional para la Conservación de la naturaleza (ANCON).

El motivo de la presente es expresarle nuestra oposición y rechazo a los 3 proyectos de extracción de arena submarina, colindantes con el Parque Nacional Portobelo y nuestra solicitud de no aprobar los Estudios de Impacto Ambiental DEIA-II-M-095-2023, DEIA-II-M-102-2023 y DEIA-II-M-093-2023, ya que si se aprueban estas solicitudes de concesión para la extracción de arena del fondo marino en este sitio, se verán impactados recursos naturales y atractivos históricos, culturales, de belleza escénica y de biodiversidad del *Parque Nacional de Portobelo*, que son altamente estratégicos para el desarrollo sostenible de las comunidades locales, y del país. Además, los impactos de los proyectos atentan contra los objetivos del mismo parque Nacional Portobelo, y su plan de manejo.

Es importante señalar del mismo modo lo siguiente:

1. El Parque Nacional Portobelo tiene recursos y atractivos históricos, culturales, naturales, de biodiversidad y de belleza escénica únicos y espectaculares. Estos recursos son estratégicos y claves para el desarrollo sostenible de las comunidades locales, y del país.
2. Son 3 concesiones de extracción de arena del fondo marino en este sitio, que colindan con el Parque Nacional Portobelo, y que quedan cerca de las islas Farallones, frente a la costa de Cacique, Colón. Estas tienen impactos directos negativos sobre los recursos y objetivos del Parque Nacional Portobelo. Las 3 concesiones solicitadas juntas totalizan una extracción de 14 millones de metros cúbicos de arena submarina (equivalente al volumen de casi 6 veces la gran pirámide de Guiza en Egipto, ya que la pirámide tiene un volumen de 2.59 millones de metros cúbicos). Las 3 solicitudes de extracción de arena submarina en el sitio están sumamente cerca al límite del Parque Nacional Portobelo, y dentro de su área de amortiguamiento. La primera se sitúa directamente sobre el límite del Área Protegida, y la segunda y tercera están a 1,500 metros de la frontera. Las 3 concesiones juntas suman 1,418 hectáreas de fondo marino.

3. A pesar de que los Estudios de Impacto Ambiental reconocen una alteración del fondo marino, no consideran los impactos directos, indirectos y sinérgico sobre las playas y arrecifes de coral cercanos, todos ellos dentro del Parque Nacional Portobelo. Existe numerosos ejemplos, en ambos océanos de Panamá, que prueban que la extracción de arena submarina, incluso a distancias de más de 3 km de la costa, ocasionan un movimiento vertical de la arena de las playas y zona litoral, que a su vez afectará manglares, pastos marinos y corales. En este caso, dentro del Parque Nacional Portobelo. Un ejemplo de estos ocurrió en isla Grande, dentro del área de influencia de este proyecto. La playa de la punta del Hotel de isla Grande perdió tanta arena durante actividades de dragado en el 2014 que los cambios en la línea de la playa pueden apreciarse al comparar las imágenes del 2009 y 2018 en Google Earth. Otro ocurrió en Las Perlas, donde la extracción de arena submarina en el extremo Sur del archipiélago generó la pérdida de arena incluso en playas de las islas más al Norte del archipiélago. También ha sucedido en el distrito de San Carlos y de Chame, entre otros.



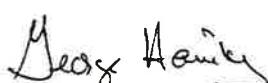
2009

2018

4. Los 3 proyectos han preparado Estudios de Impacto Ambientales (EIA) de categoría 2. Las 3 áreas solicitadas en concesión por esta empresa para extracción de arena submarina están ubicadas en el mismo sitio, y las tres áreas solicitadas colindan entre sí, por lo cual se debe considerar un solo gran proyecto. El EIA debe ser de categoría 3 (que exige requerimientos técnicos y de consulta ciudadana mucho más robustos), por los impactos directos, indirectos y sinérgicos que generará sobre el Parque Nacional Portobelo.
5. ANCON recomienda que MIAMBIENTE rechace estos proyectos por atentar contra recursos naturales, de biodiversidad, turísticos, históricos y culturales del Parque Nacional Portobelo y sus zonas aledañas, que son recursos estratégicos y claves para el desarrollo sostenible de las comunidades locales y del país.

Agradecemos la atención que le brinde a esta nota. Sin otro particular y siempre a la orden para apoyar la gestión ambiental y el desarrollo sostenible de Panamá, nos despedimos.

Saludos cordiales,



George Hanily
Director Ejecutivo



MINISTERIO DE
AMBIENTE

HOJA DE TRAMITE

Fecha : 13 de junio de 2023

Para : Despacho del Ministro

De: Secretaría General

Pláceme atender su petición

De acuerdo

URGENTE

- | | | |
|--|-------------------------------------|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Dar su aprobación | <input type="checkbox"/> Resolver | <input type="checkbox"/> Procede |
| <input type="checkbox"/> Dar su Opinión | <input type="checkbox"/> Informarse | <input type="checkbox"/> Revisar |
| <input type="checkbox"/> Discutir conmigo | <input type="checkbox"/> Encargarse | <input type="checkbox"/> Devolver |
| <input type="checkbox"/> Dar Instrucciones | <input type="checkbox"/> Investigar | <input type="checkbox"/> Archivar |

Remitimos Nota CAMTURPOR 013-2023 suscribe el Presidente, Manuel Cristóbal Valencia, en la que hace referencia a la preocupación por la posible concesión para la explotación de Arena, ubicados en el Mar Caribe, frente a las costas del Corregimiento de Cacique, dentro del área protegida.

AGA/gd

AGA

REPUBLICA DE PANAMA MINISTERIO DE
AMBIENTE

Adjunto: lo indicado.

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por:

Sauvarez

Fecha:

*15/06/2023
9:09am*

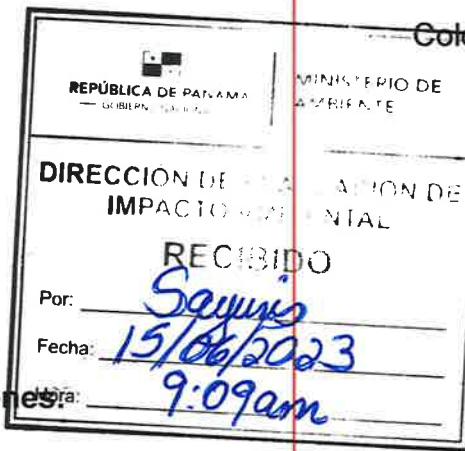
Hora:

CAMTURPOR 013/2023

Colón, 12 de junio 2023

Su Excelencia.
Milciades Concepción
Ministro de Ambiente.
República de Panamá

Ref.: Concesión de Farallones



DOMINIC
P.S.A.
M.C

14/06/2023

Señor Ministro:

Reciba un cordial saludo de la Cámara de Turismo de Costa Arriba y deseándole éxitos en sus delicadas funciones y noble función que es proteger el medio ambiente y nuestros recursos naturales ya que hoy más que nunca esta función es de vital y extrema importancia.

Nosotros como cámara de turismo de Costa Arriba, Portobelo Y Santa Isabel, nos hacemos eco y solidariamente nos convertimos en voz expresante de la gran preocupación que invade a residentes y empresarios turísticos y en general de la Costa Arriba, por la posible concesión para la explotación de Arena, ubicados en el Mar Caribe, frente a las costas del Corregimiento de Cacique, en Farallones II específicamente; sobre todo por estar dentro del área protegida.

La empresa Grupo Farallones, S.A. con las referencias:

1. DEIA-II-M-095-2024 2. DEIA-II-M-102-2024 3. DEIA-II-M-093-2024

Presentó en el diario La Prensa del 6 de junio 2023 un aviso de consulta pública donde enmarca que debemos presentar las observaciones al mismo en los próximos 8 días hábiles a partir de su última promulgación, se somete a consulta el estudio de impacto ambiental categoría II de la denominación ya mencionada de Grupo Farallones S.A.

Teléfonos: 6612-6456 / 6344-8884 / 6212-5837

Portobelo, Portobelo, Costa Arriba de Colón

Buenos

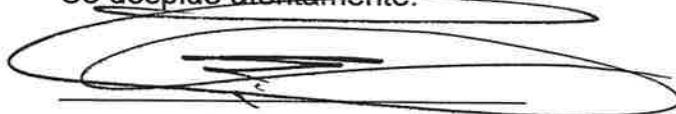
Nosotros constatamos que los recursos y actividades marítimas de la comunidad, así como la explotación turística dependen en extremo del buen uso, protección y conservación de nuestras costas, playas y el mismo estado puro, transparente y cristalino del mar. Sobre pasando estos puntos esta la seguridad de sus habitantes, que en estos momentos en que el mar invade paulatinamente territorios, no consideramos que deba darse ventaja para que este fenómeno dañino que causa tanta afectación y temor se agrande. Señor Ministro no es nuestra intención oponernos a ningún proyecto sin antes saber claramente sus ventajas y riesgos; a partir de esto ver como ampliamos los primeros y disminuimos lo segundo.

Por tal razón solicitamos con visos de exigencia inmediata sea detenido este proceso de concesión hasta no explicar claramente a la comunidad, asociaciones, y gobierno local, la realidad de dicho proyecto de 20 años de concesión para la extracción de arena, ya que al parecer el mismo tiene ciertos puntos oscuros y su manejo no ha sido el más claro, inclusive se teme que su categoría no es la más apropiada ya que en lugar de ser clasificada tipo II, debe ser categoría tipo III cuyos requisitos son mucho más exigentes.

Resumimos nuestra firme posición solicitando se detenga todo proceso sobre esta concesión hasta no hacer las presentaciones a las comunidades y gobiernos locales. Y luego de poder evaluar clara y objetivamente los pros que al parecer son muy pocos y los contras que a primera vista son extremos peligrosos y perjudiciales para que luego se tome la decisión que salvaguarde el mantenimiento seguro de nuestras costas y garantice el bienestar y seguridad de las comunidades del área.

Agradeciendo su atención y pronta respuesta favorable y firme que marque usted en acción decidida hacia esta solicitud, su disposición y misión de proteger nuestros recursos naturales y medio ambiente.

Se despide atentamente:



Manuel Cristóbal Valencia J.
Presidente.

Teléfonos: 6612-6456 / 6344-8884 / 6212-5837

Portobelo, Portobelo, Costa Arriba de Colón



xc

Petición de Firmas Electrónicas para la Negación de Permisos de Extracción de Arena en Farallón, Parque Nacional Portobelo.

Estimados ciudadanos y amantes de la naturaleza,

Nos enfrentamos a una amenaza inminente en Farallón, en el Parque Nacional Portobelo. Se propone otorgar permisos de extracción de arena del suelo marino, lo que sería perjudicial para el ecosistema y la vida marina. Únanse a nuestra petición para negar estos permisos y preservar la belleza y biodiversidad de Farallón.

Agreguen su firma electrónica y difundan esta petición para proteger nuestro patrimonio natural. Juntos, podemos hacer la diferencia y decir "NO" a la extracción de arena en Farallón.

Gracias por su apoyo.

Reef2Reef Restoration Foundation Panama.
reefpma@gmail.com
www.reefpty.com
@reef2reefrestoration

Link compartido con todos los firmantes:

<https://chng.it/pgNhdcyzLv>



Jean Carlos Blanco
3713-1865
Jean Blanco

REUR TOME 2
8-991-863

24 páginas con más de 1,800 firmas
Jean

①

Nombre	Ciudad	Provincia/Estado/Departamento	Código Postal	País	Firmado el
Reef Panama				Panamá	06/09/2023
Alexander Guillen	Panama City			Panamá	06/09/2023
Bessy Bravo	Panama City			505 Panamá	06/09/2023
Leticia Fonseca de Arias	Panama			Panamá	06/09/2023
Izeth cleghorn	pma			0 Panamá	06/09/2023
Alexandra Lezcano				Hong Kong	06/09/2023
Roz Pope	Mill Valley	California	94941 EE. UU.		06/09/2023
Brooke Alfaro	Panama City			Panamá	06/09/2023
Williams Callender	Panama City			Panamá	06/09/2023
Heidy Camargo	Panama City			Panamá	06/09/2023
Jorge Jimenez	Panama City			Panamá	06/09/2023
Carolina Mejía Goellner	Panama			Panamá	06/09/2023
Marcela Reyes	Panamá			Panamá	06/09/2023
Jose Gonzalez	Panama City			Panamá	06/09/2023
Hector bolaños	Panama			Panamá	06/09/2023
Malin T de Medina	Panama City			Panamá	06/09/2023
Carlos Guerra	Costa arriba Colon			Panamá	06/09/2023
Cinara Diez	Panama City			Panamá	06/09/2023
Aura Lopez	Panama			Panamá	06/09/2023
IRVIN A. HALMAN	Panama			Panamá	06/09/2023
Marianeli Marchosky	Pueblo Nuevo			Panamá	06/09/2023
Denise BENNETT	Panama City			Panamá	06/09/2023
Lita Maria Preciado de Castrellon	Panama			Panamá	06/09/2023
Luis Lopez	Panama City			Panamá	06/09/2023
Sebastian Escobar	Panama City			Panamá	06/09/2023
Tatiana López	Panama City			Panamá	06/09/2023
Gilberto Muñoz	Panama City			Panamá	06/09/2023
José Bravo	Panama City			Panamá	06/09/2023
Tahiana Ortiz	Panama City			Panamá	06/09/2023
Hector Barahona	Panama City			Panamá	06/09/2023
Stephanie van Doorn	Panama City			Panamá	06/09/2023
Roger Morales	Bocas del Toro			Panamá	06/09/2023
Roberto Wolfschoon	Panama City			Panamá	06/09/2023
Ana Navarro	Panama City			Panamá	06/09/2023
roberto ricardo	Chester	Pennsylvania	19013 EE. UU.		06/09/2023
Netfrateri Abrego	Panama City			Panamá	06/09/2023
Leo Marchosky	Panama City			Panamá	06/09/2023
Lauren Boyer				Panamá	06/09/2023
Marcia Rubio				Panamá	06/09/2023
Patricia Meló	San Salvador			Honduras	06/09/2023
Roger Mejia	Panama			El Salvador	06/09/2023
Linda Abad	Panama City			Panamá	06/09/2023
Lionel Boyer	Panama City			Panamá	06/09/2023
Marlene Ballard de Fabrega	Panama			Panamá	06/09/2023
Victor Guardia	Panama City			Panamá	06/09/2023
Jose Moreno	Panama City			Panamá	06/09/2023
Karla Martiz	Panama City			Panamá	06/09/2023
Teresa Blanco	Panama City			60602 Panamá	06/09/2023
Sebastien Meyer	Costa arriba nombre de dios			Panamá	06/09/2023
Anabel Capriles	Panamá			Panamá	06/09/2023
JOSE DEAN	Panama City			Panamá	06/09/2023
Aleida De moreno	Panama City			Panamá	06/09/2023
Joao Carlos Bueno	Panama			Panamá	06/09/2023
Ulises Villarreal	Panama City			Panamá	06/09/2023
Franklin Tello	Panama City			Panamá	06/09/2023
José Carlos Cashana	Panamá			Panamá	06/09/2023
José Flores	London			Panamá	06/09/2023
Betty McInnis	Panama City			Panamá	06/09/2023
Elida Jotty	Panama City			Panamá	06/09/2023
maría arias	Panamá			Panamá	06/09/2023
enrique moreno				4120 España	06/09/2023
Lorena Rodriguez	Panama City			Panamá	06/09/2023
Ana Maria Henriquez de Conto	Panama City			Panamá	06/09/2023
Julissa Macias	Panama City			Panamá	06/09/2023
Vicky Dovo	Panama			Panamá	06/09/2023
Luis Alberto Catuy	Panama City			Panamá	06/09/2023
Oscar Andrade	Panama City			Panamá	06/09/2023
Patricia Rocha				Brasil	06/09/2023
Gemma de Stempel	Panama			Panamá	06/09/2023
Mireya Rosas de Monroy	Panama			Panamá	06/09/2023
Ricardo Fontalvo	Panama City			Panamá	06/09/2023
León Halphen	Panama City			Panamá	06/09/2023
Melquisedec Escobar	Panama City			Panamá	06/09/2023
Hilma Jaramillo	panama			Panamá	06/09/2023
Jose Claus	Pueblo Nuevo			Panamá	06/09/2023

Daira Perez	Panama City	Panamá	06/09/2023
Bonnie Boyer	Panama City	Panamá	06/09/2023
Doyna B	Panama	Panamá	06/09/2023
Gabriela de Palma	Panama City	Panamá	06/09/2023
Melquisedec Barahona	Panama City	Panamá	06/09/2023
Aura cecilia Halphen Alvarado	Ensenada	22819	México
Luzmila Alvarez	Panamá	Panamá	06/09/2023
Keyla Martinez	Colón	Panamá	06/09/2023
Dalys De Gracia	Panama	Panamá	06/09/2023
Rene Gómez	Panama City	Panamá	06/09/2023
Debora Luque	Panama	Panamá	06/09/2023
Dalys Muñoz	Panama City	Panamá	06/09/2023
Andres De La Rosa	Panama City	Panamá	06/09/2023
Hornail Guerra	Panama City	Panamá	06/09/2023
OLYMPIA FISTONICH	Panamá	Panamá	06/09/2023
CARLOS DE VENGOECHEA	Panamá	Panamá	06/09/2023
Abdiel Araúz Morales	Panama City	Panamá	06/09/2023
Melania Vargas	Panama City	Panamá	06/09/2023
Alejandro Araujo	Panama City	Panamá	06/09/2023
Wendy Chen	Colón	Panamá	06/09/2023
Martín Yao	Panama City	Panamá	06/09/2023
Weili Feng	Panama City	Panamá	06/09/2023
Kay Lam	Burnaby	V3N	Canadá
Dalys Quintero	Panama City	Panamá	06/09/2023
Blas camaño	Panama City	Panamá	06/09/2023
Fernando Lang	Benicia	94510	EE. UU.
Ricardo Romero	Panama City	Panamá	06/09/2023
Victor Manuel Garcia Villalaz	Panama City	Panamá	06/09/2023
Anabelly Arango	Panama City	Panamá	06/09/2023
Ernesto Godelman	Panama City	Panamá	06/09/2023
Franck Chauprade	Cacique	7600	Panamá
Ana Roux	Panama	33470	Panamá
Michelle Vega	Panama City	Panamá	06/09/2023
Alberto Ricord	Panama City	Panamá	06/09/2023
Larabel Gonzalez	Panama City	Panamá	06/09/2023
Maximiliano Barrera	Panama City	Panamá	06/09/2023
Tomas Villa	Panama City	Panamá	06/09/2023
Juan Antonio Berna Saavedra	Panama City	Panamá	06/09/2023
Daniel Veliz	Panama City	Panamá	06/09/2023
Karol Bryan	Panama City	Panamá	06/09/2023
Andrés Alejandro Ceballos Burbano	Bucaramanga	Colombia	06/09/2023
Johanna Ruiz	Medellín	Colombia	06/09/2023
Libia Mabel Acosta de Rojas	David	Panamá	06/09/2023
Dimitri Andres Flores Jurado	Panama City	Panamá	06/09/2023
Humberto Garcés	Panama City	Panamá	06/09/2023
Julietta Godelman	Mar del plata	7600	Argentina
Catalina Angeline Mitre Ríos	Colón Portobelo	Panamá	06/09/2023
Marisín Avila	Panama City	Panamá	06/09/2023
Renate Sponer		Panamá	06/09/2023
Marta Arrocha		Panamá	06/09/2023
Beatriz Lyons	Panama City	Panamá	06/09/2023
virgilio sanchez	Panama City	Panamá	06/09/2023
Céline Cano		Suiza	06/09/2023
Erick Cano		Suiza	06/09/2023
Tamara López	Panama City	Panamá	06/09/2023
Cindy Wu	Panama City	Panamá	06/09/2023
Matías Díaz	Gamboa	Panamá	06/09/2023
Gilda Ferrer	Panama	Panamá	06/09/2023
Dalia feng	Panama City	Panamá	06/09/2023
Francoise Deschênes	Boisbriand	J7G	Canadá
Maria Teresa Meana de Calzada	Panamá	Panamá	06/09/2023
Annick Schlienger	Panama	Panamá	06/09/2023
Mariana Lopez	Panama	Panamá	06/09/2023
Lourdes Gárcia	Panama City	Panamá	06/09/2023
vodalia fernandez	Panama	Panamá	06/09/2023
Teresa Altalef	Panama	Panamá	06/09/2023
Maria Fernanda Muñoz	Panama City	Panamá	06/09/2023
Maruquel Pabon	Panama	Panamá	06/09/2023
José Quieros	Panama City	Panamá	06/09/2023
Brosnan Sánchez	Panama City	Panamá	06/09/2023
octavio garcia	Panama City	Panamá	06/09/2023
Ileana Bodden	Panama	Panamá	06/09/2023
Lolitín Arias	Panama City	Panamá	06/09/2023
Lydia De Caballero	Panama City	Panamá	06/09/2023
Samuel González	Panama City	Panamá	06/09/2023
Yazuri Guido	Panama City	Panamá	06/09/2023

Antonio Enriquez	Panama	8711	Panamá	06/09/2023
sara salvato	Portobelo	35134	Panamá	06/09/2023
Edgar Julio	Panama City		Panamá	06/09/2023
Victoria Diaz	Panama		Panamá	06/09/2023
Sonia Ramirez	Panama City		Panamá	06/09/2023
Efrain Montoya	Panama City		Panamá	06/09/2023
Deliz Blanco	Panama City		Panamá	06/09/2023
Roberto Garcia	Panama City		Panamá	06/09/2023
Liliam Voltas	Panama City		Panamá	06/09/2023
Rafael Vargas	Colón		Panamá	06/09/2023
Aida Alfaro	Panama City		Panamá	06/09/2023
Marta Gibbs Cedeño	Panama City		Panamá	06/09/2023
Maritza Carrasco	Panama City		Panamá	06/09/2023
Maria De aleman	Panama City		Panamá	06/09/2023
Kenneth Rodriguez	Panama City		Panamá	06/09/2023
Nemesis Ariza	Panama City		Panamá	06/09/2023
Isadora Reyes	Colón		Panamá	06/09/2023
Jose Jacome	Panama		Panamá	06/09/2023
Ana Cristina Batista Vera	Panama City		Panamá	06/09/2023
Maria Carrillo	Panama City		Panamá	06/09/2023
Diana Berrocal	Panama City		Panamá	06/09/2023
Maria Gabriella Dutari	Panama City	20057	Panamá	06/09/2023
Gisela de van der Velden	Panamá		Panamá	06/09/2023
Anna Stefania Valdes	Panama City		Panamá	06/09/2023
gloria gdeparedes	panama		Panamá	06/09/2023
Janneth Singh	Panama City		Panamá	06/09/2023
Karima Rachel	Panama		Panamá	06/09/2023
Kirial Martinez	Panama City		Panamá	06/09/2023
Gianina Moreno	Panama City		Panamá	06/09/2023
Silvia Bunte	Panama City		Panamá	06/09/2023
MARVIN PEREZ DE OBALDIA	Panama City	819	Panamá	06/09/2023
Aurora Vlieg			Panamá	06/09/2023
Irma Hill	Panama City		Panamá	06/09/2023
Mayulo Pinilla	Panama		Panamá	06/09/2023
Yulianis Vega	Panama City		Panamá	06/09/2023
Oscar Pareja	Panama City		Panamá	06/09/2023
Ruiz Maria	Tallahassee	Florida	32309	EE. UU.
Rosemary Cerrud	Panama City		Panamá	06/09/2023
Vilms De Luca	Panama City		Panamá	06/09/2023
Argenida Sanmartin batista	Cartagena		Colombia	06/09/2023
Selindia De Panama	Panama City		Panamá	06/09/2023
Andrea Moreno	Panama City		Panamá	06/09/2023
Dario Lopez	Panama City		Panamá	06/09/2023
damaris gallardo	Colón		Panamá	06/09/2023
Jazmín Castillo	Panama City		Panamá	06/09/2023
Yiliana Aparicio	Panama City		Panamá	06/09/2023
Guillermina del Carmen Fernandez de Valarezo	Panama City		Panamá	06/09/2023
Mayra Camarena de Setka	Panama		Panamá	06/09/2023
Patricia Tello-Vallarino			Panamá	06/09/2023
Enelda de Avila			Panamá	06/09/2023
Fabienne Lacour	Panama City	33470	Panamá	06/09/2023
Marta De roche	Panamá		Panamá	06/09/2023
Victor Marin	Panama City		Panamá	06/09/2023
Verónica Méndez	Panama City		Panamá	06/09/2023
Louise Brotelande	Panama City	50230	Panamá	06/09/2023
Rosa Cruz	Charlotte	North Carolina	28205	EE. UU.
Jenny Mecca	Panama City		Panamá	06/09/2023
Carlos Pérez	Panamá		Panamá	06/09/2023
Sol Cedeño	Panama City		Panamá	06/09/2023
Vianeth Sevilla	Colón		Panamá	06/09/2023
Virgilio Franceschi	Mulatupo		Panamá	06/09/2023
Valerie Ricaurte	Panama		Panamá	06/09/2023
Lorenzo Alessi	Panama City		Panamá	06/09/2023
Alfredo Marín	Panama City		Panamá	06/09/2023
Nilton Pulgarin	Panama City		Panamá	06/09/2023
Susana Vallarino	Panama City		Panamá	06/09/2023
Gerald Abrego	Panama City		Panamá	06/09/2023
Raul Delgado	Panama City		Panamá	06/09/2023
Raul Domínguez	Panama City		Panamá	06/09/2023
Maria de L Arias	Panama City		Panamá	06/09/2023
Aranza Lorenzo	Panama City		Panamá	06/09/2023
Pamela Pitty	Panama City		Panamá	06/09/2023
Giselle de Saint Malo de Mendez	Pueblo Nuevo		Panamá	06/09/2023
Aracelys Lorenzo	Panama City		Panamá	06/09/2023
Nair González	Panama		Panamá	06/09/2023
Mariela Garcia	Panama City		Panamá	06/09/2023

(4)

Alida de la Guardia	Panama	Panamá	06/09/2023
James Freudenthaler	Torio de Veraguas	Panamá	06/09/2023
Sonia Quijada	Panama City	Panamá	06/09/2023
Maria Mojica	Panama City	Panamá	06/09/2023
RENE GOMEZ	Panama City	Panamá	06/09/2023
Daniel Castillo	Panama City	Panamá	06/09/2023
Liliana Correa	Panama	1706	Panamá 06/09/2023
Ambiente Saludable Panama AMBISA	Panama City	Panamá	06/09/2023
maria castillo	Panama City	Panamá	06/09/2023
Jorge Alemán	Panamá	Panamá	06/09/2023
Alfonso Ferrer	Panama	Panamá	06/09/2023
Zuleyka Samudio De Batista	Panama City	Panamá	06/09/2023
Nariño Aizpurúa	Panama City	Panamá	06/09/2023
Mixela Guerra	Panama City	Panamá	06/09/2023
Damaris Sanchez	Chiriquí	Panamá	06/09/2023
Iris Moreno	Panama City	Panamá	06/09/2023
Luis Gonzalez	Panama City	33176	Panamá 06/09/2023
Tomas De gracia	Panama City	Panamá	06/09/2023
Edwin Espinosa	Panama City	Panamá	06/09/2023
Ernesto Mora	Colon-C3	Panamá	06/09/2023
Maria Teresa Uranga Gasion	Panama	Panamá	06/09/2023
Maria Elizabeth Ruiz	Volcán, Chiriquí	Panamá	06/09/2023
Eric Buttner	Panama City	6-2298 el dorad	Panamá 06/09/2023
laura pedreschi janson	Volcan	Panamá	06/09/2023
Magdalena Kuzmicich	Panama City	Panamá	06/09/2023
Yohaly Chavez	Panama City	Panamá	06/09/2023
Anadelle ROMERO	Panama	Panamá	06/09/2023
Adolfo Antonio Grimaldo	Panama	Panamá	06/09/2023
Jennifer Jimenez	Nueva California	Panamá	06/09/2023
Nelson González	Panama	Panamá	06/09/2023
Carlos González Ramírez	Panama City	Panamá	06/09/2023
Lucy Pascual	Panama City	Panamá	06/09/2023
Angel Aguirre Sanchez	Chiriquí	Panamá	06/09/2023
Antony Fretto	Panama City	Panamá	06/09/2023
Jorge Francisco Orcasita Ng	Panama City	Panamá	06/09/2023
Ginela Rodriguez	Panama City	Panamá	06/09/2023
Alfredo Fonseca	Panama City	Panamá	06/09/2023
Narciso Gonzalez Rivera	Panama City	Panamá	06/09/2023
Yoxel Torres	Cerro Punta	Panamá	06/09/2023
Sofia Millan	Panama	Panamá	06/09/2023
Ana Mejía	Panama City	Panamá	06/09/2023
Tamara De Leon	Panama City	Panamá	06/09/2023
Gisela Cowan	Panama City	Panamá	06/09/2023
Gabriela Arosemena	Soy panameña pero vivo en nicaragua	Nicaragua	06/09/2023
Yakaira Miranda	Panama City	Panamá	06/09/2023
Andrés Ortiz	Panama City	Panamá	06/09/2023
Leonardo Brostella	Panama City	Panamá	06/09/2023
Jimmy Melgar	Panama City	Panamá	06/09/2023
JULIO A DE LEON M	Pueblo Nuevo	Panamá	06/09/2023
Gisela B Mendoza	Fontana	92336 EE. UU.	06/09/2023
Rodrigo Vives Ruiz	Panamá	7181	Panamá 06/09/2023
Zuriel Barrios	Panama City	Panamá	06/09/2023
Juan Francisco Lara	Panamá	Panamá	06/09/2023
Maruca Pino	Panama	Panamá	06/10/2023
Abraham Cohen	Panama City	Panamá	06/10/2023
Laura Cortes	Panama City	Panamá	06/10/2023
Elma de Albeola	Panama	Panamá	06/10/2023
Lucas Chen	Panama	Panamá	06/10/2023
Maria Luisa Vanegas	Panama	Panamá	06/10/2023
Nedelka Rodriguez	Panama	Panamá	06/10/2023
Nicola Pirro	Panama City	Panamá	06/10/2023
Pedro MORENO	Panama City	Panamá	06/10/2023
Guadalupe Ureña	Panama City	Panamá	06/10/2023
Aritzel Ho	Panama City	Panamá	06/10/2023
Luis Pabon	Panama City	Panamá	06/10/2023
Irene Montes	Washington	20008	Panamá 06/10/2023
Gilberto Barria	Panama City	Panamá	06/10/2023
Mireya Julio de Ho	Panama City	Panamá	06/10/2023
Tabatha Siu	Miami	33134 EE. UU.	06/10/2023
Velvet Berenstein	Panama City	Panamá	06/10/2023
Manuel Gonzalez Sagel	Panama City	Panamá	06/10/2023
Luis Bryan	Panama City	Panamá	06/10/2023
Verisimo Rovira	Panama City	Panamá	06/10/2023
Andres Rios	Panama City	Panamá	06/10/2023
Mei Him	Panama City	Panamá	06/10/2023
Lorena Miranda	Panama City	Panamá	06/10/2023

Gina Latoni	Tampa	Florida	33624	EE. UU.	06/10/2023
Lina Linares	Panama			Panamá	06/10/2023
Laura Barsallo	Panama City no a la extracción de arena			Panamá	06/10/2023
Karla Echegaray				Panamá	06/10/2023
Emilie boissinot	Panama City		17920	Panamá	06/10/2023
Meris Magallon	Panama City			Panamá	06/10/2023
Ana Sánchez	Bugaba			Panamá	06/10/2023
Marco Tilio Collazos Lajman	Panama City			Panamá	06/10/2023
samuel valdes	Panama City			Panamá	06/10/2023
Doris Maciel Santamaría	Panama City			Panamá	06/10/2023
Ney Collazos	Panama City			Panamá	06/10/2023
Dayra Bern	Panama City	507 2263425		Panamá	06/10/2023
Luz Eneida Gonzalez de Collazos	Panama City			Panamá	06/10/2023
Dayra Flores	Panama City			Panamá	06/10/2023
Rodrigo Diaz Zamora	Panama			Panamá	06/10/2023
Damaris Ortiz	Panama		507	Panamá	06/10/2023
Cristian Collazos	Panama City			Panamá	06/10/2023
Alejandrina Fernández	Colon			Panamá	06/10/2023
Maury Santana	Panama City		48206	EE. UU.	06/10/2023
Alessandra Torrente	Panama City			Panamá	06/10/2023
Xavier Mejia	Panama City			Panamá	06/10/2023
Ileana Ortiz	Panama City			Panamá	06/10/2023
Alexander Chavez	Detroit	Michigan		Panamá	06/10/2023
Jenny Perez	Panama City			Panamá	06/10/2023
Carlos Tobar	Panama City			Panamá	06/10/2023
Arcesio Ho	Panama City			Panamá	06/10/2023
Arturo Gris	Panama City			Panamá	06/10/2023
Lorenzo Hernandez	Panama City			Panamá	06/10/2023
Rodolfo Rodriguez	Panama City			Panamá	06/10/2023
Analisa Gonzales	Panama			Panamá	06/10/2023
Ramona Calvosa	Pueblo Nuevo			Panamá	06/10/2023
Jean Paul Vasquez	Panama City			Panamá	06/10/2023
Doris Monjaraz	Panama City			Panamá	06/10/2023
Javiela Cedeño	Panama City			Panamá	06/10/2023
Carla Lopez	Panama City			Panamá	06/10/2023
Nilka Guerrero	Panama			Panamá	06/10/2023
Mirka Gutiérrez	Panama City			Panamá	06/10/2023
Daniel Pardini	Panama City			Panamá	06/10/2023
Ann Marie	Panama City			Panamá	06/10/2023
Flavio Perez	Panama City			Panamá	06/10/2023
Zul Berrio	Panama City			Panamá	06/10/2023
Marta Linares	Panama City		28015	Panamá	06/10/2023
Cristina Collazos	Panama City			Panamá	06/10/2023
Grace Santana	Panama			Panamá	06/10/2023
Félix Robles	Panama City			Panamá	06/10/2023
Ernesto González	Panama City			Panamá	06/10/2023
Juan Carlos Rodriguez Mendez	Panama			Panamá	06/10/2023
Juan Manuel Benavent	Panamá			Panamá	06/10/2023
Milton Collazos	Panama City			Panamá	06/10/2023
George Hanily	Panama City			Panamá	06/10/2023
Carlos Orillac	Panama City			Panamá	06/10/2023
Reynaldo Howell	Panama City			Panamá	06/10/2023
Chelina Batista	Panamá			Panamá	06/10/2023
Rey Sanchez	Panama City			Panamá	06/10/2023
Giulia De Sanctis	Panama			Panamá	06/10/2023
Vicente Barrias	Panama City			Panamá	06/10/2023
armando diaz	Panama City			Panamá	06/10/2023
Raul Diaz	Panama City			Panamá	06/10/2023
Adolfo Trute	Panama			Panamá	06/10/2023
Fernando Guardia	Panama			Panamá	06/10/2023
Iris Orillac	Panama City			Panamá	06/10/2023
Carmen Porras	Panama City			Panamá	06/10/2023
Leticia Lopez	Panama City			Panamá	06/10/2023
Emily Aleman	Panama City			Panamá	06/10/2023
Jorge Taboada	Clayton,			Panamá	06/10/2023
Gabriel Forero	Panama City			Panamá	06/10/2023
Efrain Isaza Cerrud	Panama City			Panamá	06/10/2023
Ada Rodriguez	Panama City			Panamá	06/10/2023
Liza Diaz	Panama City			Panamá	06/10/2023
Michael Ducharme	Panama City			Panamá	06/10/2023
Angel De gracias	Panama City			Panamá	06/10/2023
Fernando Diaz	Panama City			Panamá	06/10/2023
Araceli De La Guardia	Panama			Panamá	06/10/2023
Angel Gonzalez	Bocas del Toro			Panamá	06/10/2023
Abdiel Icaza	Panama			Panamá	06/10/2023
Karim Céspedes	Panama City			Panamá	06/10/2023

ALVARO SILVA SUCRE	Panama	0819-11196	Panamá	06/10/2023
Melissa Leyton	Panama City		Panamá	06/10/2023
Silvia Sarmiento de Valero	Panama City		Panamá	06/10/2023
Maria Elena Correa Benitez	Panamá		Panamá	06/10/2023
Zuleyka Guerrero	Panama		Panamá	06/10/2023
Melisa González	Panama City		Panamá	06/10/2023
Christian Castillo	Panama City		Panamá	06/10/2023
Gilles Catillon	Anton		Panamá	06/10/2023
Dionisia S. Broce	Panama City		Panamá	06/10/2023
Marietta Isabel Alvarez	Renacimiento		Panamá	06/10/2023
Carlos Davis	Urb. Altos de La Pilida C#9	Florida	33102	EE. UU.
Araceli Cerrud	Panama			Panamá
Grace Harley	Panama City			Panamá
Jose Cruz	Pueblo Nuevo			Panamá
Ana Maria de los Angeles Diaz de Benavent	Panama			Panamá
Milton Lopez	Panama City			Panamá
Ariadna Arjona	Panama City colón			Panamá
Alberto Rodriguez	Panama City			Panamá
Ricardo Acosta	Panama City			Panamá
Rosa linda Jiménez Martínez	Colón			Panamá
Keysi Sánchez	Panama City			Panamá
Angel Velarde	McKinney	Texas	75072	EE. UU.
Robert Chang	Panama			EE. UU.
Anayansi Robles	Miami Beach	Florida	33139	EE. UU.
Cristobal Sousa G	Panamá. Correg de San Francisco			Panamá
Gutiérrez Luis Antonio	Panama			Panamá
Ramón Pinzón	Panama City			Panamá
Patricia A Allen	Portobelo			Panamá
Yolanda Priscilla Cooban Castillo	Panama			Panamá
Joseph Berger	Colon		0	Panamá
Alfonso Fraguela	Panama City			Panamá
Jaime de la Cruz	Panama City			Panamá
Kenia Arjona	Panama City			Panamá
ida herrera				Panamá
Ana Wootan	Colorado Springs	Colorado	80906	EE. UU.
Isabelle JESSUS	Panama City			Panamá
Annick Gillot	San Carlos		6150	Panamá
Fania Campos	Panama City			Panamá
Lilia Jaen	Panama City			Panamá
Ana Machado	Panama City			Panamá
Itzel Jurado	Panama City			Panamá
Isthar Castillo	Panama City			Panamá
orlando moran	Panama City			Panamá
Cynthia Schulz	Puerto Lindo, Colon			Panamá
Joaquin Enrique CARDOZE J	Pana			Panamá
Margarita Cornejo	Panama			Panamá
Alina Sousa de Rodriguez	Panama City			Panamá
José Valdés	Panama			Panamá
Edelmira Figueroa	Panama City			Panamá
Carlos Escoffery	Panama			Panamá
Jomar Machado	Panama City			Panamá
Sheyla Castillo de Arias	Panama City			Panamá
Adriano Solis	Panama			Panamá
Amalia fuentes	Panama City			Panamá
Eva Barria	Panama City			Panamá
Angelo Solanilla	Santiago			Panamá
Bernardita Bilgray	San Antonio	Texas	78258	EE. UU.
Mariaelena Ayala	Panama City			Panamá
Isabelle PERRIN	Pedasi			Panamá
Rossana Arias	Panama City			Panamá
Heather Andrews	Colon			Panamá
Gustavo Rutter	Panama City			Panamá
Soani Abadia	Panama			Panamá
Jim Hood	Panama City			Panamá
Margo Callaghan	Panama City			Panamá
Katherine Antonios	Panama City			Panamá
Jeyson Garcia	Panama City			Panamá
Naiemeh Hjouj	Panama City			Panamá
tanya juarez	Panama City		507	Panamá
Tomas Stewary	Panama City			Panamá
Jonathan Abrego	Panama City			Panamá
Rolando Sanchez	Panama City			Panamá
Ana Gabrielle Sarmiento	Panama City			Panamá
Dimas Guardia	Aguadulce			Panamá
Claudia Williams	Panama City			Panamá
Sara Cuellar	Pueblo Nuevo			Panamá

Walter Sicomret	Panama City	Panamá	06/10/2023
Rodrigo Moura	Panama City	Panamá	06/10/2023
Nabil Hasan	Panama City	Panamá	06/10/2023
Sandra Gordón	Panama City	Panamá	06/10/2023
Monica Alvarado	Panama City	Panamá	06/10/2023
Evelyn Paredes	Panama City	Panamá	06/10/2023
Yoli arosemena	panama	123456	Panamá 06/10/2023
Maria Cid	Pueblo Nuevo		Panamá 06/10/2023
Eric Delvalle	Panama City		Panamá 06/10/2023
Katerine Olivardia	Panama City		Panamá 06/10/2023
jose anderson	juan diaz		Panamá 06/10/2023
Manuel Faruggia			Panamá 06/10/2023
Javier martin Alvarado	Panama		Panamá 06/10/2023
Ofelia Mendez	Panama City		Panamá 06/10/2023
Gabriel De Obarrio	Panamá		Panamá 06/10/2023
Pilar Crespo	Panama City		Panamá 06/10/2023
Gustavo Carrizo	Panama City		Panamá 06/10/2023
Hernan Manuel Arias Mendez	Panama		Panamá 06/10/2023
Daisy Lam	Panama City		Panamá 06/10/2023
Susana De Leon	Panama City		Panamá 06/10/2023
Esther Arosemena	Pueblo Nuevo		Panamá 06/10/2023
Jorge Ricardo	Panamá		Panamá 06/10/2023
maritza Cedeño	Panama		Panamá 06/10/2023
Laura Mow	Panama		Panamá 06/10/2023
Lola Rian	Panama City		Panamá 06/10/2023
Jill Berger	Colon		Panamá 06/10/2023
Claudio Serrato	Panama		Panamá 06/10/2023
Anita Seifert	Phoenix	Arizona	85012 EE. UU. 06/10/2023
Michael Baade	Panama City		Panamá 06/10/2023
Raul Jimenez	Panama City		Panamá 06/10/2023
Itzel Vasquez	Panama		Panamá 06/10/2023
Didia Sagastume	Panama City		Panamá 06/10/2023
Maria Luisa Gonzalez Revilla	Panama		Panamá 06/10/2023
Hector Golcher	Panama City		Panamá 06/10/2023
José Caizamo	Panama City		Panamá 06/10/2023
Victor Revilla	Panama City		Panamá 06/10/2023
Leonel Bernal	Panama		Panamá 06/10/2023
Jose gabriel De leon vargas	Panama City		Panamá 06/10/2023
isabelle eugene	Marseille		13000 Francia 06/10/2023
Bolivar Marquez	Panama		Panamá 06/10/2023
Katrin Hennings	Colón, Portobelo, Garrote		Panamá 06/10/2023
Dorian Rios	Carrasquilla		Panamá 06/10/2023
Carla Navarro	Panama City		Panamá 06/10/2023
Diana Atencio	Panama City		Panamá 06/10/2023
Erik Martiz	Panama		Países Bajo 06/10/2023
Alex Alba	Panama City		Panamá 06/10/2023
Rosina Marquez	Panama City		Panamá 06/10/2023
Dora Maria Boyd de Fernandez	Yeles		45220 España 06/10/2023
Luis Monge	San JosÃ©		200 Costa Rica 06/10/2023
Rose Marie Senn	Panama		Panamá 06/10/2023
Karla Rodriguez	Paris		75016 Francia 06/10/2023
Lilia Cambra	Panamá		Panamá 06/10/2023
Diana Ardines	Santiago		Panamá 06/10/2023
Eric Gomez	Panama City		Panamá 06/10/2023
YOSSI BAR	Panama City		Panamá 06/10/2023
Gabriel Perez	Panama City		Panamá 06/10/2023
Daniel Herrero	Panama City		Panamá 06/10/2023
Maria Marquez de Mendez	Panama		Panamá 06/10/2023
Carlos Perez			28051 España 06/10/2023
Maria Henriquez	David		Panamá 06/10/2023
Juan Ramón Sevillano Callejas	Panama City		Panamá 06/10/2023
Isis Herrera	Panama City		Panamá 06/10/2023
Milagros Munoz	Panama City		Panamá 06/10/2023
Matthew Schmulen	Colon		Panamá 06/10/2023
Maria Beatriz Abbott	Panama City		Panamá 06/10/2023
Fernando Boyd	Panama City		Panamá 06/10/2023
Tina McBride	Panama City		0843-02712 Panamá 06/10/2023
Veronica Forno	Panamá		Panamá 06/10/2023
Raul Arias de Para	Panama		Panamá 06/10/2023
Ema Marquez	Panama		Panamá 06/10/2023
Fernando Camacho Torres	Panama City		Panamá 06/10/2023
Inés Lezcano Vásquez	Panama City		Panamá 06/10/2023
Vildia MON	Panama City		Panamá 06/10/2023
Teresa Guardia	Panama		Panamá 06/10/2023
Juan Carlos Fabrega	Panama		Panamá 06/10/2023
Renate Zedalis	La Guira		Panamá 06/10/2023

Jeremias Montemayor	Panama	Panamá	06/10/2023	
Yaribeth Serracin	Panama City	Panamá	06/10/2023	
Edwin Alberto Rodríguez Mojica	Panama	Panamá	06/10/2023	
Ana Zúñiga	Colón	Panamá	06/10/2023	
Benito Garcia	Chitrí©	Panamá	06/10/2023	
Laura Rendoll	Panama	Panamá	06/10/2023	
Rosina Ciniglio	Panamá	Panamá	06/10/2023	
Gladys Munar	Panama	Panamá	06/10/2023	
Maria Ibarra	Isla colon	Panamá	06/10/2023	
Milagros Urriola	Panama City	Panamá	06/10/2023	
Claude Lopez	Panama	Panamá	06/10/2023	
Anne-Marie Hirson	Panama City	96067 Panamá	06/10/2023	
Diana Bosquez	Panama City	Panamá	06/10/2023	
Marietta Ramirez	Panama City	Panamá	06/10/2023	
Abadejo Ortiz	Nuevo Laredo	Panamá	06/10/2023	
Jhocsan Bonilla	Panama City	Panamá	06/10/2023	
Orcila Constable	Panama City	Panamá	06/10/2023	
Leida Santiago	Panama	Panamá	06/10/2023	
Alexandre Viossat	Panama City	Panamá	06/10/2023	
Raquel Alemán	Panama	Panamá	06/10/2023	
Florentina Beitia	Panama City	Panamá	06/10/2023	
Luis Crespo	Panama City	Panamá	06/10/2023	
Geomara Pittí	Panama City	Panamá	06/10/2023	
Carlos Diaz Urriola	Panama City	Panamá	06/10/2023	
Susan Richter	Panama City	Panamá	06/10/2023	
Jose Antonio Diaz	Panama City	Panamá	06/10/2023	
Michael Hazera	panama	Panamá	06/10/2023	
Monica Villarreal	David	Panamá	06/10/2023	
Teresa Williams	Panama City	Panamá	06/10/2023	
Nicole Hazera	Panama	Panamá	06/10/2023	
Martín Concepción	Santiago	Panamá	06/10/2023	
Fernanda Rodriguez	Panama City	Panamá	06/10/2023	
Keytline Almanza	Panama City	Panamá	06/10/2023	
Rosana Arango	Panama	Panamá	06/10/2023	
Cookie Constante	Panama	Panamá	06/10/2023	
ariel rolando contreras	Panama City	Panamá	06/10/2023	
RICARDO MÁRQUEZ	Panama City	Panamá	06/10/2023	
Sorhay Bambu	Panama City	Panamá	06/10/2023	
Luis Armando Lasso De Gracia	Panamá	Panamá	06/10/2023	
Yullianis Rodríguez	Veraguas	Panamá	06/10/2023	
Yonh Robles	La Chorrera	Panamá	06/10/2023	
Richard BALLARD VARGAS	Panama	Panamá	06/10/2023	
Jose leandro Ferreira da luz	Ciudad De Panamá	Panamá	06/10/2023	
Graziella Benedetti	Panama City	Panamá	06/10/2023	
Ruth Polanco	Panama City	Panamá	06/10/2023	
Sophie Garcia	Panama City	9410 Francia	06/10/2023	
Rosalind Baitel	Panama City	Panamá	06/10/2023	
Amira Richa	Panama City	Panamá	06/10/2023	
Roger Gamboa	Tamarac	Florida	33321 EE. UU.	06/10/2023
Maria Eugenia Fonseca	Panama City	Panamá	06/10/2023	
Ailani Angulo	Santiago	Panamá	06/10/2023	
Fania Quiros	Panama City	Panamá	06/10/2023	
Nicole Diaz	Panama City	Panamá	06/10/2023	
Dennis Wenthold	El Valle de Anton	Panamá	06/10/2023	
Carlos Vitolo	Panama	Panamá	06/10/2023	
Maruquel Lorenzo	Panama	Panamá	06/10/2023	
Neyra Poveda	Panamá	Panamá	06/10/2023	
Vianca Flores	Panama City	Panamá	06/10/2023	
Johnny Osorio	Panama	Panamá	06/10/2023	
Ariene Lachman	Panama	Panamá	06/10/2023	
Angela González	David	Panamá	06/10/2023	
Isabel Alvarado	Panama City	Panamá	06/10/2023	
Elvis Jaén	Panama City	Panamá	06/10/2023	
Marcella Vallarino	Panama City	Panamá	06/10/2023	
Milton López Tang	Panama City	Panamá	06/10/2023	
Nicholas Fournie	Panama City	N5Y2X6	Panamá	06/10/2023
Ana González	David	Panamá	06/10/2023	
Carlos González	San Miguelito	Panamá	06/10/2023	
Yhorchanis Castillo	Colón	Panamá	06/10/2023	
Mariangel Pérez Pérez	Panama City	Panamá	06/10/2023	
Omaris Ortiz	Panama City	Panamá	06/10/2023	
Lotty Pascal	Panama	Panamá	06/10/2023	
Anneth Pineda	Panama City	Panamá	06/10/2023	
Js sra	Panama	Panamá	06/10/2023	
Jenifer Carrion	Panama City	Panamá	06/10/2023	
Roxana Montezuma	Panama City	Panamá	06/10/2023	

Cecilia Arias	Panama	Panamá	06/10/2023
Ylenia Martinez	Panamá	Panamá	06/10/2023
Gisel de la G de Diaz	Panama City	Panamá	06/10/2023
Jose Francisco Ureña Guevara	Panamá	Panamá	06/10/2023
Alexandra Castro Novey	Panama City	Panamá	06/10/2023
susana cantillo	Panama	Panamá	06/10/2023
Gloria Espinosa	Pueblo Nuevo	Panamá	06/10/2023
Arturo Muller		EE. UU.	06/10/2023
Loyda Oduber	PANAMA	Panamá	06/10/2023
Eloy Jaén	Panama City	Panamá	06/10/2023
Dalys Sagel de Wong	Panama	Panamá	06/10/2023
Alexandra Saldaña	Santiago	Panamá	06/10/2023
Dora Baez	Panama	Panamá	06/10/2023
Mariela Goti	Panama	Panamá	06/10/2023
Priscilla Ford	Panama	Panamá	06/10/2023
Brittany Santos	Panama City	Panamá	06/10/2023
Sharon Moore	Panama	Panamá	06/10/2023
Martina Cozzarelli	Santiago	Panamá	06/10/2023
Estela Canto	Panama City	Panamá	06/10/2023
Gasel Núñez	Panama City	Panamá	06/10/2023
Andreina Colina	Panama City	Panamá	06/10/2023
Anamaria Potts	Panama City	Panamá	06/10/2023
Manuel Ferrer	Panama	Panamá	06/10/2023
Jeneva Hernandez	Colón	Panamá	06/10/2023
Raul Cruz	Panama City	Panamá	06/10/2023
Jennifer Cenallos	Chicago	Illinois	60654
Alexis P. Lou Lou	Panama	Panamá	06/10/2023
Miguel Soto	Panama City	Panamá	06/10/2023
Maritza Royo	Panama	Panamá	06/10/2023
Pablo Quijada	Panama City	Panamá	06/10/2023
Ayleem Guerrero	Panama City	Panamá	06/10/2023
Laura Cipponeri	Panama City	Panamá	06/10/2023
Anadelys Castillo	Panama City	Panamá	06/10/2023
Angely Guerrero	Panama City	Panamá	06/10/2023
Maribel Heilbron	Panama	Panamá	06/10/2023
Xiomara Samudio		Panamá	06/10/2023
Sophia Flora	Panama City	Panamá	06/10/2023
Johani Galvez	Panama City	Panamá	06/10/2023
Lisbeth Pimentel	Panama City	Panamá	06/10/2023
Kathleen Ardines	Panama City	Panamá	06/10/2023
JeanPierre Pourcelot	Besançon	25000	Francia
Juleidys Mendoza	Santiago	Panamá	06/10/2023
Luisa Edelman	Biloxi	39533	EE. UU.
Eleni Ter horst	Panama	Panamá	06/10/2023
Elena Cacopardo Senzasono	Panama	Panamá	06/10/2023
Lineth Valderrama	Panama City	Panamá	06/10/2023
Maria Portela	Guaynabo	969	EE. UU.
Elizabeth Flores	Pueblo Nuevo	Panamá	06/10/2023
Ornella de Tunon	Colón	39533	EE. UU.
Lucia Silvestre de Stratmann	Panama	Panamá	06/10/2023
Javier Reina	Panama City	Panamá	06/10/2023
Carlos Emanuel Noriega Barrera	Panama City	Panamá	06/10/2023
Dorian De Villa	Panama City	Panamá	06/10/2023
Fermina Robles Esquina	Panama City	Panamá	06/10/2023
Juan Guillermo Riano	Panama City	Panamá	06/10/2023
Zaskia Plotnikoff	Panama City	Panamá	06/10/2023
Daydania Vega	Panama City	Panamá	06/10/2023
Angel Ortega	Panama City	Panamá	06/10/2023
Verónica Castro	Chitre	Panamá	06/10/2023
Dora Maduro	Panama	Panamá	06/10/2023
Diego Bonilla	Panama City	Panamá	06/10/2023
Steylith Martinez	Panama City	Panamá	06/10/2023
Héctor Muñoz	Panama City	Panamá	06/10/2023
Iraida Villegas	Panama City	Panamá	06/10/2023
Evidelio Adanes Arjona	Santiago	Panamá	06/10/2023
Lisbeth Pino	Panama City	Panamá	06/10/2023
Carmen Tejedor	Ciudad De Panamá	Panamá	06/10/2023
Ana Higinio	Panama City	Panamá	06/10/2023
juan rodriguez	Panama	Panamá	06/10/2023
Sibelys Jiménez		Panamá	06/10/2023
Noemy Albelo	Panama	Panamá	06/10/2023
Gabriela Cano	Panama City	Panamá	06/10/2023
Deilia TEMPRO	Panama City	Panamá	06/10/2023
Iván Morales		Panamá	06/10/2023
Nico Paray	Panama City	33149	Panamá
Saralys Salas	Panama City	Panamá	06/10/2023

Jessica Cuero caicedo	Panama City	Panamá	06/10/2023
Laura M Guardia Jaen	Panama City	Panamá	06/10/2023
Militza Yaneth Cazas Moreno	Panama City	Panamá	06/10/2023
Adriana Tellez	Panama	Panamá	06/10/2023
Sarah Cañón	Panama	Panamá	06/10/2023
Natasha Wolcovinsky	Panama	Panamá	06/10/2023
Miguel Narbona	Panama City	Panamá	06/10/2023
Erick De frias	Panama City	Panamá	06/10/2023
Gonzalo Gonzalez Rosas	Panama City	Panamá	06/10/2023
Jose Gonzalez	Panama City	Panamá	06/10/2023
Monique Chevalier	Panama City	Panamá	06/10/2023
santiago ng	Panama City	Panamá	06/10/2023
Juan Buitrago	Panama City	Panamá	06/10/2023
Carmen Chong	Panamá City	Panamá	06/10/2023
Ruben Samudio	Panama	Panamá	06/10/2023
Leonela Saldaña	Chiriquí	Panamá	06/10/2023
Nadyuska Rocha	Colon	Panamá	06/10/2023
Audrey Charron	Panama City	Panamá	06/10/2023
Emily Rodriguez		Panamá	06/10/2023
Maria Eugenia De Diego	Panamá	Panamá	06/10/2023
Edilberto Alonso	Panama City	Panamá	06/10/2023
Ana Ávila	Panama City	Panamá	06/10/2023
Carlos Jaramillo	Panama City	Panamá	06/10/2023
Bettina Correa	Panama City	Panamá	06/10/2023
Rosario Navarro Barahona	Panama	Panamá	06/10/2023
Lourdes Vander werf		507	
Maria del Pilar De Lewis	Panama City	Panamá	06/10/2023
Abel Alvarez	Panama	Panamá	06/10/2023
Karem Morales	Panama City	Panamá	06/10/2023
Rossy Rosse	Colón	Panamá	06/10/2023
Any Pérez De Trotiño	Panama	Panamá	06/10/2023
Lucas Bendetti		1870	Argentina 06/10/2023
Miguel Montero	Panama City	Panamá	06/10/2023
Kenia Castillo	Panama	Panamá	06/10/2023
alfredo aoun	Panama City	Panamá	06/10/2023
mar perez	Panama	Panamá	06/10/2023
Luz María Baida	Panama	Panamá	06/10/2023
Daniela Saldaña	Chiriquí	Panamá	06/10/2023
Katherine Domínguez	Panama City	Panamá	06/10/2023
Mariano Mc Pherson	Panama City	Panamá	06/10/2023
Frank Daniel Altamirano Florian	Lima	Perú	06/10/2023
Alicia R. Boyd Burgos	Panama City	Panamá	06/10/2023
Jacqueline Franco	Panama City	Panamá	06/10/2023
Jhonatan Guevara	Panama City	Panamá	06/10/2023
Paola Arosemena	Panama City	Panamá	06/10/2023
Michelle Bernal	Panama City	Panamá	06/10/2023
Analisa Marquez	Panama City	Panamá	06/10/2023
Doris Sánchez	Panama City	Panamá	06/10/2023
Jean Marie Guardia	Panama	Panamá	06/10/2023
Claudia Acosta Jimenez	Panama City	Panamá	06/10/2023
Eyda Ríos	Panama City	Panamá	06/10/2023
angel solis	Panama City	Panamá	06/10/2023
Tatiana Aguilar	Panama City	Panamá	06/10/2023
Esther Mannale	Panama City	Panamá	06/10/2023
Anyuri Aguilar	Panama City	Panamá	06/10/2023
Adela Henriquez	Panama	Panamá	06/10/2023
Linnette Ramsauer	Panama City	Panamá	06/10/2023
Liza Alvarez	Panama	Panamá	06/10/2023
Grecia Medina	Panamá	Panamá	06/10/2023
Porfirio Sanchez	Panama City	Panamá	06/10/2023
Mariaelena de Leon	West Lafayette	Indiana	47906 EE. UU. 06/10/2023
Meredith Zeimetz	Panama	Panamá	06/10/2023
Francisco Herrera	Panama	Panamá	06/10/2023
Carol OSORIO	Panama City	Panamá	06/10/2023
Evidelia Pimentel	Panama City	Panamá	06/10/2023
Alfonso Lavergne	Panama City	Panamá	06/10/2023
ALFONSO WATERMAN	Panama City	Panamá	06/10/2023
Javier Gomez	Panama City	Panamá	06/10/2023
Ramón Franco	Panama City	Panamá	06/10/2023
Debora Isabel Arosemena Delvalle	Panama	Panamá	06/10/2023
Lidia Stec	Panama	Panamá	06/10/2023
Monique Chevalier	Panama	Panamá	06/10/2023
Alanis Castillo	Panama City	Panamá	06/10/2023
Madelaine Arias	Panamá	Panamá	06/10/2023
Elena Virzi	Carrasquilla	Panamá	06/10/2023
Ivonne De la lastra		Panamá	06/10/2023

Rolando Franco	Panama	Panamá	06/10/2023
Jeannellys Moreno	Colón	Panamá	06/10/2023
Barbara Bernal	Panama	Panamá	06/10/2023
Jose Garcia	Chichica	Panamá	06/10/2023
Etson Concepción	Panama City	Panamá	06/10/2023
Maria Boyd	Panama City	Panamá	06/10/2023
Mario Pecchio Batista	Santiago - Veraguas	Panamá	06/10/2023
Itzel Palacios	Panama City	Panamá	06/10/2023
Luis Garcia	Panama City	Panamá	06/10/2023
Yirielis Walter	Panama City	Panamá	06/10/2023
Ana Sofia Santos	Panama City	Panamá	06/10/2023
Daniel Holness Carrasco	Panama City	Panamá	06/10/2023
Estefani Ortega	Panama City	Panamá	06/10/2023
Neri Ogilvie	Panama City	Panamá	06/10/2023
Daniela Castillo	Panama City	Panamá	06/10/2023
Yanaishka Solanilla	Panama City	Panamá	06/10/2023
Daniel Abouganem	Panama City	Panamá	06/10/2023
Graciela Villalaz	Panama	Panamá	06/10/2023
Ileana Chiari	Panama	Panamá	06/10/2023
Griselda Espinosa de la Guardia	Panamá	Panamá	06/10/2023
Alfredo Orillac	Panama City	Panamá	06/10/2023
Hans Kupfer	Panama City	Panamá	06/10/2023
Jacqueline Saad	Panama	Panamá	06/10/2023
Cristina Paya	Panama	Panamá	06/10/2023
Brian Davis	Panama City	Panamá	06/10/2023
Fabio Alberto Alvarado Bares	Panama City	Panamá	06/10/2023
Judith Porcell	Panama	Panamá	06/10/2023
Pedro Vallarino	Panama City	Panamá	06/10/2023
Marlon Uriel Vargas	Panama City	Panamá	06/10/2023
Constantino Lee	Colón	Panamá	06/10/2023
Lorena Medina	Panama City	Panamá	06/10/2023
Milton Palacios	Panama City	Panamá	06/10/2023
Vanessa Barrios	Panama City	Panamá	06/10/2023
iker canto	Panama City	Panamá	06/10/2023
Maria Guerrero	Panama	Panamá	06/10/2023
Zuleika Garcia	Panama	Panamá	06/10/2023
Kenka Kwiers	Panama	Panamá	06/10/2023
Agueda Pecchio	Panama City	Panamá	06/10/2023
Alex Manosalva	Sunnyvale	California	94089 EE. UU.
Yanire Moreno	Panamá	Panamá	06/10/2023
Marie Rios	Panama City	Panamá	06/10/2023
Alejandra Osorio	Panama City	Panamá	06/10/2023
EFRAIN GALARZA	Panama City	Panamá	06/10/2023
MARIA NELLYS Saldaña	Panama City	Panamá	06/10/2023
Emily Romero	Panama City	Panamá	06/10/2023
Osiris Maychell Cortez	Panama City	Panamá	06/10/2023
Maria Luisa Escalona Escalona	Panamá	Panamá	06/10/2023
Hilda Meneses	Panama City	Panamá	06/10/2023
Itzel Barrios	Panama City	Panamá	06/10/2023
Iris Castro	Panama City	Panamá	06/10/2023
Alwin Tetteroo	Panama City	Panamá	06/10/2023
Estefany De Sedas	Panama City	Panamá	06/10/2023
lourdes barrios	Panama City	Panamá	06/10/2023
Virgilio Sánchez	panama	Panamá	06/10/2023
Andrea Medina	San Francisco	California	94142 EE. UU.
Alfredo Moran	Panama City	Panamá	06/10/2023
Alex N Saavedra	Panama City	Panamá	06/10/2023
Carlos Moreno	Colón	Panamá	06/10/2023
Nair Ledezma	Panama City	Panamá	06/10/2023
Guillermo Garuz	Panama City	Panamá	06/10/2023
Boris Graell	Panama City	Panamá	06/10/2023
Sara Gonzalez	Panama City	Panamá	06/10/2023
Lilia Marcela Álvarez Gamboa	Panama City	Panamá	06/10/2023
Rosario del Carmen Arosemena Fierro	Panama	Panamá	06/10/2023
Juan Carlos Icaza	Panama City	Panamá	06/10/2023
Marisol Benitez	Panama City	Panamá	06/10/2023
Patricia Petterson	Panama	Panamá	06/10/2023
Kay Butler	Panama City	Panamá	06/10/2023
Sonia Isabel Pecchio Batista	Panama City	Panamá	06/10/2023
Rina Lozano	Panama	Panamá	06/10/2023
Cecilia Isabel Salgado	Panama City	Panamá	06/10/2023
Viveca Novey	Panama	Panamá	06/10/2023
Elsa Rodriguez	Panama	Panamá	06/10/2023
Aury Rodríguez	Panama City	Panamá	06/10/2023
Raul Alvarez Bosch	Panama City	Panamá	06/10/2023
Yaribel Rodriguez	Panama City	Panamá	06/10/2023

Lucía Fong	Panama City	Panamá	06/10/2023
Ilsa Mendoza	Panama City	Panamá	06/10/2023
Ronaldo Green	Panama City	Panamá	06/10/2023
Myñor Baeza	Panama City	Panamá	06/10/2023
FRANK ZEIMETZ BUTLER	Panama City	Panamá	06/10/2023
Magda Cano	Panama City	Panamá	06/10/2023
Madelaine Escribano	Panama City	Panamá	06/10/2023
Rosa Rios	Panama City	Panamá	06/10/2023
janeth cedeñño	villa lobos, pedregal, Panamá	Panamá	06/10/2023
Jhonatsn Martínez Martínez	Pueblo Nuevo	Panamá	06/10/2023
Minerva Tapia	David	Panamá	06/10/2023
JOSE DE LA ROSA LAM NIÑO	Panama City	Panamá	06/10/2023
Kathia Holness	Panama	Panamá	06/10/2023
Víctor Arenas	Panama City	Panamá	06/10/2023
Sandra Ma. Caparroso S.	Panamá	Panamá	06/10/2023
Dalys Peña	Panama	Panamá	06/10/2023
Carlota Lozano de Del Rio	Panama	Panamá	06/10/2023
Digna Lezcano	Panamá City	Panamá	06/10/2023
Elianys Bedoya	Panama City	Panamá	06/10/2023
Marielis Miller		Panamá	06/10/2023
Joaquin Arosemena	Panama City	Panamá	06/10/2023
Luis Garibaldi	Panama	Panamá	06/10/2023
Maribel Garcia	Panama City	Panamá	06/10/2023
Viedma Luczando	Panama City	Panamá	06/10/2023
Luis Gomez	Panama City	Panamá	06/10/2023
Angélica Ruiz	Panama City	Panamá	06/10/2023
Alek Rios	Panama City	Panamá	06/10/2023
Ana Mendez	Panama	Panamá	06/10/2023
Mireya Gil	Panama City	Panamá	06/10/2023
Omaira Sanjur	Panama	Panamá	06/10/2023
Nicole Segundo	Panama City	Panamá	06/10/2023
Nadje Segundo	Panama City	Panamá	06/10/2023
Gisela Bermudez	Panama City	Panamá	06/10/2023
Neyla Ceballos	Panama City	Panamá	06/10/2023
Tania Molina	Panama City	Panamá	06/10/2023
Mireya Critel	Tampa	Florida	33606 EE. UU.
Nemesio Melo	Colón		Panamá
Daniel may	Panama City	Panamá	06/10/2023
Orisbeth Sosa	Panama City	Panamá	06/10/2023
Luis Candanedo	Panama	Panamá	06/10/2023
Melba Della Sera	David	Panamá	06/10/2023
Gloria Navarrete	Panamá	Panamá	06/10/2023
Jania Sánchez	Panama City	Panamá	06/10/2023
denisse Guadalupe Gutiérrez	Panama	Panamá	06/10/2023
Sofia Landau de Arenales	Panama City	Panamá	06/10/2023
Celideth De leon	Pueblo Nuevo	Panamá	06/10/2023
Jenifer Manzane	Panama City	Panamá	06/10/2023
Santiago Herrera	Pueblo Nuevo	Panamá	06/10/2023
Yanadis Caballero	Santiago de veragua	Panamá	06/10/2023
Meiling Perez	Panama	Panamá	06/10/2023
Marianela Singh	Panama City	Panamá	06/10/2023
Vincent Ducrot	Montpellier	Panamá	06/10/2023
Leopoldo Barsallo	Panama City	Panamá	06/10/2023
Javier Huertas	Panama City	Panamá	06/10/2023
Josias Rodriguez	Panama City	Panamá	06/10/2023
Alejandro Lezcano	Panama City	Panamá	06/10/2023
Sheila Aguirre	Panama City	Panamá	06/10/2023
Karolina Saldaña	Panama City	Panamá	06/10/2023
Jose Umaña	Panama City	Panamá	06/10/2023
Izabel Quiroz	Panama City	Panamá	06/10/2023
Ina Vergara	Panama City	Panamá	06/10/2023
Oliver Flores	Panama City	Panamá	06/10/2023
Bordanova Bordanova	Ensueños-la-Redonne	Panamá	06/10/2023
Carmen Irene Monterrey Ponce	Panamá	Panamá	06/10/2023
Krizia Hernández	Panama City	Panamá	06/10/2023
Ana lisa Prosperi de Capriles	Panama	Panamá	06/10/2023
Anayska Cuñapa	Panama City	Panamá	06/10/2023
Luz María Batista Valencia	Pueblo Nuevo	Panamá	06/10/2023
Maria del Pilar Batista pardo	Río Hato	Panamá	06/10/2023
Patricia Alfaro	Panama	Panamá	06/10/2023
Tilín Crespo	Panama City	Panamá	06/10/2023
Enrique Pesantez	Panama City	Panamá	06/10/2023
Margarita Sierra	Panama	Panamá	06/10/2023
Anabel Almanza	Panama City	Panamá	06/10/2023
MANUEL C VALENCIA	Panama	Panamá	06/10/2023
MARCELA TEJEIRA	Panama	Panamá	06/10/2023

Luisa Tracy	Panama City	Panamá	06/10/2023
Nemiaris Morales	Panama City	Panamá	06/10/2023
Nadine Martineau	Panama City	Panamá	06/10/2023
Yuniesky Cabrera	Louisville	Kentucky	40259 EE. UU.
José Manuel Quirós Barrios	Panama City	Panamá	06/10/2023
cesar salinas	panama1	Panamá	06/10/2023
Héctor Ortega	Panama City	Panamá	06/10/2023
Berfalia Elena Brenes Cornejo Brenes	Pueblo Nuevo	Panamá	06/10/2023
Enrique O'Byrne	Panama City	Panamá	06/10/2023
Kathyuska Rodríguez	Panama City	Panamá	06/10/2023
Alicia Almanza	Panama City	Panamá	06/10/2023
Daliw Batista	Panama City	Panamá	06/10/2023
Dario Marchetti	Cartagena	Panamá	06/10/2023
IG TIPIKANDO TV Rúdas	Panama City	Panamá	06/10/2023
Venancio Sánchez	Panama City	Panamá	06/10/2023
Diego Marquez	Panama City	Panamá	06/10/2023
Enrique Guadamuz	Panama City	Panamá	06/10/2023
Karoline Miranda	Panama City	Panamá	06/10/2023
Mariela Teresa Gonzalez	Penonomé	Panamá	06/10/2023
Sara López	Colón	Panamá	06/10/2023
Jacqueline Kourany	Panama City	Panamá	06/10/2023
Roberto Solanilla	Panama City	Panamá	06/10/2023
Donatella Pavan	Panama City	Panamá	06/10/2023
Esther Leibowitz	Panama City	Panamá	06/10/2023
Enrico Ferrari	Panama City	Panamá	06/10/2023
Yencineth Sanjur	Panama City	Panamá	06/10/2023
Enrique Marin Guerra	Zapopan	45136 México	06/10/2023
Amalia Bernace	Panama City	Panamá	06/10/2023
Ana Franco	Panama City	Panamá	06/10/2023
Walter Valverde	Panama City	Panamá	06/10/2023
Milagros Paliares	Panama City	Panamá	06/10/2023
Maribel González S	Bocas del Toro	Panamá	06/10/2023
Connie Cardoze	Panama City	Panamá	06/10/2023
Susan Kitras	Miami	Florida	33197 EE. UU.
Blanca Pineda	Panama City	Panamá	06/10/2023
Eyleen González	Panama City	Panamá	06/10/2023
Vilka Mock	Panama City	Panamá	06/11/2023
Lorenza Trichel	Fort Worth	Texas	76e
José Sanchez Q	San Miguelito	EE. UU.	06/11/2023
Athanasio Tsimogianis	Panama City	Panamá	06/11/2023
Antonio Calise	Panama City	Panamá	06/11/2023
Desiree MATOS	Panama City	Panamá	06/11/2023
Ca Fai Lin	Panama City	Panamá	06/11/2023
Maxi Max	Panama City	Panamá	06/11/2023
Ruth Castillo	Panama City	Panamá	06/11/2023
Alberto Chong			Panamá
Natasha Cadavid	Panama City	Washington	06/11/2023
Alicia Sosa	Panama City	Panamá	06/11/2023
Marianela Pedreschi	Panama City	Panamá	06/11/2023
Julio Germán Arias	Panama City	Panamá	06/11/2023
Ida Garrido	Panama City	Panamá	06/11/2023
Monique Born	London		Panamá
Reyna Cantor	Panama City		06/11/2023
Ziany Rodríguez	Bocas del Toro		Panamá
Ashley Aguilar	Panama City		06/11/2023
Alicia Osiris Montoya de Martínez	Panama City		Panamá
Fernando Valdés	Panama City		06/11/2023
Ventura Perez	Panama City		Panamá
Liliana Lopera	Panama City		06/11/2023
Marleni Arenas	Panama City		Panamá
Michelle Smith	Panama City		06/11/2023
Juan Palacios	Panama City		Panamá
Maria Urrutia	Panama City		06/11/2023
Maria Fiott	Panama City		Panamá
Jose Calvo	Panama City		06/11/2023
Zoila Castillo	Panama City		Panamá
Liang Chong	Panama City		06/11/2023
Juan Carlos Correa	Panama City		Panamá
jessica Fundora	Panama City		06/11/2023
Kelyx Barriá	Panama City		Panamá
Rimsky Sucre	Panama City		06/11/2023
Jessica Cedeño	Panama City		Panamá
Luis Reyes	Panama City		06/11/2023
José abdon Castillo quintero	Panama City		Panamá
Victor Moran	Panama City		06/11/2023
Reinaldo Von Chong	Panama City		Panamá

Roderick Kourany	Panama City	Panamá	06/11/2023
Jacky Cardoze	Panama City	Panamá	06/11/2023
Claribel Moreno Guerra.	Panama City	Panamá	06/11/2023
Carlos Diaz	Panama City	Panamá	06/11/2023
John Peralta	Panama City	Panamá	06/11/2023
Marisela De Diaz	Panama City	Panamá	06/11/2023
Eric Sanjur	Panama	Panamá	06/11/2023
María Carolina Montequín	Panama City	Panamá	06/11/2023
Jesús Ortega	Panama City	Panamá	06/11/2023
Nery Diaz	Panama City	Panamá	06/11/2023
Borja Martín M	Panama City	Panamá	06/11/2023
Stéphane PINO	Beaucaire	30300 Francia	06/11/2023
Flor Chong	Panama City	Panamá	06/11/2023
Gabriela De la Guardia	Panama City	Panamá	06/11/2023
DESIREE GONZALEZ	Panama	Panamá	06/11/2023
María del Pilar de Saavedra	Panama City	Panamá	06/11/2023
María Elena Navarro López	El Valle de Anton	Panamá	06/11/2023
Yehimy Rodriguez	Panama City	Panamá	06/11/2023
Julian Paris	Panama City	Panamá	06/11/2023
Paula Hoyos	Panama City	Panamá	06/11/2023
Greissy Ortega	Panama City	Panamá	06/11/2023
Naisha Ortega	Panama City	Panamá	06/11/2023
Juan Carlos Crespo	Pueblo Nuevo	Panamá	06/11/2023
Valerie Romero	Panama City	Panamá	06/11/2023
nestor castañeda	Panama City	Panamá	06/11/2023
Gisele Guignard	Paris	75016 Francia	06/11/2023
Emanuel Santos	Veraguas	Panamá	06/11/2023
Adriana Ghiraldelli	San Blas	Panamá	06/11/2023
Marcial Torrente	Panama City	Panamá	06/11/2023
Torche Nadia	Costa arriba Colon	Panamá	06/11/2023
Lionel Aleman	Panama City	Panamá	06/11/2023
Gio Tric	Panama City	Panamá	06/11/2023
Eric Avila	Panama City	Panamá	06/11/2023
Sion Abouganem	Panama	Panamá	06/11/2023
Magdalena Chang	Panama City	Panamá	06/11/2023
Christian Arteaga	Arequipa	Perú	06/11/2023
Luis Alberto Fonseca L.	Panamá	Panamá	06/11/2023
Irma De Ycaza	Panamá	Panamá	06/11/2023
Daniel Biendicho	Panamá	33193 Panamá	06/11/2023
Daniel R. Pichel	Panama City	Panamá	06/11/2023
Maria del Carmen Correa Fernandez	Panama	Panamá	06/11/2023
Flor Urrutia	Panama City	Panamá	06/11/2023
Javier Urrutia	Panama City	Panamá	06/11/2023
Francesca Carrington	Panama City	Panamá	06/11/2023
Carlos Chuljak	Panama	Panamá	06/11/2023
Raniro Diaz	Panama City	Panamá	06/11/2023
Charlene Boyer	Panama City	Panamá	06/11/2023
Eric Seferlis	Colón	Panamá	06/11/2023
Ana Forgnon	Panama City	Panamá	06/11/2023
Juan Alberto Aguilar Diaz	Coclé Aguadulce	Panamá	06/11/2023
Rudy Cedeño	Panama	Panamá	06/11/2023
Alexandra Espino	Guadalajara	0 Panamá	06/11/2023
Max Yuil	Panama City	Panamá	06/11/2023
Melida Trujillo Quintero	Panama City	Panamá	06/11/2023
Ramon Crespo	Panama City	Panamá	06/11/2023
anabel broce	Panama City	Panamá	06/11/2023
Ricardo Carrillo Pulido	Panama City	Panamá	06/11/2023
Rodrigo Serracín	David	Panamá	06/11/2023
Matthew Michaelis	Panama City	Panamá	06/11/2023
Marco Antonio Achurra	David	Panamá	06/11/2023
Gabriel Hurtado	Panama City	Panamá	06/11/2023
Omar Hassan Moore	Panama City	Panamá	06/11/2023
Yamal Hammoud	Panama City	Panamá	06/11/2023
Magali Jurado	Panama City	Panamá	06/11/2023
Edgar Armijo	Panama	Panamá	06/11/2023
Vanessa Aguilar	Pueblo Nuevo	Panamá	06/11/2023
Susana Valdes	Panama City	Panamá	06/11/2023
Rodolfo Aguilera Franceschi	Panama City	Panamá	06/11/2023
Cinthia Elineth Rivera	Panama City	Panamá	06/11/2023
Victor Mogollon	Panama	Panamá	06/11/2023
YAZMIN GONZALEZ	Panama City	Panamá	06/11/2023
Iris M . Vega Villarreal	Panama City	Panamá	06/11/2023
Marcela Campos	Panama City	Panamá	06/11/2023
Omayre Garcia C.	Panamá	Panamá	06/11/2023
Stéphanie Leroy	Panama City	34540 Panamá	06/11/2023
Ricardo Quintero	Panama City	Panamá	06/11/2023

Douglas Gomez	Panama City	Panamá	06/11/2023
Abdiel Vargas	David	Panamá	06/11/2023
Roxx Tarantini	Volcán	Panamá	06/11/2023
Haklenis Castillo	Panama City	Panamá	06/11/2023
Evelio Rios	Panama City	Panamá	06/11/2023
Rafael Angel Gonzalez	Nueva California	Panamá	06/11/2023
Ethel Miranda	Panama City	Panamá	06/11/2023
Irina Herrera	Panama City	Panamá	06/11/2023
Jeisa Cervantes	Panama City	Panamá	06/11/2023
Betzi Navarro	Panama City	Panamá	06/11/2023
Marlenisa Aguilar	San Carlos	Venezuela	06/11/2023
José Rodríguez	Panama City	Panamá	06/11/2023
Leidilyn Castillo	Panama City	Panamá	06/11/2023
Lilian Gonzalez Guevara	Panamá	Panamá	06/11/2023
Ricardo De La Guardia	Panama City	Panamá	06/11/2023
Christophe Masnada	santa clara, panama	Panamá	06/11/2023
Lina Vega	Panama City	Panamá	06/11/2023
Mariela Ledezma	Panamá	Panamá	06/11/2023
Roy Reger Morales	Panama City	Panamá	06/11/2023
Elsa Maria	Panama	Panamá	06/11/2023
José Araúz	Panama City	Panamá	06/11/2023
Rosa Cortizo	San Marcos	92069 EE. UU.	06/11/2023
Adrienne Samos	Panamá	Ciudad de Panam	Panamá
Ana Karina Smith Cain	Panama City	Panamá	06/11/2023
Leonor Alvarado		Panamá	06/11/2023
Alyssa Farr	Volcán	Panamá	06/11/2023
Oscar Perez	Orlando	Panamá	06/11/2023
Samuel Edwards	Panama	Panamá	06/11/2023
Olivier Le gac	Bocas del Toro	Panamá	06/11/2023
Monica Alvarado	Panama	Panamá	06/11/2023
Onofre Sousa	Panama	Panamá	06/11/2023
Michel Barau	Panama City	Panamá	06/11/2023
Mario Preciado	Panama	Panamá	06/11/2023
Diego Alfonso Mitre Jarquin	Panama	816 Panamá	06/11/2023
Enrique Villalaz	Panama	Panamá	06/11/2023
Gila Arias	Pueblo Nuevo	Panamá	06/11/2023
Tania Brandaris		Panamá	06/11/2023
Gabrielle Britton	Panama City	Panamá	06/11/2023
Yariela Cabre	Pueblo Nuevo	Panamá	06/11/2023
Julissa Diaz	Panama City	Panamá	06/11/2023
Dinora Vallarino	Panama City	Panamá	06/11/2023
Patrick Dillon	Panama City	1292 Panamá	06/11/2023
Armando Veintemilla	Panama City	Panamá	06/11/2023
Linette Lopez.	Panama City	Panamá	06/11/2023
Joel Gonzalez	Panama City	Panamá	06/11/2023
Sophie vincotte	Panama City	Panamá	06/11/2023
Ignacio Molino	Panama	Panamá	06/11/2023
Tsvetomira Drumeva	Panama City	Panamá	06/11/2023
Manuel Garcia	Panama	Panamá	06/11/2023
Paul Fidanque	Durango	81301 EE. UU.	06/11/2023
Maricarmen Valdes	Panama	Panamá	06/11/2023
Maria Cristina Guerra Gonzalez	Panama City	Panamá	06/11/2023
Aris Ramirez	Panama City	Panamá	06/11/2023
Geraldine Mokhtati	Bocas del Toro	Panamá	06/11/2023
Maribela Gonzalez	Panama City	Panamá	06/11/2023
Segundo Rodriguez	David	Panamá	06/11/2023
Cecilia Nascimento	Panama City	Panamá	06/11/2023
Yari charles	Colón	Panamá	06/11/2023
Marichel Moreno martinez	Panama City	Panamá	06/11/2023
Andres Carrera Delgado	Panamá, Paso Ancho Chiriquí	Panamá	06/11/2023
Luis Rafael Ramos Blaity	Panama	Panamá	06/11/2023
Yarisneth Samudio	Panama City	Panamá	06/11/2023
Mitzi Mercedes Miranda Navarro	Chiriquí City	Panamá	06/11/2023
Victor Perez	Los Santos	Panamá	06/11/2023
Claudia Moreno	Panama City	Panamá	06/11/2023
Danny Bonilla	Panama City	Panamá	06/11/2023
EDGAR ABEL TORIBIO PÉREZ		Panamá	06/11/2023
Maibeth Molina	Panama City	Panamá	06/11/2023
Rosana Maria Chevez Acosta	Panama	Panamá	06/11/2023
Milton Troestch	Panama City	Panamá	06/11/2023
Tatiana Bósquez	Panama City	Panamá	06/11/2023
justina puló	Carrasquilla	4400 Panamá	06/11/2023
Elizardo Morales Ruiz	Panamá	Panamá	06/11/2023
Pedro Cantón	Panama City	Panamá	06/11/2023
Cloé V.	Panama City	10120 Panamá	06/11/2023
Yaremi Gomez	Panama City	Panamá	06/11/2023

Aris Núñez	Panama City	Panamá	06/11/2023
Belkys Jurado omlin	Panama City	Panamá	06/11/2023
Yuleydi Sween	Panama City	Panamá	06/11/2023
Alberto Ca Caballero	Panamá	Panamá	06/11/2023
Carlota Espino	Pueblo Nuevo	Panamá	06/11/2023
Raphaëlle Audy	Panama City	Panamá	06/11/2023
Ricardo Contreras	Panama City	Panamá	06/11/2023
Yaiza Quintero	Volcán	Panamá	06/12/2023
Javier Aguilar	Panama City	Panamá	06/12/2023
Ruth Quintero	Panama City	Panamá	06/12/2023
Alida Castro	Panama City	Panamá	06/12/2023
Oscar Saenz	Panama City	Panamá	06/12/2023
Irania Vega	Panama City	Panamá	06/12/2023
Maria Mendoza	Panama	Panamá	06/12/2023
Rolando Rodríguez	Panama City	Panamá	06/12/2023
Greta Meléndez	Tonosi	Panamá	06/12/2023
Gustavo Ramos	Panama City	Panamá	06/12/2023
Carolina Santamaría	Panama City	Panamá	06/12/2023
Marisol Castañeda	Panama City	Panamá	06/12/2023
Elizabeth Quintero	Panama City	Panamá	06/12/2023
Jorge Luis Quintero	Panama City	Panamá	06/12/2023
Ans Palm	Panama City	Panamá	06/12/2023
Leybis Mora	Panama City	Panamá	06/12/2023
Leidis Saldaña	David	Panamá	06/12/2023
Gileyni Sween	Panama City	Panamá	06/12/2023
Christian Souza	Panama	Panamá	06/12/2023
Noelia Ochoa	Guidel	Panamá	06/12/2023
Angelitt González	Panama City	Panamá	06/12/2023
Santiago Escobar	Panama City	Panamá	06/12/2023
Jose Moltó	Panama City	Panamá	06/12/2023
René Chang Marín R	Panama City	Panamá	06/12/2023
Elodie Rodriguez mendoza	Pueblo Nuevo	Panamá	06/12/2023
Zoila Correa	Panama City	Panamá	06/12/2023
Soreida Cruz	Pueblo Nuevo	Panamá	06/12/2023
Isabel Sosa	Pansma	Panamá	06/12/2023
Edwin Rodríguez	Panama City	Panamá	06/12/2023
Lorena Bloise	Panama City	Panamá	06/12/2023
Maria de Icaza	Panama City	Panamá	06/12/2023
Fernando Gonzalez	Panama City	Panamá	06/12/2023
Carine Barraco	La Motte -Servolex	Panamá	06/12/2023
Layla Pérez	Panama City	Panamá	06/12/2023
Nereida Andersson Núñez	David	Panamá	06/12/2023
Hilary Hughes	Panama City	Panamá	06/12/2023
Horyel Aguilar	Panama City	Panamá	06/12/2023
Gilma Gloria Camargo	Panama City	Panamá	06/12/2023
Abraham Aguilar	Panama City	Panamá	06/12/2023
Porfirio Luna	Panama City	Panamá	06/12/2023
Jovelis Sanchez	Panama City	Panamá	06/12/2023
Roy Eduardo Icaza	Panama City	Panamá	06/12/2023
Melkys Miranda	Panama City	Panamá	06/12/2023
Daniel Arroyo		Panamá	06/12/2023
Gabriel Gonzalez	Panama City	Panamá	06/12/2023
Fernando Garcia de Paredes A.	Panama	Panamá	06/12/2023
Lisbeth Hernández	Panama City	Panamá	06/12/2023
Rebeca Chung	Panamá	Panamá	06/12/2023
Annabell Chanis	Panama	Panamá	06/12/2023
Paulette Thomas	Panamá	Panamá	06/12/2023
Alessandra Bueno	Panama City	Panamá	06/12/2023
Gloria Mock	Panama	Panamá	06/12/2023
Monica Garcia de Paredes	Panama City	Panamá	06/12/2023
Patricia Roger	Saujon	Panamá	06/12/2023
Vivien CARRERA	Panama City	Panamá	06/12/2023
margarita fadul	Panamá	Panamá	06/12/2023
Laura Arango	Panama City	Panamá	06/12/2023
Eva Gonzalez	Panama City	Panamá	06/12/2023
Aldair Figueroa	La Chorrera	Panamá	06/12/2023
Una Alfu de Reyes	Ginebra	Panamá	06/12/2023
Denia Guerrero	Panama City	Panamá	06/12/2023
Gabriel Reyes	Panama City	Panamá	06/12/2023
Emanuel Salazar Figueroa	Panama City	Panamá	06/12/2023
Ana Caballero	Panama City	Panamá	06/12/2023
Maria Elena Puppin de de Haseth	Panama	Panamá	06/12/2023
Elisa Lewis	Panama City	Panamá	06/12/2023
Gaby García	Panama City	Panamá	06/12/2023
Yurisel Suarez	Panama City	Panamá	06/12/2023
Olga Malek		Panamá	06/12/2023

Margarita Reátegui	Panama City	Panamá	06/12/2023
Rita Sosa de Noriega	Panama City	Panamá	06/12/2023
marcela boyd	Panama	Panamá	06/12/2023
Sasha Purmalis	Panama City	Panamá	06/12/2023
Danielle ABDELOUHAB	Panama City	34540 Francia	06/12/2023
Carmen vaneza Milton	Panama City	Panamá	06/12/2023
Zoe Salinas	Panama City	Panamá	06/12/2023
Arturo Bustillos	Panama City	Panamá	06/12/2023
Camila Fernandez	Panama City	Panamá	06/12/2023
Marta Sebastiá Amores	Burjassot	46100 España	06/12/2023
Vicente Shannon	Panama City	Panamá	06/12/2023
Adriana Quintero	Panama City	Panamá	06/12/2023
Maria Fernanda Santos Cruz	Panama City	Panamá	06/12/2023
Patricio Janson	Panama City	Panamá	06/12/2023
Carina Vazquez	Panama City	Panamá	06/12/2023
Aurora Atencio	Panama City	Panamá	06/12/2023
Ruth Lucero	Panama City	Panamá	06/12/2023
Jose Agustin Rueda	Panama City	Panamá	06/12/2023
ANTONIO GAVIRA	Panama City	Panamá	06/12/2023
Sofia Ortega	Panama City	Panamá	06/12/2023
Juan Quintero	Panama City	Panamá	06/12/2023
Daniel Falla	Panama City	Panamá	06/12/2023
Milton Suarez	Panama City	Panamá	06/12/2023
LUIS Ortiz	Panama	Panamá	06/12/2023
Andres Garcia	Panama	Panamá	06/12/2023
Ines Vazquez	Panama City	Panamá	06/12/2023
Andrés Florez	Panama City	Panamá	06/12/2023
Ninna Janson	Panama City	Panamá	06/12/2023
Alexa Amaya	Panama City	Panamá	06/12/2023
Sofia Samayo Larios	Panama City	Panamá	06/12/2023
Gabriela Snape	Panama City	Panamá	06/12/2023
Dyanel Shamel González Simmons	Panama City	Panamá	06/12/2023
Jonathan Lucero	La Chorrera	33195-6503	Panamá
Jessica Flores	Panama City	Panamá	06/12/2023
Romariz Grenald	Panama City	Panamá	06/12/2023
Selma Galbraith	Panamá	Panamá	06/12/2023
Danely González	Panama City	Panamá	06/12/2023
Patricia Martin	Panama City	Panamá	06/12/2023
Rui Dinis	Panama City	Panamá	06/12/2023
Marlenis Bernal	Panama	Panamá	06/12/2023
Marco Antonio Saavedra	Panama	Panamá	06/12/2023
Lourdes Correa	Pueblo Nuevo	Panamá	06/12/2023
Ildred Bocharel	David	Panamá	06/12/2023
Anabella Sánchez	Panama City	Panamá	06/12/2023
Miriam Galbraith	Panama City	Panamá	06/13/2023
Sarah Gabriela Delgado	Panama City	Panamá	06/13/2023
Rolando Noli	Panama City	Panamá	06/13/2023
Carlos Loo	Panama City	Panamá	06/13/2023
EDISON HENRIQUEZ	Panama City	Panamá	06/13/2023
Yasmin Gomez de Barriga	Panama City	Panamá	06/13/2023
Maria del Carmen Zuñiga	Panama City	Panamá	06/13/2023
Ilka Loreida Zuñiga de Hurtado	Panama City	Panamá	06/13/2023
Ximena Ureña	Panama City	Panamá	06/13/2023
Jorge Zúñiga	Panama	Panamá	06/13/2023
Inés Vieira	Panama	0 Panamá	06/13/2023
RAQUEL Zuñiga de Diaz	Panama City	Panamá	06/13/2023
Juan Zuniga	Panama City	Panamá	06/13/2023
Carlos Enrique Fabregas	Panama City	Panamá	06/13/2023
Arturo Gonzalez	Panama City	Panamá	06/13/2023
Camilo José Amado D'Orazio	Chichica	Panamá	06/13/2023
Amanda Brostella	Panama City	Panamá	06/13/2023
Roberto Chamorro	Panama City	Panamá	06/13/2023
Rosa Salazar	Panama City	Panamá	06/13/2023
Maria Ardines	Panama	Panamá	06/13/2023
Stachel Stanziola	Panama	Panamá	06/13/2023
Carlos Amaya	Panama City	Panamá	06/13/2023
Osvaldo Jordan	Panama City	Panamá	06/13/2023
Ana Virginia Sellers	Panamá	Panamá	06/13/2023
Diana Moreno	Panama City	Panamá	06/13/2023
Ana Julia Lara	Panama City	Panamá	06/13/2023
Daniella Mouynes	Panama City	Panamá	06/13/2023
Humberto tapia	David	Panamá	06/13/2023
Raquel Bernard	Panama a	Panamá	06/13/2023
Dino Kirten	Arraijan	Panamá	06/13/2023
laura ortiz	Plaza	Panamá	06/13/2023
Cesar Restrepo	Panamá	Panamá	06/13/2023

Reuben Ganser	panama	Panamá	06/13/2023
Ana Fernández	Panama City	Panamá	06/13/2023
carina altamirano	Panama City	Panamá	06/13/2023
Victoria Pantoja	Panama City	Panamá	06/13/2023
Nuria Gormley	Rye	New York	10580 EE. UU.
Efrain hallax Hallax	Panama City		06/13/2023
Mairene Morgan	Columbia	Maryland	21044 EE. UU.
Diego Garcia	Panama City		Panamá 06/13/2023
Carlos Goldstein	Panama City		Panamá 06/13/2023
Stephie Westmoreland	Panama		Panamá 06/13/2023
Edgar Huertas Cruz	Panama		Panamá 06/13/2023
Ariel Neblett	Panama		Panamá 06/13/2023
Andy Moreno	Panama City		Panamá 06/13/2023
Maria Lara	Panama		Panamá 06/13/2023
Anetha McLean	Panama		Panamá 06/13/2023
eduardo burgos			2820 Argentina 06/13/2023
aurelie dedieu			31210 Francia 06/13/2023
Maria de Lourdes Ortega	Panamá City		notengo Panamá 06/13/2023
Wilfredo Whitaker	Panama		Panamá 06/13/2023
Gaby Anguilé	Blois		41000 Francia 06/13/2023
Elena Grimaldo	Panama City		Panamá 06/13/2023
Wsg Wsg	Panama City		Panamá 06/13/2023
Carlos Noriega	Panama		Panamá 06/13/2023
Roxana Burgos	Panama City		Panamá 06/13/2023
Marco Zárate	Panama City		Panamá 06/13/2023
Giulia Barboni	Panama City		Panamá 06/13/2023
Eduardo Garcia	Panama		32246 Panamá 06/13/2023
Frederick Obediente	Panama		Panamá 06/13/2023
Hageera Mollick	Panamá		Panamá 06/13/2023
Roberto De la Espada	Panama City		Panamá 06/13/2023
Rodrigo Garcia	Panama City		Panamá 06/13/2023
Diana Villalaz			Panamá 06/13/2023
Ma. Teresa Oteiza	Panama City		Panamá 06/13/2023
Sonia Raquel González	Panama		Panamá 06/13/2023
Juan Aizpurua	Santiago		Panamá 06/13/2023
Ricardo Varela	Panama City		Panamá 06/13/2023
IVAN BERNAL	Panama City		Panamá 06/13/2023
Jocelyne Anchor	Panama		Panamá 06/13/2023
Ricardo Wong	Panama City		Panamá 06/13/2023
Glenroy James	Panama City		Panamá 06/13/2023
Mariano Oteiza	Panama		Panamá 06/13/2023
Adrian Espinosa	Panama City		Panamá 06/13/2023
Victoria Eugenia Myers	Panamá		Panamá 06/13/2023
ANABELLA BARRIA	BOQUETE, Chiriquí		Panamá 06/13/2023
Lupe Miranda	PANAMA		Panamá 06/13/2023
David Rankin	Colón		Panamá 06/13/2023
Ruben de la rosa Di	Panama City		Panamá 06/13/2023
Gisele Zarate	Panama City		Panamá 06/13/2023
Aydin De Uriola	Panama		Panamá 06/13/2023
Raul Morales	Panama		Panamá 06/13/2023
Cecilia Jurado	Panama		Panamá 06/13/2023
Alexei Castillo	Panama		Panamá 06/13/2023
adria melendez	Panamá		Panamá 06/13/2023
Lolita Canavaggio	Pueblo Nuevo		Panamá 06/13/2023
Gia Janson	Madrid		28010 España 06/13/2023
Daniel Chen	Panama City		Panamá 06/13/2023
Ana Elena Espinosa	Panama City		Panamá 06/13/2023
Eneida Rangel			Panamá 06/13/2023
delia jordan	panama		Panamá 06/13/2023
Alida Spadafora	Panamá		Panamá 06/13/2023
Gaby Rosas	panama, Ancón		Panamá 06/13/2023
Monica De Guerra	Panama		Panamá 06/13/2023
Maggie Arias de Sánchez	Panama City		Panamá 06/13/2023
Nestor Magallon	Panama City		Panamá 06/13/2023
Janeth Morhaim	David		Panamá 06/13/2023
Melitza Mendez	Panama		Panamá 06/13/2023
Arnelia Sanjur	Panama City		Panamá 06/13/2023
Roy Arcia	Pa		Panamá 06/13/2023
Denia Araúz A.	Panamá		Panamá 06/13/2023
Luis Alexis Montero	Panama City		Panamá 06/13/2023
Angelick Pitti	Panama City		Panamá 06/13/2023
Carolina Guardia	Panama City		Panamá 06/13/2023
Carlos Anguizola	Panama City		Panamá 06/13/2023
Alexandra Méndez	Panama City		Panamá 06/13/2023
Rebeca Guardia	Panama		Panamá 06/13/2023
Jose Luis Gutiérrez	Panama		Panamá 06/13/2023

Ivan delaguardia	Panama	Panamá	06/13/2023
Laura Candanedo	Panama	Panamá	06/13/2023
Geronimo Espitia	Panama	Panamá	06/13/2023
Jose Garcia valdes	Panama City	Panamá	06/13/2023
Irene Brostella	Panama City	Panamá	06/13/2023
Raul Rodriguez	Panama City	Panamá	06/13/2023
Rene GUAJARDO	Panama City	Panamá	06/13/2023
Felicidad Suarez	Panama	Panamá	06/13/2023
Abdiel Espinosa	Panama City	Panamá	06/13/2023
Luis Félix Rodriguez Diaz	Panama City	Panamá	06/13/2023
Adela Arias	Doral,	Florida	33178 EE. UU.
Irma graciela Suescum de arauz	Panama City	Panamá	06/13/2023
Wendy Garcia	Panama City	Panamá	06/13/2023
Sandrs Garcia	Panama	Panamá	06/13/2023
Juan Suarez	Panama City	Panamá	06/13/2023
Maristela Garcia	Panama City	Panamá	06/13/2023
Lorena Correal	Panama City	Panamá	06/13/2023
Marc Fornos	Panama City	Panamá	06/13/2023
Roberto Halman	Panama City	Panamá	06/13/2023
Marlene Garcia	Panama City	Panamá	06/13/2023
EDUARDO JASPE	Panams	Panamá	06/13/2023
Roberto Bertoncini	Panama	Panamá	06/13/2023
Coralia Araúz	Panama City	Panamá	06/13/2023
dora arias	panama	Panamá	06/13/2023
Elias Pinilla	Panama City	Panamá	06/13/2023
Luis Rothery	Panama City	Panamá	06/13/2023
AIDA HARRIS	Pueblo Nuevo	Panamá	06/13/2023
Miriam Gonzalez	Panamá	Panamá	06/13/2023
Mario Ng		Panamá	06/13/2023
Olmedo A. Pitty Cáceres	Volcán	Panamá	06/13/2023
Rodrigo Candanedo	Panama	Panamá	06/13/2023
Lilibeth Rodriguez	Panama City	Panamá	06/13/2023
Jenifer Janson	Panama	Panamá	06/13/2023
Malena Carvajal	Panama	Panamá	06/13/2023
Elida Porcell	Panama City	Panamá	06/13/2023
Vakeria Neumann	Panamá	Panamá	06/13/2023
Cristian Muñoz Andrade		Panamá	06/13/2023
Heidy Rodriguez	Panama	Panamá	06/13/2023
Samantha Correal	Panama City	Panamá	06/13/2023
Liriola Rodriguez	Marraganti	Panamá	06/13/2023
Maritzena Perez Barretto	Panama	Panamá	06/13/2023
Edwin Fabrega	Panama City	Panamá	06/13/2023
Joana Abrego	Panama City	Panamá	06/13/2023
Alvis Moreno	Panama City	Panamá	06/13/2023
Ana De Vargas	Panama	Panamá	06/13/2023
Guillermo Valencia	Panama	Panamá	06/13/2023
Amalia Ferrabone	Panama	Panamá	06/13/2023
Rogelio Crooks	Pueblo Nuevo	Panamá	06/13/2023
Ana Cecilia Guizado	Panama City	Panamá	06/13/2023
marta gomez	Carrasquilla	Panamá	06/13/2023
Orlando Arrunátegui	Panamá	Panamá	06/13/2023
Scott Francis	Panama	Panamá	06/13/2023
Carolina Serra	Panama City	Panamá	06/13/2023
Irene Galindo de DAnello	Panama City	Panamá	06/13/2023
Adrian Jelenszky	Panama City	Panamá	06/13/2023
Joaquín Fabrega	Panama City	Panamá	06/13/2023
Jorge Williams	Panama City	Panamá	06/13/2023
Carlos De León	Panama City	Panamá	06/13/2023
Jose Luis Murcia Estelles	Panama City	Panamá	06/13/2023
Luis Dominguez	Panama City	Panamá	06/13/2023
Maria Cristina Arango	Panama City	Panamá	06/13/2023
Augusto Varela		Honduras	06/13/2023
Patricia Sakaverry	Lima	Perú	06/13/2023
Gabriel Cota	Panama City	Panamá	06/13/2023
Gladys M. Capriles	Panamá	Panamá	06/13/2023
Melissa Lombana	Panama City	Panamá	06/13/2023
Mario Boccacio	Panama City	Panamá	06/13/2023
Velia Rios de Mendez	Panama City	Panamá	06/13/2023
David Mendez	Panama City	Panamá	06/13/2023
Sergio Abrego	Panama City	Panamá	06/13/2023
Augusto Villalaz	Panama	Panamá	06/13/2023
Lourdes Yap	Panama City	Panamá	06/13/2023
Gloria ines de Sierra	Panama	Panamá	06/13/2023
Karen Gill	Panama City	Panamá	06/13/2023
Jose Luque	Panama City	Panamá	06/13/2023
Juleyka Lemos	Panamá Colón	Panamá	06/13/2023

Ricardo Arosemena	Panama City		Panamá	06/13/2023
Celibeth Rivera	Panama City		Panamá	06/13/2023
Diego Valladares	Panama City		Panamá	06/13/2023
Denis Tapia			Panamá	06/13/2023
Jessika Apolayo	Panama City		Panamá	06/13/2023
Maria Hoffman	Panama		Panamá	06/13/2023
Ana Bolduc	Miami	Florida	33129 EE. UU.	06/13/2023
Yahel Pitti	Panama City		Panamá	06/13/2023
Luis Fernando González	Colón		Panamá	06/13/2023
Maria de Vodon	Panama		Panamá	06/13/2023
rosibel sagel	Panamá		Panamá	06/13/2023
Donna Moreno	Plantation	Florida	33324 EE. UU.	06/13/2023
Lorena Sagel	Panama		Panamá	06/13/2023
Esteban Chen	Colón		Panamá	06/13/2023
Alberto Villa Jr	Panama City		Panamá	06/13/2023
Ashley De Oleo	Panama City		Panamá	06/13/2023
Carlos Contreras	Panama City		Panamá	06/13/2023
Víctor Ramos López	Panama City		Panamá	06/13/2023
Jose Pineda	Panama City		Panamá	06/13/2023
Alberto Rodriguez	Panama City		Panamá	06/13/2023
melissa aleman	Panama City		Panamá	06/13/2023
Ricardo Matos	Panama City		Panamá	06/13/2023
Ana María Gomez	Panama City		Panamá	06/13/2023
Veronica Quintero	Panama City		Panamá	06/13/2023
Mercedes de Marchena	Miami	Florida	33131 EE. UU.	06/13/2023
Diana Vilá	El cangrejo, ciudad de panamá		Panamá	06/13/2023
Luz María Escobar	David		Panamá	06/13/2023
Luis Chen	Panama		Panamá	06/13/2023
Teresa García	Panama City		Panamá	06/13/2023
Carmen Irina Dávila Roquebert	Panama		Panamá	06/13/2023
maley Guillen	Panama		Panamá	06/13/2023
Heydée Martínez	Panama City		Panamá	06/13/2023
Javier Pardo Diaz	Panamá		Panamá	06/13/2023
ROGELIO PEREZ Valdivieso	Panama		Panamá	06/13/2023
Arturo Ramos	Miami Gardens	Florida	33055 EE. UU.	06/13/2023
Amy Fernandez	Panama City		Panamá	06/13/2023
Karla Madrid	Panama City		Panamá	06/13/2023
Nayarith Garcia	Panama City		Panamá	06/13/2023
Sara Puello	Panama City		Panamá	06/13/2023
Raúl Vergara Castillo	Panama City		Panamá	06/13/2023
Jose Lopez	Pueblo Nuevo		Panamá	06/13/2023
Jennifer Shaw	Panama		Panamá	06/13/2023
Patricia Tapia	Panama City		Panamá	06/13/2023
Edelberto Méndez	Panama City		Panamá	06/13/2023
Monica Espino	Panama City		Panamá	06/13/2023
Abi Melechh	Panama City		Panamá	06/13/2023
Jesus Carrera	Panama City		Panamá	06/13/2023
Jazmina Guevara	Panama City		0 Panamá	06/13/2023
Jorge Roldán Hayans	Panama City		Panamá	06/13/2023
Itzel De gutierrez	Panama		Panamá	06/13/2023
Kristell Sánchez	Panama City		Panamá	06/13/2023
Amanda Pisciotti	Pueblo Nuevo		Panamá	06/13/2023
Priscilla González	Panama City		Panamá	06/13/2023
Rodney Moreno	David		Panamá	06/13/2023
Darlenis Álvarez	Santiago		Panamá	06/13/2023
Abigail Edwards	Panamá		Panamá	06/13/2023
Al Chandek	Panama City		Panamá	06/13/2023
Linda Pinel	Panama		Panamá	06/13/2023
Nathalia Rodriguez	Panamá		Panamá	06/13/2023
Kairel Tuñon	Panama City		Panamá	06/13/2023
Jimena Caverro	Panama City		Panamá	06/13/2023
Agustin Arias	Panama City		Panamá	06/13/2023
Marcelino Enrique Ruiz Aquino			Panamá	06/13/2023
Krystell Montenegro	Panama City		Panamá	06/13/2023
Marlon De Souza	San Francisco		Panamá	06/13/2023
Yiliza Tamayo	Panama City		Panamá	06/13/2023
Michelle Espinosa	Panama City		Panamá	06/13/2023
Carmen G. Vergara H.	Hasta cuando?		Panamá	06/13/2023
Everardo Decerega	Panama City		Panamá	06/13/2023
Melquisedec Diaz	Panama City		Panamá	06/13/2023
Graciela Hernandez	Calle I el Cangrejo		Panamá	06/13/2023
Mýrna Whitley	Fresh Meadowds	New York	113665 EE. UU.	06/13/2023
Nicolás Barrios			Colombia	06/13/2023
Karol Espino	Panama City		Panamá	06/13/2023
NANYN NAZAS	Las Vegas	Nevada	89110 EE. UU.	06/13/2023
Rolando Candanedo	Panama		Panamá	06/13/2023

21

Nadia Silva	Panama City	3500-006	Panamá	06/13/2023
Kayleen Damaris Espinosa Dominguez	Panama City		Panamá	06/13/2023
Diana Sanchez	Panama City		Panamá	06/13/2023
Yerenia Murillo			Panamá	06/13/2023
Isis Yee	Panama		Panamá	06/13/2023
Johanna Velarde	Katy	77493	EE. UU.	06/13/2023
myrta escobar	panama		Panamá	06/13/2023
Maricel Bernal			Panamá	06/13/2023
Marly Boyd	Panama		Panamá	06/13/2023
Kathia Cardenas	Panama City		Panamá	06/13/2023
Rita Bernal	Panamá		Panamá	06/13/2023
gena de ycaza	Panama		Panamá	06/13/2023
Maruquel Fernandez	Panama City		Panamá	06/13/2023
Patricia Paz de Zubieta	Panama City		Panamá	06/13/2023
Rosana Infante	Panama		Panamá	06/13/2023
Carla Apostolo			Panamá	06/13/2023
Velia Vasquez	Panama City		Panamá	06/13/2023
Nitzia Burgos	Guayaquil		Ecuador	06/13/2023
Rosina Levy de Sucre	Panamá		Panamá	06/13/2023
Aubrey Baxter	Panama City		Panamá	06/13/2023
Argelis Ruiz	Panama City		Panamá	06/13/2023
Irene Peralta	Panama City		Panamá	06/13/2023
Gilma Sánchez (de)	Sora		Panamá	06/13/2023
O. Amelia Acevedo	Panama City		Panamá	06/13/2023
Roxana Rodríguez			Panamá	06/13/2023
Alexis Valdespino	Panama City		Panamá	06/13/2023
Ines Vergara	Panama City		Panamá	06/13/2023
Alicia Garibaldo	Panama City		Panamá	06/13/2023
Iris Gutierrez	Panama City		Panamá	06/13/2023
Mary Lozano	Panama		Panamá	06/13/2023
Marta Ramítez	Penonome		Panamá	06/13/2023
Isabel De Gracia Rivera	Panama City		Panamá	06/13/2023
Daniel Lumsden	Banfield	1828	Argentina	06/13/2023
Nixia Montero	Panama		Panamá	06/13/2023
Plinio Gondola	Panama City		Panamá	06/13/2023
Nilka Rodriguez	Panama City		Panamá	06/13/2023
Susana González	Panamá		Panamá	06/14/2023
Nora Garriga	Panama		Panamá	06/14/2023
Jeanette Garcia	Panamá, Panamá		Panamá	06/14/2023
Luis Pinedo	Panama City		Panamá	06/14/2023
Berta Aparicio	Panama		Panamá	06/14/2023
Ivan Ibarra	Panama City		Panamá	06/14/2023
Anel Tapia	Panama City		Panamá	06/14/2023
Alfredo Lopez	Panama City		Panamá	06/14/2023
Antonio Clemente	Panama City		Panamá	06/14/2023
Catherine De Jaén	Oansma		Panamá	06/14/2023
Itzka Salvatierra	Panama City		Panamá	06/14/2023
Keissy Pitti	Panama City		Panamá	06/14/2023
Celenia Yap	Panama City		Panamá	06/14/2023
Jana Félix	Panama City		Panamá	06/14/2023
Ian Góndola	Panama City		Panamá	06/14/2023
Carmen Camazon	Panama		Panamá	06/14/2023
José Miguel Junca Guerra	Panama City		Panamá	06/14/2023
Karina Carrillo	Panama City		Panamá	06/14/2023
Orielis Romero	Panama City		Panamá	06/14/2023
Yuriathny Apolayo	Panama City		Panamá	06/14/2023
Manuel Samudio	Panama City		Panamá	06/14/2023
Riccardo SONZOGNI	Alessandria	15121	Italia	06/14/2023
leone marconi	Ävian-les-Bains	74500	Francia	06/14/2023
Chiqui Delaguardia	panama, rep de panama		Panamá	06/14/2023
Tatiana Rodríguez	Panama		Panamá	06/14/2023
Liz Alarcón	Bocas del Toro		Panamá	06/14/2023
Tilcia Yi	Arraiján		Panamá	06/14/2023
Miguel Angel Olivardia Moreno			Panamá	06/14/2023
Maximilien Pichaud	Panama City		Panamá	06/14/2023
Gisela Justiniani	Panama City		Panamá	06/14/2023
Josue Delgado	Panama City		Panamá	06/14/2023
Emily Alvarez	Panama		Panamá	06/14/2023
Jean Farlanes	Panama City		Panamá	06/14/2023
Kenia Ortega	Panama City		Panamá	06/14/2023
Roberto Cedeño	Panama City		Panamá	06/14/2023
Melquiés Cortes	Panama City		Panamá	06/14/2023
Mayra Perez de De Gracia	Panama City		Panamá	06/14/2023
Luisangela canto	Panama City		Panamá	06/14/2023
Dionicia Wright	Panama City		Panamá	06/14/2023
Eric Lee	PANAMA		Panamá	06/14/2023

22

Elzibir Cuellar	La Chorrera	Panamá	06/14/2023
Ricardo Royo	Panama City	Panamá	06/14/2023
Mayra Rios Cabrales		Panamá	06/14/2023
Arnoldo Candaleno Martínez	Panama City	Panamá	06/14/2023
Jorge Fajardo Brito		Panamá	06/14/2023
Lida Reyes	Panama City	Panamá	06/14/2023
Katia Perez	Panama City	Panamá	06/14/2023
sonia verin	Panama City	Panamá	06/14/2023
Christopher Chapman	Panama City	Panamá	06/14/2023
Lurys Madrid	Panama City	Panamá	06/14/2023
Blas D'Anello	Panamá	Panamá	06/14/2023
Alberto Galindo	Panama City	Panamá	06/14/2023
Delvis Parrilla	Panamá	Panamá	06/14/2023
Edonays Caballero	Panama City	Panamá	06/14/2023
David Fernandez	Panama City	Panamá	06/14/2023
Vilma Menendez	Doral	Florida	33178 EE. UU.
Ninoshka Rosario	Panama	Panamá	06/14/2023
Carlos Ramon Smith'73	Panama	Panamá	06/14/2023
Ricardo Bermúdez Dutary	Panama	Panamá	06/14/2023
Rafael Wong	Panama City	Panamá	06/14/2023
simon theoktisto ballanis	Pueblo Nuevo	Panamá	06/14/2023
Enoch Delgado	Panama	Panamá	06/14/2023
Marie Therese Guardia	Panama	Panamá	06/14/2023
Mary Ann Guardia	Penonome	Panamá	06/14/2023
Jorge Costarangos	Panama City	Panamá	06/14/2023
Rafael Reyes Esquivel	Panama	Panamá	06/14/2023
Roberta Caballero	Panama City	Panamá	06/14/2023
Jorge García	Panama City	Panamá	06/14/2023
Eira Caballero	Panama City	Panamá	06/14/2023
Jose Gabriel Arias	Panama City	Panamá	06/14/2023
Marisel De La Cruz	Panama City	Panamá	06/14/2023
Luis Pineda	Panama City	Panamá	06/14/2023
Vilma Lasso	Panama City	Panamá	06/14/2023
Ricaurte Becerra	Panama	Panamá	06/14/2023
Aurora Tejada	Panama City	Panamá	06/14/2023
Javier Moreno	Panama City	Panamá	06/14/2023
Noris Viquez Ortiz	Panama City	Panamá	06/14/2023
Marlene Ashby	Panama City	Panamá	06/14/2023
Arlene Halman	Panama City	Panamá	06/14/2023
Meybelin Suira	London	Panamá	06/14/2023
Luis Lee	Panama City	Panamá	06/14/2023
jorge mastellari	Panama	Panamá	06/14/2023
Karen Barahona	Panama City	Panamá	06/14/2023
Noris Caropreso	Pueblo Nuevo	Panamá	06/14/2023
Cecilia Trejos	Panama City	Panamá	06/14/2023
Mary Arauz	Panama City	Panamá	06/14/2023
Gloria Maduro	Panama	Panamá	06/14/2023
Eduardo Grau	Panals	Panamá	06/14/2023
Maria Henriquez	Panama City	Panamá	06/14/2023
Justo Villarreal Prado	Panama	Panamá	06/14/2023
alina garcia de paredes		Panamá	06/14/2023
Iuz landau	Santiago	Panamá	06/14/2023
Monica Malek Malek	Panama City	Panamá	06/14/2023
Ramón Malek	Panama	Panamá	06/14/2023
Alex Carbonell	Panama City	Panamá	06/14/2023
Margarita Noriega	Panamá	Panamá	06/14/2023
Dianne Simons	Panama City	Panamá	06/14/2023
Gilda Chanis	Panama City	Panamá	06/14/2023
Lourdes Russo		Panamá	06/14/2023
Aimee Urrutia	Panama	Panamá	06/14/2023
laura albornoz	Panama City	Panamá	06/14/2023
Lydia Maduro	Panama	Panamá	06/14/2023
M P	Panama City	Panamá	06/14/2023
Maria Graciela Ortiz	Panama	Panamá	06/14/2023
Ricardo Enrique Vásquez	Panama City	Panamá	06/14/2023
Nestor Correa		Panamá	06/14/2023
Cesar Ujueta	Panama	Panamá	06/14/2023
Nidia Perez	Panamá	Panamá	06/14/2023
Hernando Arroyo	Panama	Panamá	06/14/2023
Mariette Moreno		Panamá	06/14/2023
Luis Collado	Panama City	Panamá	06/14/2023
Amalia Rengifo	Panama City	Panamá	06/14/2023
Leida Maria	Panama	Panamá	06/15/2023
Marian Rodriguez	Penonomé	Panamá	06/15/2023
Roxana Sanchez	David	Panamá	06/15/2023
Mariela de Schwartz	Panama	Panamá	06/15/2023

Vanessa Ayala	Panama	Panamá	06/15/2023
Yenifer Solis	Panama	Panamá	06/15/2023
James Atencio	Panamá	Panamá	06/15/2023
Katherine Montero	Panama City	Panamá	06/15/2023
Giovanna Ditrani De Tejada	Panama City	Panamá	06/15/2023
Damelis Arias	Panama City	Panamá	06/15/2023
anaika Ismel Arcia Tejedor de Villarreal	Panama	Panamá	06/15/2023
Natary Figueroa	Pueblo Nuevo	Panamá	06/15/2023
Fernando Flores	Pueblo Nuevo	Panamá	06/15/2023
Martha Pupo	Panama	Panamá	06/15/2023
Patricia Arango	Panama	Panamá	06/15/2023
Betzaida Johana Santos de Otero	Panama City	Panamá	06/15/2023
Luis Gomez	Panama City	Panamá	06/15/2023
Marvin Maraña	Panama	Panamá	06/15/2023
Maria Arias	Pueblo Nuevo	Panamá	06/15/2023
Ricardo George	Ancón	Panamá	06/15/2023
Vivi Young	Panama	Panamá	06/15/2023
Jacqueline Jean-Francois	Panama	Panamá	06/15/2023
Vladimir Montañez	Panama	Panamá	06/15/2023
Liliana González	Panama City	Panamá	06/15/2023
Maria Hurtado		Panamá	06/15/2023
Magda Meana	Panamá	Panamá	06/15/2023
Victor Barrios	Panama	Panamá	06/15/2023
Yessenia Rosas	Panamá	Panamá	06/15/2023
Doriela Jaramillo	Panama	Panamá	06/15/2023
Valeria Dutary	Panama City	Panamá	06/15/2023
Oldemar Olmos	Panama	Panamá	06/15/2023
Laura de Moscoso	Panamá	Panamá	06/15/2023
Gerardo Checa	Panama City	Panamá	06/15/2023
eduardo rudas	Panama	Panamá	06/15/2023
Luis Landero		Panamá	06/15/2023
Melida Atencio	Panamá	Panamá	06/15/2023
Zoraida Luz Giraldo	Colón	Panamá	06/15/2023
Emir Grajales	Russikon	Panamá	06/15/2023
Anny Vega	Panama	Panamá	06/15/2023
Ana Jilma de Obaldía	Panamá	Panamá	06/15/2023
josé agustín de obaldía olmos	Panamá	Panamá	06/15/2023
Giovanna Mendoza Tristán	Ciudad De Panamá	Panamá	06/15/2023
Daniel de la Guardia	Panama	Panamá	06/15/2023
Alberto Mollah	Colón	Panamá	06/15/2023
Solimar Quiel	Panama City	Panamá	06/15/2023
Linda Aguilar	Panama	Panamá	06/15/2023
Aristides Ramirez	Panama	Panamá	06/15/2023
DAVID HUMBERTO MUÑOZ PINZON	Marraganti	Panamá	06/15/2023
Dora Garcia De Paredes	Panama City	Panamá	06/15/2023
Monica Chaperon	Panama	Panamá	06/15/2023
Beatriz Bellagamba de Abbott	Panama	Panamá	06/15/2023
Silvia Samudio	La Chorrera	Panamá	06/15/2023
Boris Pinzon	Panamá	Panamá	06/15/2023
		No	
8332 Suiza			

 REPÚBLICA DE PANAMA <small>— GOBIERNO NACIONAL —</small>	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Patricia</i>
Fecha:	<i>16/01/23</i>
Hora:	<i>2:55</i>

254

Panamá, 16 de junio de 2023.

Nota CIAM-017-2023

Señor Director

Domiluis Domínguez

Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente

Respetado Señor Director:

Por este medio el Centro de Incidencia Ambiental de Panamá remite dentro del término de consulta pública sus comentarios y una solicitud especial respecto al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II denominado "**EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III**" (correspondiente al Expediente DEIA-II-M-093-2023, en adelante "el EsIA"), cuyo promotor es **GRUPO LOS FARALLONES, S.A.** y que consiste en la extracción de arena submarina dentro de un polígono de 484 Ha, a solicitud de proyectos que requieran a futuro este material para actividades de relleno.

Nuestras observaciones respecto al referido EsIA son las siguientes:

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Spuris</i>
Fecha:	<i>16/06/2023</i>
Hora:	<i>10:55am</i>

1. Los contenidos mínimos del EsIA son inexactos y están incompletos

a. La Sección Flora no incluye la totalidad de la información requerida para la toma de decisión

El capítulo empieza con la sección flora. La sección entera de metodología y resultados dice lo siguiente:

"7.1 CARACTERÍSTICAS DE LA FLORA

Pastos Marinos y Corales

Los pastos marinos y corales dentro de la zona fueron analizados a través de literatura, fotos y videos submarinos del área.

Resultados

En el área del proyecto, mediante el uso de un Dron AQUAROBOTMAN, se hicieron fotos y videos del fondo, determinando que, dentro de los polígonos de extracción de arena, no hay crecimiento de corales o colonias de arrecifes de corales o pasto marino presente y los que se han reportado se encuentran hacia la costa en aguas más someras, dentro de los límites del Parque Nacional Portobelo."¹

Incluye solo tres fotos del fondo, para todo el hectareaje, incluyendo las demás zonas.

¹ EsIA, pp. 75-76.

Esta presentación de referencia y línea base no pasa ninguna prueba de mejores prácticas para un estudio científico y es insuficiente para demostrar los ecosistemas existentes en una zona tan amplia.

Sin embargo, hay múltiples fuentes que describen las especies de la zona, como la presentada por el propio Ministerio de Ambiente en la valoración de *Taller de Sensibilización Ambiental, CODESA 2023* (adjunto a esta nota) en donde se detallan especies de la zona en la que se pretende realizar el proyecto.

La realización de un proyecto con tal cercanía a un parque nacional debería aportar consideraciones mayores; en el caso de Portobelo hablamos de una zona extensa con componente marino, cuya alteración próxima tendría efectos en todas las comunidades cercanas y los ecosistemas que dieron origen a sus criterios de conservación.

b. Especies mal identificadas y clasificadas

Desafortunadamente el EsIA incluye en la sección de flora a los corales, que son animales y por lo tanto no pertenecen a dicha sección. Debería mostrarse un análisis más detallado del área para los corales, en particular porque se informa en el EsIA que la arena consiste en material de coral. Además, el turismo de buceo es muy importante en las comunidades alrededor del proyecto; debería confirmarse que los arrecifes cerca del proyecto no estarán afectados por la extracción y el tránsito de los buques, así como la pluma de sedimento generado por la remoción y movilización de la arena.

c. Especies en Peligro son ignoradas

Al respecto de las pesquerías, mamíferos marinos, tortugas, tiburones, y otras especies en peligro, se presenta escasa información en el estudio. El EsIA solo manifiesta que se entrevistaron a algunas personas sobre lo que han visto en la zona:

"Pesquería y Avistamiento de Mamíferos

Dentro de las comunidades cercanas se mantiene una actividad de pesca semi intensiva por parte de los pescadores artesanales, provista de botes a motor fuera de borda con tres personas por bote y que provienen de dos zonas, que son Cacique y Jose Pobre, se dedican a la actividad turística. La actividad tiene dos épocas: un alta, de abril a noviembre; y una baja, de diciembre a marzo. De hecho, señalan, que sus áreas de pesca están alejadas del área de influencia del Proyecto y lo más cercano como sitio de pesca es la parte oeste del morro de Farallones que mantiene un fondo rocoso.

Según Sr. Andrés, quien es dirigente comunitario, en este sector se benefician 40 embarcaciones y casi 100 personas. Dependiendo de la temporada pueden incursionar en la pesca con atarraya, línea o cuerda a mano y algunos otros con trasmallo, utilizando carnada viva o señuelo.

*Dentro del área, a lo largo de todas las riberas, se pescan sardinas y camarón blanco con taraya, que luego son utilizadas en sitios de pesca mar afuera para las especies objetivo, que incluyen varias especies de pargo (*Lutjanus*), la cojinúa y jureles (*Caranx*), sierra (*Scomberomorus*), varias especies de róbalos (*Cenropomus*) y meros (*Serranidae*), la barracuda (*Sphyraena*), el sábalo real (*Megalops*) y varias especies de corvinas (*Cynoscion*) y a veces de manera incidental los tiburones como *Carcharhinus melanopterus* (*Punta Megra*). Además, hay pescadores de costa que se dedican al buceo de cambombia (*Strombus*), pulpo y cangrejo (*King Crabs*) en las plataformas coralinas fuera de la bahía.*

Tanto Herrera (pescador entrevistado) como Godoy, coinciden que en los últimos años la pesca ha mermado o disminuido y esto muchas veces está ligado a los altos costos de los insumos.

En cuanto a los avistamientos, señalan que es poco común observar ballenas, solo han visto tiburón ballena y algunos delfines, tampoco hay registros de tortugas en el área, no al menos en los últimos dos años."

7.2.1 Inventario de especies amenazadas, vulnerables, endémicas o en peligro de extinción

En cuanto a la línea base establecida para el presente estudio, podemos mencionar que no existe alguna especie que se encuentre protegida por la legislación nacional (EPL) o especies consignadas dentro del Apéndice II de CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, por sus siglas en inglés) o ninguna otra que se encuentre reportada como especie en peligro por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN)."²

Lo problemático de esta explicación es que no existe una línea base. El EsIA demuestra que no se realizaron los estudios necesarios para establecer cuáles son las especies que existen o no en el área. No es aceptable que el estudio se sustente en información anecdótica y sin mayor confirmación. Existe una amplia documentación bibliográfica para el Caribe panameño, por lo que pudo aportarse y además debió apoyarse con monitoreos realizados por los consultores.

d. Los datos abióticos recopilados no son los datos necesarios para medir los impactos del proyecto

Se tomaron muestras de PM10 durante una hora, ruido ambiental, y vibraciones. Todo desde la orilla, sin embargo, el proyecto se realizaría en mar abierto, por lo que los datos presentados no corresponden a la realidad del proyecto y no significan mucho para un medio marino. El EsIA incluso afirma que el área estaba tranquila y limpia.

Los datos de calidad de agua deberían representar la columna de agua a diferentes profundidades de forma que represente el gradiente y variación de la zona de extracción en los diferentes puntos donde se plantearía el proyecto. Sin embargo, siendo tan extensa la zona en la que se implementaría, los catos mostrados son escasos tanto en el número de muestras como el rango de tiempo a los que corresponden.

e. No se describe el proceso de extracción y limpieza de la arena

El EsIA establece lo siguiente:

"Las dragas son autopropulsadas y aspiran en el fondo marino para extraer únicamente la arena, cargándola dentro del mismo barco."³

Es notable que menciona que extrae solamente arena, pero en otro capítulo admite un "Incremento de partículas sólidas en el agua y turbidez"⁴ como impacto negativo. Dada la cantidad de especies de infauna catalogadas durante la evaluación de línea de base, es lógico pensar que, por supuesto, se extraerá algo más que arena. Como resultado, es lógico que la parte del material extraído que no sea arena se separe de la arena y se devuelva al océano.

² EsIA, pp. 97-99.

³ EsIA, p. 30.

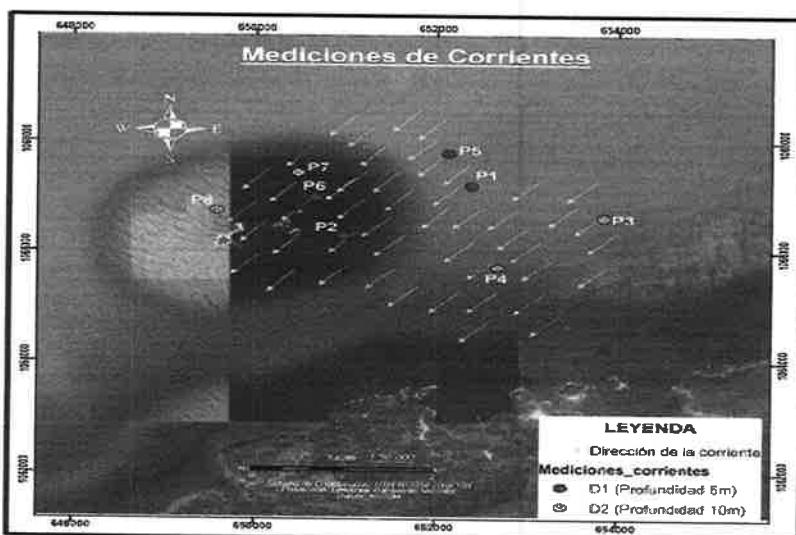
⁴ EsIA, p. 141.

Lo que no está claro y es imprescindible, es identificar cómo y dónde ese material de descarga se liberará de nuevo en el océano. Cuanto más lejos del lecho marino se descargue, mayor daño potencial puede causar, ya que todo el material orgánico y los posibles productos químicos del proceso de limpieza a bordo del barco ingresarán a la columna de agua, aumentando la turbidez, obstruyendo las branquias y los sensibles aparatos de alimentación por filtración, ralentizando la fotosíntesis y causando potencialmente zonas hipóxicas. Estos impactos no son incluidos en el EsIA.

El EsIA tampoco contiene predicciones cuantitativas de turbidez y sedimentación que podría causar la extracción de arena. La generación de turbidez y sedimentación suele ser uno de los impactos más significativos de un proyecto de extracción de arena en alta mar, y es importante comprender dónde las corrientes predominantes transportarían los sedimentos que podría generar el proyecto.

Los consultores hicieron un estudio de corriente utilizando tarjetas flotantes y determinaron que la corriente era bastante débil la mayor parte del tiempo. Aun así, enviará cualquier sedimento en suspensión hacia las áreas de pesca y la costa, como se ve en la Fig. 3.

Fig. 3 Corrientes



Fuente: Nivel del Mar Predicho. Tabla de Marea. Autoridad del Canal de Panamá 20/2/2023.

5

f. No son descritos los procesos de extracción, manipulación del material y el transporte a su sitio final

El EsIA no indica a quién corresponde la responsabilidad de transportar la arena. Menciona el EsIA:

"Trasladándose hasta el proyecto que necesite el material arenoso."⁶

En otra sección, explica el EsIA:

"Debido a que la actividad de extracción de arena se realiza solo a pedido del proyecto, sin contemplar áreas continentales para el almacenamiento de este

⁵ EsIA, p. 69.

⁶ EsIA, p. 30.

material, no es necesario realizar trámites de permisos o concesiones con la Autoridad Marítima de Panamá- AMP.⁷

También menciona:

"No se contempla las zonas de acopio en tierra de la arena que se extraiga, ya que la actividad de extracción está estrechamente ligada a los pedidos que se hagan los proyectos. Se estima que el proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones III pueda abastecer de arena entre 2 a 4 proyectos durante el periodo de vigencia de la concesión."⁸

Es evidente que el almacenamiento en tierra firme no forma parte de este proyecto. Sin embargo, este proyecto de extracción no existe en el vacío: si se tiene una estimación de la cantidad de arena ("La duración de las actividades de extracción será entre 50 y 150 días para volúmenes de entre 1 millón y 3 millones de metros³."⁹) y la cantidad de proyectos, pueden estimarse la cantidad de buques requeridos para trasladar la arena fuera del área del proyecto. Es una falla del EsIA no incluir información sobre el número de embarcaciones y el tráfico de los buques, en especial cuando se encuentran en el borde de un área protegida. Los buques por lo menos afectarán las especies migratorias o las que están transitando entre la costa y las islas. También las luces de los buques afectarán aves y murciélagos; sin dejar de lado, los posibles eventos de contaminación producto del tráfico y vertido de las naves que recorran la ruta.

g. La información de batimetría y oceanográfica es insuficiente

Tratándose de equipos que extraerán millones de metros cúbicos de arena por décadas, el estudio debió presentar información robusta en cuanto a la pluma de sedimentación y temporalidad de la misma, carta de navegación de las naves y rumbo en relación al oleaje y corrientes, volúmenes de carga y sitios de descargas, equipo de limpieza de la arena, períodos de extracción, análisis de la subducción de la arena cercana producto de la extracción y su capacidad de reposición o no de acuerdo con los procesos de la zona. Tampoco se analiza como afectarán las extracciones la línea de costa, aumentando los niveles de riesgo para las comunidades, cambios morfológicos a la estructura costera, si ello provocará movilización y/o desaparición de la fauna asociada; y aumento en la vulnerabilidad de las estructuras existentes. Nada de esto es presentado en el documento, realizándose una escasa valoración de los impactos reales del proceso extractivo, su operación durante 20 años y de las implicaciones que se tendrán para el medio acuático marino y costero de forma permanente.

2. El proyecto está deliberadamente fragmentado en varios EsIA

El promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A. ha segmentado el desarrollo de su gran proyecto de extracción de arena submarina que en total abarca más de 1,400

⁷ EsIA, p. 37.

⁸ EsIA, p. 31.

⁹ EsIA, p. 32.

hectáreas y funciona en el mismo espacio geográfico; lo dividió en 3 polígonos y presentó 3 EsIAs categoría II de forma casi simultánea (Expedientes DEIA-II-M-095-2023, DEIA-II-M-102-2023 y DEIA-II-M-093-2023), aunque las actividades se realicen paralelamente. Este es un fenómeno conocido como fragmentación de EsIA. La fragmentación de los EsIAs tiene consecuencias negativas pues imposibilita predecir y responder a los impactos de forma integral (particularmente los acumulativos y sinérgicos) y ello en esencia hace a la evaluación de impacto ambiental ineficaz y "miope". De hecho, esta fragmentación parece haber sido diseñada deliberadamente para evadir la aplicación de las disposiciones de la Ley 32 de 9 de febrero de 1996 "Por la cual se modifican las Leyes 55 y 109 de 1973¹⁰ y la Ley 3 de 1988 con la finalidad de adoptar medidas que conserven el equilibrio ecológico y garanticen el adecuado uso de los recursos minerales y se dictan otras disposiciones". Dicha norma en su Artículo 12 limita la extensión que pueden tener las concesiones de explotación de minerales no metálicos, entre ellos la arena, utilizados como materiales de construcción. La citamos:

"Artículo 12. El Artículo 13 de la Ley 109 de 1973 queda así:

Artículo 13. Las áreas objeto de los contratos a que se refiere la Ley 109 de 1973, tendrán una extensión superficial no mayor de dos mil (2,000) hectáreas para la exploración, ni mayor de quinientas (500) hectáreas para la explotación. Se exceptúan las de piedra caliza y de cantera, que tendrá una superficie de extracción de mil (1,000) hectáreas."

Siendo esto así, la fragmentación de este EsIA es particularmente nociva ya que esquiva la categorización que le sería aplicable a la totalidad de las operaciones de extracción de arena propuesta por GRUPO LOS FARALLONES, S.A. (Categoría III); cercena la participación ciudadana al privar de la celebración del foro público que le correspondería (y que sería vital ya que el proyecto podría impactar la pesca artesanal, el turismo marino y el buceo, que son las principales actividades de los lugareños); y finalmente busca evadir la aplicación de la Ley 32 de 1996, emitida precisamente para conservar el equilibrio ecológico, como se desprende de su título y su articulado.

3. De aprobar el EsIA (y los otros 2 EsIAs presentados de forma simultánea por el mismo promotor), la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental estaría violando la ley

Al proponer su ubicación en un área de proximidad a corales y pastos marinos, el proyecto supone un grave riesgo para estos, por los impactos que la sedimentación pueda causar a dichos ecosistemas con notoria presencia en la costa de Portobelo y

¹⁰ Ley 109 del 8 de octubre de 1973, "Por la cual se reglamenta la exploración y explotación de minerales no metálicos utilizados como materiales de construcción, cerámicos, refractarios y metalúrgicos."

alrededor de sus islas.¹¹ Autorizar actividades que degraden corales y pastos marinos es contrario a normas vigentes cuyo mandato es la conservación del ambiente. Procedemos a mencionarlas:

- Texto Único de la Ley 41 de 1ro de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá.

El artículo 74 de la Ley General de Ambiente establece como una prioridad de política la conservación de ecosistemas marinos, tales como los ecosistemas de arrecifes de coral, tanto para el Ministerio de Ambiente como para la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.

- Ley 304 de 1ro de mayo de 2022, "Que establece la protección integral de los sistemas de arrecifes coralinos, ecosistemas y especies asociados en Panamá".

El artículo 1 de la Ley 304 enuncia que el Estado reconoce que la conservación de los arrecifes y sus ecosistemas asociados es de interés público y esencial para garantizar el derecho a un ambiente sano de todos los habitantes. El artículo 12 establece una prohibición a las actividades que puedan causarles un daño irreversible a la salud ecosistémica de arrecifes y ecosistemas asociados, que citamos: "Artículo 12. Se prohíbe la construcción, modificación o cualquier tipo de actividad, tanto en las aguas como en sustrato de ecosistemas de arrecifes coralinos, pastos marinos y ecosistemas asociados, así como todas aquellas actividades que puedan causar daño irreversible a su salud ecosistémica."

- Ley 32 de 9 de febrero de 1996 "Por la cual se modifican las Leyes 55 y 109 de 1973 y la Ley 3 de 1988 con la finalidad de adoptar medidas que conserven el equilibrio ecológico y garanticen el adecuado uso de los recursos minerales y se dictan otras disposiciones".

Dicha norma en su Artículo 12 limita la extensión que pueden tener las concesiones de explotación de minerales no metálicos utilizados como materiales de construcción a quinientas (500) hectáreas, para conservar el equilibrio ecológico y garantizar el uso adecuado de los recursos minerales, como se desprende de su título y como establece en su artículo 1.

SOLICITUD ESPECIAL

Dados los contenidos mínimos incompletos e inexactos del EsIA que mencionamos e impiden una evaluación integral; al incumplimiento de normas aplicables a la actividad de extracción de arena (mineral no metálico); y al potencial del EsIA de violar leyes

¹¹ 'Cobertura y estado de los arrecifes de coral e ictiofauna asociada en Playa Cacique e Isla Mamey, Portobelo, Colón.' Guerra, Ramón; Aparicio, Aramis; Espinosa, Benjamín; Casas, José Julio. 2019, Vol. 5: Revista de Iniciación Científica, Edición Especial.

vigentes en materia ambiental, solicitamos a la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental y al Ministerio de Ambiente que **LO RECHACE EN SU TOTALIDAD**.

Asimismo, solicitamos de manera especial que el Ministerio de Ambiente aplique el Artículo 97 del Decreto Ejecutivo 1 de 2023, y ordene la suspensión temporal del Registro de Consultores Ambientales del consultor de este ESTA, GRUPO MORPHO, S.A.


Isaías Ramos González
Biólogo ICB-095-2013
Magíster en Gestión Ambiental


María Gabriella Dutari
Magíster en Gestión Ambiental, Idoneidad 18531

Centro de Incidencia
Ambiental - Panamá



Club Náutico Caribe

TELÉFONOS: 446-1880 / 81
E-MAIL: clubnauticocaribe@cableonda.net

COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMA

No. _____

Ciudad de Colón, jueves 15 de junio de 2023

Excelentísimo
Ing. Milciades Concepción
Ministro de Ambiente de Panamá
Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Estimado Señor Ministro,

REPUBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO AMB.
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por	<u>Colocación</u>
Fecha:	<u>15/8/2023</u>
Hora:	<u>11:30 am</u>

El Club Náutico Caribe, club de pesca deportiva ubicado en la Ciudad de Colón, se dirige a ustedes con gran preocupación y firme oposición al Estudio de Impacto Ambiental presentado para solicitar una concesión de dragado de arena en el fondo marino cercano al Parque Nacional Portobelo. Como entusiastas de la pesca deportiva, valoramos enormemente la conservación de nuestros recursos marinos y la protección de los ecosistemas costeros. El Parque Nacional Portobelo es reconocido internacionalmente por su rica biodiversidad y su importancia como área de reproducción y hábitat de diversas especies marinas. El dragado propuesto podría causar daños irreparables a estos ecosistemas frágiles, por lo que acudimos ante usted para presentar nuestro total rechazo a estas concesiones solicitadas.

Nos gustaría resaltar las siguientes razones de oposición, incluyendo el impacto en los residentes de la zona:

- Conservación del ecosistema marino:** El Parque Nacional Portobelo alberga una amplia variedad de especies marinas y ecosistemas frágiles que son vitales para el equilibrio y la salud del ecosistema. El dragado de arena propuesto podría causar daños significativos en los arrecifes de coral, praderas marinas y otros hábitats sensibles, poniendo en peligro la diversidad biológica y la estabilidad de estas áreas. Entendiendo que se trata de un área equivalente a más de 1,400 hectáreas de fondo marino de las cuales se dragarán un aproximado de 14 millones de metros cúbicos de arena submarina, nos preocupa que no se conozca ni se contemple el impacto negativo real que un proyecto de esta magnitud puede ocasionar sobre un ecosistema frágil y protegido.
- Sostenibilidad de la pesca:** La actividad pesquera es una fuente importante de sustento para los residentes de la zona. El dragado de arena podría afectar negativamente las poblaciones de peces y otros recursos marinos, disminuyendo la disponibilidad de pesca y amenazando la sustentabilidad de esta actividad económica vital para las comunidades locales.
- Impacto social y económico:** El turismo y las actividades relacionadas son una parte fundamental de la economía local. El Parque Nacional Portobelo es un destino turístico reconocido por su belleza natural y su valor histórico-cultural. El dragado de arena podría

afectar negativamente el atractivo del área, disminuyendo la afluencia de turistas y perjudicando los ingresos de los residentes que dependen del turismo y las actividades relacionadas.

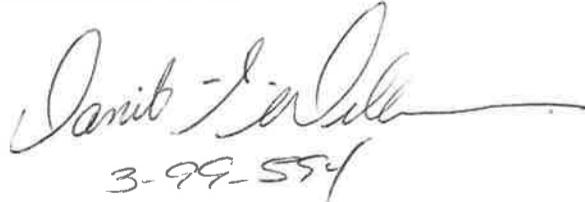
4. **Compromiso con la conservación:** El Club Náutico Caribe y sus miembros están comprometidos con la protección y preservación del medio ambiente marino. Apoyamos medidas que fomenten la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, y consideramos que el dragado propuesto contradice estos principios.

Es de nuestra consideración que la categoría asignada al Estudio de Impacto Ambiental (ESIA), siendo esta Categoría II, no es representativa de los daños irreparables, sean directos e indirectos, que se causarán por esta actividad minera que no se alinea con los propósitos y los intereses por los cuales fueron sancionadas las leyes en la materia, incluyendo la Ley 304 del 31 de mayo de 2022 y la Ley 287 de 24 de febrero de 2022. Cabe destacar que, si bien Grupo Los Farallones S.A. presenta tres proyectos diferentes, ubicados con No. de Expediente DEIA-II-M-095-2023, DEIA-II-M-102-2023 y DEIA-II-M-093-2023, todos tienen como nexo el mismo lugar de operación, haciendo que todo esto constituya, en esencia, un proyecto de mayor magnitud siendo estratégicamente disfrazado como un múltiplo de pequeñas concesiones, con el aparente fin de eludir las exigencias de un ESIA de Categoría III. Como bien dicta nuestra Constitución Política en su artículo 119, el Estado y todos los habitantes del territorio nacional tienen el deber de propiciar un desarrollo social y económico que prevenga la contaminación del ambiente, mantenga el equilibrio ecológico y evite la destrucción de los ecosistemas. Estos preceptos no son respetados ni protegidos por la propuesta de concesión. Por todas estas razones, instamos al Ministerio de Ambiente a **RECHAZAR** la solicitud de concesión de dragado de arena en el fondo marino cercano al Parque Nacional Portobelo, pertenecientes a los expedientes antes descritos. Hacemos un llamado a valorar la importancia de preservar el ecosistema marino, la sustentabilidad de la pesca y el bienestar de las comunidades locales que dependen de los recursos naturales de la zona.

Agradecemos su atención y consideración en este asunto de vital importancia.

Atentamente,

Club Náutico Caribe



3-98-554

Panamá, 10 de junio de 2023

✓
Su Excelencia
Milciades Concepción
Ministro

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

Johanna

**RE: OBSERVACIONES A CONSULTA PÚBLICA SOBRE EXTRACCIÓN
DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimado Señor Ministro:

Por medio de la presente nosotros, residentes e interesados en la protección de la bahía de Puerto Lindo, expresamos nuestra categórica oposición a cada *Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones*, denominados I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), cuyo promotor es GRUPO FARALLONES, S.A., ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Como parte del proceso de consulta pública, estamos en total desacuerdo con la aprobación de cada uno los referidos tres (3) proyectos de extracción de arena submarina, colindantes entre sí, y cualquier otro proyecto similar que se esté considerando, dados los graves riesgos expresados en el propio Aviso de Consulta Pública de cada proyecto, recientemente publicados, cuyos impactos directos e indirectos serían extremadamente perjudiciales para la zona, y que por sus dimensiones es de suma preocupación los potenciales daños ecológicos irreversibles a un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal en el área, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Las afectaciones causadas por los impactos negativos listados en cada Aviso de Consulta Pública superan con creces aquellas mencionadas bajo impacto positivo. Así mismo, tampoco estas últimas representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitante. Muy por el contrario, el proyecto no es compatible con la zona rica en biodiversidad en la que se encuentra dado que perjudicaría a la población en general de la zona y aquellas cercanas; provocaría la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance y estabilidad del ecosistema marino y coralino en el área de mar, playas y costas; afectaría a las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; los cambios topográficos en la costa afectarían la protección de las mismas ante oleajes poniendo en riesgo a las comunidades adyacentes; afectaría las fuentes de trabajo existentes, entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

En la zona de la bahía de Puerto Lindo ya fuimos testigos en el año 2013 del impacto que tuvo un pequeño proyecto piloto de acuicultura que se encontraba a distancia similar a la del proyecto del referido proyecto de extracción de arena. En cuestión de escasos meses se evidenció la rápida proliferación en la zona de una nueva especie de algas que se desarrollaron en las costas a causa de la alimentación utilizada y desechos provenientes de las jaulas de peces que, llevados por la corriente, cubrieron las superficies coralinas y de arena afectando toda la bahía de Puerto Lindo, esto es islas y costas.

Otro ejemplo documentado en la zona ocurrió en la playa de la punta de isla Grande que, por causa de actividades de dragado para la extracción de arena realizadas en el año 2014 a varios kilómetros de la isla, esta perdió una proporción significativa de arena reduciendo el área de playa de la punta en donde se encontraba ubicado un hotel.

Considerando que un pequeño proyecto piloto y una menor extracción de arena como las descritas tuvieron en un corto período el impacto indicado sobre un sensible ecosistema de la zona, resulta de mucha preocupación el impacto que tendría en esta zona un proyecto de la magnitud que propone el promotor para una concesión a 20 años de extracción de arena.

La vocación de esta zona es primordialmente de desarrollo turístico y residencial, para lo cual el Gobierno Nacional ha contratado la construcción de una carretera con entronque en la autopista Panamá-Colón hasta María Chiquita que facilita el acceso a los múltiples puntos de atractivo turístico ubicados en la propia zona de impacto del proyecto, con lo cual se quedaría en una situación de alto riesgo en detrimento al desarrollo futuro de la zona. Sólo en esta zona inmediata podemos listar los atractivos de Isla Mamey con sus actividades de playa, surfeo, kayak y buceo; el recorrido por los canales cristalinos de manglar, conocidos como *“el túnel del amor”* y los de isla Linton, conocida también como *“monkey island”*; las facilidades de playa y sus vistas al mar en diversos hoteles; el *Centro de Conservación o Rescate y Zoológico del Istmo*, entre otros atractivos existentes y con potencial de desarrollo.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza y las playas del área, exhortamos a que MiAmbiente tome en cuenta lo aquí mencionado para RECHAZAR de plano el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente a cada proyecto, y que en su conjunto debieron considerarse para un Estudio de Impacto Ambiental de categoría III.

Con nuestros cordiales saludos, agradecidos por su consideración, quedamos de Usted los abajo firmantes que nos sumamos a esta nota en los siguientes adjuntos.

cc: S.E. Federico Alfaro B., Ministro MICI
S.E. Iván Eskildsen A., Ministro de Turismo
S.E. Flor Torrijos, Directora General, ARAP

FIRMANTES DE LA NOTA DIRIGIDA AL MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE, MELCIADES CONCEPCIÓN, CON FECHA 10 DE JUNIO DE 2023, EN QUE PETICIONAMOS EL RECHAZO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL RELACIONADO A LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III (DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023) EN UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE CACIQUE, GARROTE (PUERTO LINDO), DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE COLÓN

NOMBRE Y FIRMA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Alida Díaz Chávez
 John Benítez
 Lucía E. Castillo O
 Irisolina Lijona
 Natividad Rodríguez U
 Esther mosia Hernández
 Josiel Araujo
 Danilo Pinedo
 Josiel Cabrera
 Evelyn García
 Carlos Rodríguez
 Dayra Chanis de Guadalupe
 Elidia Barrios
 alejandra andressa
 Jorge Ortega
 Alcibiades Paúlo
 Roberto López

3-104-544
 8-921-758
 9-709-1659
 3-733-733
 2-721-177
 3 776.2072
 3-753-2469
 9-219673
 3-256-6027
 3-742-1003
 3-743-2410
 2-99-2529
 6-57-2737
 3-262222
 7-93-2697
 9-738-1082
 5-702-2096

Panamá, 12 de junio de 2023

S.E. Milciades Concepción

Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE
Panamá
Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLÓN Distrito de Portobelo
Provincia de Colón

Señor Ministro:

Yo, Luis F. González con cédula # N-19-309, por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los 3 proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" que está tramitando la Sociedad Anónima Grupo Los Farallones, S. A.

A simple vista resalta que el referido proyecto que han dividido en 3 (1500 hectáreas aprox) para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Estas extracciones tampoco representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitantes y lo que provocará es la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, contaminaría las aguas, cambiaría el paisaje del área entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto a que MiAmbiente tome en cuenta lo aquí mencionado para NO AUTORIZAR este proyecto que solo beneficiará a los socios de este grupo y cuyos efectos negativos son incalculables.

Atentamente

Ref: DEIA-II-M-095-2024 / DEIA-II-M-102-2024 / DEIA-II-M-093-2024

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Soyus
Fecha:	13/6/2023
Hora:	12:03 pm

Atentamente
expediente
DEIA-II-m-102-2023

Panamá, 12 de junio de 2023

S.E. Milciades Concepción

Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE
Panamá
Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLÓN Distrito de Portobelo
Provincia de Colón

REPUBLICA DE PANAMA — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Saúl
Fecha:	13/06/2023
Hora:	12:03 pm

Señor Ministro:

Yo *Alexander C. P.* con cédula # *36020289* por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los 3 proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" que está tramitando la Sociedad Anónima Grupo Los Farallones, S. A.

A simple vista resalta que el referido proyecto que han dividido en 3 (1500 hectareas aprox) para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Esta extracciones tampoco representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitantes y lo que provocará es la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, contaminaría las aguas, cambiaría el paisaje del área entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto a que MiAmbiente tome en cuenta lo aquí mencionado para NO AUTORIZAR este proyecto que solo beneficiará a los socios de este grupo y cuyos efectos negativos son incalculables.

Atentamente

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Saúl</i>
Fecha:	<i>13/6/2023</i>
Hora:	<i>12:03 pm</i>

Paramá, 12 de junio de 2023

S.E. Milciades Concepción

Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE
Panamá
Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLÓN Distrito de Portobelo
Provincia de Colón

Señor Ministro:

Yo *Izabel moscos* con cédula # *3-719-892* por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los 3 proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" que está tramitando la Sociedad Anónima Grupo Los Farallones, S. A.

A simple vista resalta que el referido proyecto que han dividido en 3 (1500 hectáreas aprox) para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Esta extracciones tampoco representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitantes y lo que provocará es la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, contaminaría las aguas, cambiaría el paisaje del área entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto a que MiAmbiente tome en cuenta lo aquí mencionado para NO AUTORIZAR este proyecto que solo beneficiará a los socios de este grupo y cuyos efectos negativos son incalculables.

Atentamente

Izabel moscos

Panamá, 12 de junio de 2023

S.E. Milciades Concepción

Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE
Panamá

Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLÓN Distrito de Portobelo
Provincia de Colón

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Gaynor
Fecha:	13/6/2023
Hora:	12:03 pm

Señor Ministro:

Yo *Perla M. Rayo* con cédula # 3-716-884 por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los 3 proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" que está tramitando la Sociedad Anónima Grupo Los Farallones, S. A.

A simple vista resalta que el referido proyecto que han dividido en 3 (1500 hectáreas aprox) para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Esta extracciones tampoco representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitantes y lo que provocará es la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, contaminaría las aguas, cambiaría el paisaje del área entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto a que MiAmbiente tome en cuenta lo aquí mencionado para NO AUTORIZAR este proyecto que solo beneficiará a los socios de este grupo y cuyos efectos negativos son incalculables.

Atentamente

Perla M. Rayo

Panamá, 12 de junio de 2023

S.E. Milciades Concepción

Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE
Panamá
Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLÓN Distrito de Portobelo
Provincia de Colón

REPUBLICA DE PANAMA	RIO	TE
DIRECCION EVALUACIONES		
IMPACTO AMBIENTAL		
RECEBIDO		
Por:	Goymis	
Fecha:	13/6/2023	
Hora:	12:03 pm	

Señor Ministro:

Yo *Omer Palacio* con cédula # 1-747-1085 por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los 3 proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" que está tramitando la Sociedad Anónima Grupo Los Farallones, S. A.

A simple vista resalta que el referido proyecto que han dividido en 3 (1500 hectáreas aprox) para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Esta extracciones tampoco representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitantes y lo que provocará es la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, contaminaría las aguas, cambiaría el paisaje del área entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto a que MiAmbiente tome en cuenta lo aquí mencionado para NO AUTORIZAR este proyecto que solo beneficiará a los socios de este grupo y cuyos efectos negativos son incalculables.

Atentamente

Omer Palacio

Panamá, 12 de junio de 2023

S.E. Milciades Concepción

Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE
Panamá
Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLÓN Distrito de Portobelo
Provincia de Colón

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Sánchez</i>
Fecha:	<i>13/6/2023</i>
Hora:	<i>12:03 pm</i>

Señor Ministro:

Yo *Lidia Horia P.* con cédula # *45 459397* por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los 3 proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" que está tramitando la Sociedad Anónima Grupo Los Farallones, S. A.

A simple vista resalta que el referido proyecto que han dividido en 3 (1500 hectáreas aprox) para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Esta extracciones tampoco representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitantes y lo que provocará es la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, contaminaría las aguas, cambiaría el paisaje del área entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto a que MiAmbiente tome en cuenta lo aquí mencionado para NO AUTORIZAR este proyecto que solo beneficiará a los socios de este grupo y cuyos efectos negativos son incalculables.

Atentamente

Lidia Horia P.

Panamá, 12 de junio de 2023

S.E. Milciades Concepción

Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE
Panamá
Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLÓN Distrito de Portobelo
Provincia de Colón

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE ALIACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Saúl
Fecha:	13/6/2023
Hora:	12:03 pm

Señor Ministro:

Yo AREL CORPAS con cédula # 3-90-1328 por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los 3 proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" que está tramitando la Sociedad Anónima Grupo Los Farallones, S. A.

A simple vista resalta que el referido proyecto que han dividido en 3 (1500 hectáreas aprox) para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Esta extracciones tampoco representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitantes y lo que provocará es la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, contaminaría las aguas, cambiaría el paisaje del área entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto a que MiAmbiente tome en cuenta lo aquí mencionado para NO AUTORIZAR este proyecto que solo beneficiará a los socios de este grupo y cuyos efectos negativos son incalculables.

Atentamente

arel corpas
Ref: DEIA-II-M-095-2024 / DEIA-II-M-102-2024 / DEIA-II-M-093-2024

Panamá, 12 de junio de 2023

S.E. Milciades Concepción

Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE
Panamá
Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLÓN Distrito de Portobelo
Provincia de Colón

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>S. Concepción</i>
Fecha:	<i>13/06/2023</i>
Hora:	<i>12:03 pm</i>

Señor Ministro:

Yo *Andrea* con cédula # *3126680* por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los 3 proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" que está tramitando la Sociedad Anónima Grupo Los Farallones, S. A.

A simple vista resalta que el referido proyecto que han dividido en 3 (1500 hectáreas aprox) para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Esta extracciones tampoco representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitantes y lo que provocará es la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, contaminaría las aguas, cambiaría el paisaje del área entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto a que MiAmbiente tome en cuenta lo aquí mencionado para NO AUTORIZAR este proyecto que solo beneficiará a los socios de este grupo y cuyos efectos negativos son incalculables.

Atentamente

Panamá, 12 de junio de 2023

S.E. Milciades Concepción

Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE
Paramá
Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLÓN Distrito de Portobelo
Provincia de Colón

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Soyunus</i>
Fecha:	<i>13/6/2023</i>
Hora:	

Señor Ministro:

Yo *Lilibeth Alvaro* con cédula # *3-701-880* por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los 3 proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" que está tramitando la Sociedad Anónima Grupo Los Farallones, S. A.

Asimismo vista resalta que el referido proyecto que han dividido en 3 (1500 hectáreas aprox) para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Esta extracciones tampoco representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitantes y lo que provocará es la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, contaminaría las aguas, cambiaría el paisaje del área entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto a que MiAmbiente tome en cuenta lo aquí mencionado para NO AUTORIZAR este proyecto que solo beneficiará a los socios de este grupo y cuyos efectos negativos son incalculables.

Atentamente

Lilibeth Alvaro

Ref: DEIA-II-M-095-2024 / DEIA-II-M-102-2024 / DEIA-II-M-093-2024

Panamá, 12 de junio de 2023

S.E. Milciades Concepción

Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE
Panamá
Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLÓN Distrito de Portobelo
Provincia de Colón

REPÚBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Sayuris</i>
Fecha:	<i>13/6/2023</i>
Hora:	<i>12:03 pm</i>

Señor Ministro:

Yo *Nayely Rojos* con cédula # *3-749-420* por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los 3 proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" que está tramitando la Sociedad Anónima Grupo Los Farallones, S. A.

A simple vista resalta que el referido proyecto que han dividido en 3 (1500 hectáreas aprox) para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Esta extracciones tampoco representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitantes y lo que provocará es la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, contaminaría las aguas, cambiaría el paisaje del área entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto a que MiAmbiente tome en cuenta lo aquí mencionado para NO AUTORIZAR este proyecto que solo beneficiará a los socios de este grupo y cuyos efectos negativos son incalculables.

Atentamente

Nayely Rojos

Panamá, 12 de junio de 2023

S.E. Milciades Concepción

Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE
Panamá
Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLÓN Distrito de Portobelo
Provincia de Colón

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>S. Almeida</i>
Fecha:	<i>13/06/2023</i>
Hora:	<i>12:03 pm</i>

Señor Ministro:

Yo *Francisco Colmy* con cédula # 3-732-1014 por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los 3 proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" que está tramitando la Sociedad Anónima Grupo Los Farallones, S. A.

A simple vista resalta que el referido proyecto que han dividido en 3 (1500 hectáreas aprox) para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Esta extracciones tampoco representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitantes y lo que provocará es la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, contaminaría las aguas, cambiaría el paisaje del área entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto a que MiAmbiente tome en cuenta lo aquí mencionado para NO AUTORIZAR este proyecto que solo beneficiará a los socios de este grupo y cuyos efectos negativos son incalculables.

Atentamente

Francisco Colmy

Ref: DEIA-II-M-095-2024 / DEIA-II-M-102-2024 / DEIA-II-M-093-2024

REPÚBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Silvano</i>
Fecha:	<i>13/6/2023</i>
Hora:	<i>12:03 pm</i>

Panamá, 12 de junio de 2023

S.E. Milciades Concepción

Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE
Panamá
Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLON Distrito de Portobelo
Provincia de Colón

Señor Ministro:

Yo *Somuel ROSAS* con cédula # 3-98-817 por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los 3 proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" que está tramitando la Sociedad Anónima Grupo Los Farallones, S. A.

A simple vista resalta que el referido proyecto que han dividido en 3 (1500 hectareas aprox) para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Esta extracciones tampoco representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitantes y lo que provocará es la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, contaminaría las aguas, cambiaría el paisaje del área entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto a que MiAmbiente tome en cuenta lo aquí mencionado para NO AUTORIZAR este proyecto que solo beneficiará a los socios de este grupo y cuyos efectos negativos son incalculables.

Atentamente

Somuel ROSAS

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Sayúus
Fecha:	13/6/2023
Hora:	12:03 pm

Panamá, 12 de junio de 2023

S.E. Milciades Concepción

Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE
Panamá
Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLÓN Distrito de Portobelo
Provincia de Colón

Señor Ministro:

Yo Manuel Chiloudo con cédula # 3-52481 por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los 3 proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" que está tramitando la Sociedad Anónima Grupo Los Farallones, S. A.

A simple vista resalta que el referido proyecto que han dividido en 3 (1500 hectáreas aprox) para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Esta extracciones tampoco representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitantes y lo que provocará es la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, contaminaría las aguas, cambiaría el paisaje del área entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto a que MiAmbiente tome en cuenta lo aquí mencionado para NO AUTORIZAR este proyecto que solo beneficiará a los socios de este grupo y cuyos efectos negativos son incalculables.

Atentamente

Panamá, 12 de junio de 2023

S.E. Milciades Concepción

Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE
Panamá
Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLON Distrito de Portobelo
Provincia de Colón

REPUBLICA DE PANAMA	ESTADO DE PANAMA
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	S. Auguas
Fecha:	13/07/2023
Horá:	12:03 PM

Señor Ministro:

Yo *Maximo Zúñiga* 3-73-1182
con cédula # por este medio me dirijo a
usted para manifestar total oposición a los 3 proyectos de "Extracción de Arena Submarina en
la Zona Farallones" que está tramitando la Sociedad Anónima Grupo Los Farallones, S. A.

A simple vista resalta que el referido proyecto que han dividido en 3 (1500 hectareas aprox)
para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un
área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca
artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años
en beneficio de los residentes y los visitantes.

Esta extracciones tampoco representan beneficios tangibles a la comunidad residente y
visitantes y lo que provocará es la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo
turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del
ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya
realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo
existentes, contaminaría las aguas, cambiaría el paisaje del área entre otros perjuicios como
los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su
población.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se
han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles,
la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto
a que MiAmbiente tome en cuenta lo aquí mencionado para NO AUTORIZAR este proyecto que
solo beneficiará a los socios de este grupo y cuyos efectos negativos son incalculables.

Atentamente

Maximo Zúñiga

Ref: DEIA-II-M-095-2024 / DEIA-II-M-102-2024 / DEIA-II-M-093-2024

Panamá, 09 de junio de 2023

Domiwis
P.S.A.

M.C

12/06/2023

Ingeniero
Milciades Concepción, Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE
Panamá

Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLON
Distrito de Portobelo Provincia de Colón

Señor Ministro Concepción:

Yo, Juan Ramón Brenes, con cédula identidad personal # 8-271-402, por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" dado los efectos negativos que el referido proyecto que han dividido en 3 para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes. Tampoco estas últimas representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitante.

Este proyecto provocará la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto a que Mi Ambiente tome en cuenta lo aquí mencionado para **NO AUTORIZAR** este proyecto.

Atentamente,

Juan Ramón Brenes
Cédula N°8-271-402

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: Sayuris

Fecha: 13/6/2023

Hora: 2:58pm

SECRETARIA GENERAL

10 JUN 9 2023PM

DE AMBIENTE

4

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Juan Ramon
Brenes Stanziola



8-271-402

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 29-JUN-1967
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO M
EXPEDIDA 01-SEP-2021 TIPO DE SANGRE: O+
EXPIRA 01-SEP-2036



MINISTERIO DE
AMBIENTE

HOJA DE TRAMITE

Fecha : **9 de junio de 2023**

Para : **Despacho del Ministro**

De: **Secretaría General**

Plácame atender su petición

De acuerdo

URGENTE

- | | | |
|--|-------------------------------------|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Dar su aprobación | <input type="checkbox"/> Resolver | <input type="checkbox"/> Procede |
| <input type="checkbox"/> Dar su Opinión | <input type="checkbox"/> Informarse | <input type="checkbox"/> Revisar |
| <input type="checkbox"/> Discutir conmigo | <input type="checkbox"/> Encargarse | <input type="checkbox"/> Devolver |
| <input type="checkbox"/> Dar Instrucciones | <input type="checkbox"/> Investigar | <input type="checkbox"/> Arch var |

Remitimos Nota sin número, suscribe Juan Ramón Brenes,
referente a Extracción de arena submarina en la zona de Farallon
Distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

AGA/gd

AGA/gd

Adjunto: lo indicado.

Panamá, 11 de junio de 2023

✓

Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milciades Concepción

Por medio de la presente, yo, Matthew A. Schuler,
con número de cédula 1266883, residente en
Juan Belén, Colón, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena
Submarina en la Zona de Farallón III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de
Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de
Colón.

Atentamente,

Matthew A. Schuler

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Señor</i>
Fecha:	<i>13/06/2023</i>
Hora:	<i>1:00 pm</i>

Panamá, 11 de junio de 2023

Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Atn. Su Excelencia Milciades Concepción

Por medio de la presente, yo, HEATHER ANDREWS,
con número de cédula E-8-115539, residenze en
CACIQUE, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena
Submarina en la Zona de Farallón III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de
Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de
Colón.

Atentamente,

H. Andrews

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<u>Heather</u>
Fecha:	<u>13/06/2023</u>
Hora:	<u>1:00 pm</u>

Panamá, 11 de junio de 2023

Señores

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)

Atn. Su Excelencia Milciades Concepción

Por medio de la presente, yo,

con número de cédula E8-117991, residente en

Puerto Lindo, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Cynthia Schulz

REPÚBLICA DE PANAMA — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Jalison</i>
Fecha:	<i>13/06/2023</i>
Hora:	<i>1:00 pm</i>

Panamá, 11 de junio de 2023

Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milciades Concepción

Por medio de la presente, yo, Anne Marie Cuiseard Hinson,
con número de cédula 2-8-162479, residente en
Puerto Lindo, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena
Submarina en la Zona de Farallón III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de
Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de
Colón.

Atentamente,



REPÚBLICA DE PANAMA — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<u>Jalisa</u>
Fecha:	<u>13/06/2023</u>
Hora:	<u>1:00 pm</u>

1

Panamá, 14 de junio de 2023

Su Excelencia

Sr. Milcíades Concepción

MINISTRO DE AMBIENTE – PANAMA

KC

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<u>S. Diaz</u>
Fecha:	<u>14/06/2023</u>
Hora:	<u>2:46 pm</u>

E. S. D.

Asunto: OPOSICIÓN A EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE LOS FARALLONES, DISTRITO DE PORTOBELO - ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL No. DEIA-II-M-093-2023

Excelencia:

Yo S. Diaz con número de cédula de identidad personal No. 8-711-1133, por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona de Los Farallones", dado los efectos negativos que el referido proyecto causara en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal. Actividades estas que han consolidado y desarrollado en la zona a través de los años, representando beneficios tangibles para los residentes y visitantes.

Este proyecto provocará la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

La magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de los diferentes componentes de la industria turística que se han establecido en esta zona, en especial los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, ya que se vería seriamente impactados en el sustento económico en gran cantidad de la población. Exhorto a que Mi Ambiente, tome en cuenta lo aquí mencionado para **NO AUTORIZAR** este proyecto.

Entendemos que este proyecto tiene dos proyectos colindantes de similar magnitud, lo cual implicaría que el mismo fue dividido con la finalidad de no requerir, un estudio de impacto ambiental de categoría 3 si no uno de categoría 2, para evitar los requisitos necesarios para obtener la debida aprobación.

Los estudios a los que hacemos referencia son los siguientes:

- DEIA-11-M-095-2023
- DEIA-11-M-102-2023
- DEIA-11-M-093-2023

Apreciamos que nuestra solicitud tenga una buena acogida y quedamos a su entera disposición para cualquier información adicional, que requiera.

Atentamente,

S. Diaz

Cedula de identidad personal No. 8-711-1133



cualquier información adicional, que requiera.

Atentamente,

Jean C. H.

Cedula de identidad personal No. 8-968-1827

Panamá, 14 de junio de 2023

Su Excelencia

Sr. Milcíades Concepción

MINISTRO DE AMBIENTE – PANAMA

E. S. D.

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Señor</i>
Fecha:	<i>14/6/2023</i>
Hora:	<i>2:46pm</i>

Asunto: OPOSICIÓN A EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE LOS FARALLONES, DISTRITO DE PORTOBELO - ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL No. DEIA-II-M-093-2023

Excelencia:

Yo Juan Carlos Navarro, con número de cédula de identidad personal No. 8-908-1827, por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los proyectos de “Extracción de Arena Submarina en la Zona de Los Farallones”, dado los efectos negativos que el referido proyecto causara en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal. Actividades estas que han consolidado y desarrollado en la zona a través de los años, representando beneficios tangibles para los residentes y visitantes.

Este proyecto provocará la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

La magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de los diferentes componentes de la industria turística que se han establecido en esta zona, en especial los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, ya que se vería seriamente impactados en el sustento económico en gran cantidad de la población. Exhorto a que Mi Ambiente, tome en cuenta lo aquí mencionado para **NO AUTORIZAR** este proyecto.

Entendemos que este proyecto tiene dos proyectos colindantes de similar magnitud, lo cual implicaría que el mismo fue dividido con la finalidad de no requerir, un estudio de impacto ambiental de categoría 3 si no uno de categoría 2, para evitar los requisitos necesarios para obtener la debida aprobación.

Los estudios a los que hacemos referencia son los siguientes:

- DEIA-11-M-095-2023
- DEIA-11-M-102-2023
- DEIA-11-M-093-2023

Apreciamos que nuestra solicitud tenga una buena acogida y quedamos a su entera disposición para cualquier información adicional, que requiera.

Atentamente,

Juan Carlos
Cédula de identidad personal No. 8-908-1827

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Jean Carlos
Navarro Quiroz

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 19-ABR-2001
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 03-OCT-2022 EXPIRA: 19-ABR-2029



8-968-1827



Jean Carlos Navarro

Panamá, 14 de junio de 2023

Su Excelencia

Sr. Milcíades Concepción

MINISTRO DE AMBIENTE – PANAMA

E. S. D.

REPÚBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>S. Ayala</i>
Fecha:	<i>14/06/2023</i>
Hora:	<i>2:46 PM</i>

Asunto: OPOSICIÓN A EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE LOS FARALLONES, DISTRITO DE PORTOBELO - ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL No. DEIA-II-M-093-2023

Excelencia:

Yo Cesar Rodriguez, con número de cédula de identidad personal No. 8-892-2058, por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona de Los Farallones", dado los efectos negativos que el referido proyecto causara en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal. Actividades estas que han consolidado y desarrollado en la zona a través de los años, representando beneficios tangibles para los residentes y visitantes.

Este proyecto provocará la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

La magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de los diferentes componentes de la industria turística que se han establecido en esta zona, en especial los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, ya que se vería seriamente impactados en el sustento económico en gran cantidad de la población. Exhorto a que Mi Ambiente, tome en cuenta lo aquí mencionado para **NO AUTORIZAR** este proyecto.

Entendemos que este proyecto tiene dos proyectos colindantes de similar magnitud, lo cual implicaría que el mismo fue dividido con la finalidad de no requerir, un estudio de impacto ambiental de categoría 3 si no uno de categoría 2, para evitar los requisitos necesarios para obtener la debida aprobación.

Los estudios a los que hacemos referencia son los siguientes:

- DEIA-11-M-095-2023
- DEIA-11-M-102-2023
- DEIA-11-M-093-2023

Apreciamos que nuestra solicitud tenga una buena acogida y quedamos a su entera disposición para cualquier información adicional, que requiera.

Atentamente,



Cedula de identidad personal No. 8-892-2058

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Gaspar Edgardo
Rodriguez Hernandez

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 19-ABR-1995
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M TIPO DE SANGRE: A+
EXPEDIDA: 20-DIC-2019 EXPIRA: 20-DIC-2029

8-892-2058



Gaspar Rodriguez



Panamá, 14 de junio de 2023

Su Excelencia

Sr. Milcíades Concepción

MINISTRO DE AMBIENTE – PANAMA

E. S. D.

REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>S. J. M. C.</i>
Fecha:	<i>14/06/2023</i>
Hora:	<i>2:46 pm</i>

Asunto: OPOSICIÓN A EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE LOS FARALLONES,
DISTRITO DE PORTOBELO - ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL No. DEIA-II-M-093-2023

Excelencia:

Yo *David Alvaro Rodriguez* con número de cédula de identidad personal No. *9-717-1888*, por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona de Los Farallones", dado los efectos negativos que el referido proyecto causara en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal. Actividades estas que han consolidado y desarrollado en la zona a través de los años, representando beneficios tangibles para los residentes y visitantes.

Este proyecto provocará la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

La magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de los diferentes componentes de la industria turística que se han establecido en esta zona, en especial los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, ya que se vería seriamente impactados en el sustento económico en gran cantidad de la población. Exhorto a que Mi Ambiente, tome en cuenta lo aquí mencionado para **NO AUTORIZAR** este proyecto.

Entendemos que este proyecto tiene dos proyectos colindantes de similar magnitud, lo cual implicaría que el mismo fue dividido con la finalidad de no requerir, un estudio de impacto ambiental de categoría 3 si no uno de categoría 2, para evitar los requisitos necesarios para obtener la debida aprobación.

Los estudios a los que hacemos referencia son los siguientes:

- DEIA-11-M-095-2023
- DEIA-11-M-102-2023
- DEIA-11-M-093-2023

Apreciamos que nuestra solicitud tenga una buena acogida y quedamos a su entera disposición para cualquier información adicional, que requiera.

Atentamente,

David Alvaro Rodriguez

Cedula de identidad personal No. *9-717-1888*



Panamá, 14 de junio de 2023

Su Excelencia

Sr. Milcíades Concepción

MINISTRO DE AMBIENTE – PANAMA

E. S. D.

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	500000
Fecha:	14/06/2023
Hora:	2:46 pm

Asunto: OPOSICIÓN A EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE LOS FARALLONES, DISTRITO DE PORTOBELO - ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL No. DEIA-II-M-093-2023

Excelencia:

Yo Carlos Eduardo Angulo con número de cédula de identidad personal No. 8-208-1853, por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona de Los Farallones", dado los efectos negativos que el referido proyecto causara en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal. Actividades estas que han consolidado y desarrollado en la zona a través de los años, representando beneficios tangibles para los residentes y visitantes.

Este proyecto provocará la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

La magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de los diferentes componentes de la industria turística que se han establecido en esta zona, en especial los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, ya que se vería seriamente impactados en el sustento económico en gran cantidad de la población. Exhorto a que Mi Ambiente, tome en cuenta lo aquí mencionado para **NO AUTORIZAR** este proyecto.

Entendemos que este proyecto tiene dos proyectos colindantes de similar magnitud, lo cual implicaría que el mismo fue dividido con la finalidad de no requerir, un estudio de impacto ambiental de categoría 3 si no uno de categoría 2, para evitar los requisitos necesarios para obtener la debida aprobación.

Los estudios a los que hacemos referencia son los siguientes:

- DEIA-11-M-095-2023
- DEIA-11-M-102-2023
- DEIA-11-M-093-2023

Apreciamos que nuestra solicitud tenga una buena acogida y quedamos a su entera disposición para cualquier información adicional, que requiera.

Atentamente,


Cedula de identidad personal No. 8-208-1853



**ESCRITO DE
PRESENTACION DE
NOTAS DE OPOSICION**
DEIA-II-M-093-2023

**EXTRACCION DE ARENA
SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLON,
DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE
COLON: DEIA-II-M-093-2023**

KC

**S.E. SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE MILCIADES CONCEPCION, MINISTERIO DE
AMBIENTE, PANAMA, E.S.D.:**

Yo, **LETICIA FONSECA DE ARIAS**, con cédula de identidad personal número 8-154-1733 ciudadana panameña con residencia en Villa Real de Palenque, Distrito de Santa Isabel, Costa Arriba Colón, Provincia de Colón, República de Panamá, comparezco ante su Despacho, con el fin de aportar al Expediente **DEIA-II-M-093-2023 de la Solicitud de “EXTRACCION DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLON, DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE COLON”**, documentos que reflejan la **OPOSICION** de los moradores y ciudadanos panameños a este proyecto promovido por la empresa **Grupo Los Farallones, S.A** cuyo beneficiario final a la fecha se desconocen.

Señor Ministro, a simple vista resalta que el referido proyecto que han dividido en tres solicitudes de aproximadamente 1,410 Hectáreas juntas, es para evitar una debida Consulta Pública y un obligatorio ascenso de Categoría.

Luego de varias reuniones en las áreas con expertos en los temas, la población ha entendido que las afectaciones causarán impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo (que aunque “se dice” que no está dentro del Parque, sí está al límite y muy cerca de las orillas de playa e islas), el Turismo de la Zona, la Pesca Artesanal, adversaria el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles. Contaminaría las aguas, causando la pérdida de transparencia de los mares, cambiaria el paisaje del área entre otros graves perjuicios que hoy día son de gran atractivo turístico. Es decir, afectará a la biodiversidad clave para el desarrollo sostenible de las comunidades del área con lo que los lugareños e inversionistas quedarían afectados en su economía ya que es precisamente esta área con sus atractivos mencionados la que les da el sustento a miles de familias panameñas.

Exhortamos al Ministerio de Ambiente para que tome en cuenta lo aquí mencionado y **NO APRUEBE** este proyecto que solo beneficiará a los socios de este grupo y cuyos daños y efectos negativos son incalculables.

Adjuntamos Notas enumeradas con Ciento Ochenta y Nueve formas (189) firmas de ciudadanos que nos OPONEMOS a que este proyecto tan negativo se lleve a cabo, saber:

1. Dionicia Broce	7-54-811
2. Rita Villalaz de Pérez	8-192-198
3. Roberto R. Pérez	8-155-1671
4. Jesús Lemus	Hotel El Otro Lado Portobelo
5. Natalia Maliovina	Fundación Bahía de Portobelo
6. Joel Vásquez	3-715-2427
7. Jonathan Anel Ardines Corpas	3-748-1875
8. Melvin Xavier Corpas Cuadrado	3-745-359
9. Eneida Pérez Aguilar	2-732-1227
10. Michael Edward Olinde Pabon	PE-13-469
11. Kenisha Dawkins Callist	3-711-1107
12. Antonio Peralta de Gracia	7-84-1819
13. William Hernan Olmos Connor	3-720-1655
14. Jose Manuel Torres Chiari	3-746-250
15. Kevin Yair Cedeño Guerra	3-741-9
16. Luciano Javier Rodriguez Fernandez	3-713-459
17. Nitzi Michelle Alveo Jaen	3-744-2221
18. Melvis Adonai Pimentel Barría	3-729-1584
19. Yarisbel Yimara Prestan Melchor	3-725-191
20. Claribel Guevara Reyes	3-740-2368
21. Eva Maria Reyes Atencio	6-705-1414
22. Roberto Guevara Pinto	9-165-210
23. Norberto Forsythe Alonso	3-104-188
24. Alba Iris Corporan Cruz	PN 0137298
25. Omaira Esther García	7-105-931
26. Aracellys E Flores V	8-474-590
27. James Broglio	E-8-167546
28. Brian Davis	8-760-2341
29. Nota de 12 de Junio 2023 con 16 firmas presentada por Leticia Fonseca de Arias	8-154-1733
30. Adonis Abdiel Esquina Turrizaga	3-745-1223
31. Edward Ameth Gonzalez Sanchez	8-907-796
32. Israel Herrera Valdés	3-120-673
33. Eduard Lisandro Menchaca Prestan	3-772-86
34. Jaffert Elian Maitland Alcazar	3-755-157
35. Adrian Alejandro Arismendez De Gracia	8-839-909
36. José de la Cruz Hernández Duarte	3-701-1798
37. Alcibiades Corrales Barria	3-714-1694
38. Diogenes Lopez Corrales	8-785-641
39. Andres Molinar Gondola	3-717-1619
40. Bianor Dagoberto de Gracia Herera	3-745-2017
41. Ezequiel Cabrera Hernandez	5-711-1978
42. Arnulfo Pimentel Gonzalez	6-64-841
43. William Enrique Hernandez Delgado	7-705-1652
44. Jean Llric Felix	E-8-98528
45. Samuel Israel Nieto Vargas	8-879-2446
46. Raul Ernesto Herrera Valdes	8-380-201
47. Abdiel Adonis Esquina Turrizaga	3-739-269
48. Humberto Javier Barria	3-730-1054
49. Wendy Lissett Garibaldi Jaramillo	3-727-1309
50. Celsa Bethancourt Castañeda	8-876-68
51. Bayardo Luis Zavala Romero	4-108-336
52. Antonio Carrion	3-743-2025
53. Bryan de Gracia Herrera	3-750-622
54. Luis Beltran Avila Cargill	3-709-1854

55.	Luis Alberto Gonzalez Pinto	3-746-2220
56.	Enson Javier Coronado	8-784-839
57.	Nereida Villarreal Peña	8-855-792
58.	Abilio Barria Rios	6-63-72
59.	Salomon Duarte Ruiz	9-712-1178
60.	Manuel Corpas Chifundo	3-82-1374
61.	Juan Alfonso Peralta Ramos	4-217-556
62.	Edwin Eliecer Batista	8-831-1221
63.	Rogelio Enrique Cochez Martinez	8-454-555
64.	Lisandro Menchaca	3-89-2519
65.	Fernando Perez De Hoyos	3-719-1748
66.	Hugolino Colmenares Bonive	E-8-186655
67.	Francois Fernand Obert	E-8-42119
68.	Alain Migliori	E-8-161380
69.	Delia Maria Zuñiga Santizo	3-104-244
70.	Ermelinda Rosa Gil Ovalle	3-722-2427
71.	Miguel Antonio Chifundo Sanjur	3-737-543
72.	Jhan Carlos Alvarez Vergara	5-711-89
73.	Humberto Chifundo Marin	3-120-897
74.	Enrique Ivan Corpas Chifundo	3-117-42
75.	Alexander Miranda Chifundo	3-744-889
76.	Nathalie Joannely Beitia Arauz	4-776-1896
77.	Enson Javier How Valdes	9-732-646
78.	Juan Miguel Guerra Rodriguez	9-717-1953
79.	Maritza Guadalupe Cedeño Chial de Armijo	8-357-157
80.	Edgar Joaquin Armijo Villarreal	8-450-676
81.	Maximino Oyden Gonzalez Moreno	8-793-2082
82.	Luis Enrique Batista Valdes	9-730-69
83.	Francisco Javier Mojica Nay	4-786-843
84.	Francisco Javier Mojica	4-248-50
85.	Jorge Cubilla Rivera	4-82-778
86.	Pablo Bonilla Castillo	9-179-383
87.	Eduard Lisandro Menchaca Prestan	3-772-86
88.	Ernesto Antonio Benalcazar Tirone	8-183-529
89.	Irina Isabel Ramirez Guershuni	8-722-2259
90.	Jose Maria Sanchez Argueta	1-47-466
91.	Aristides Antonio Ramirez Garcia	8-359-843
92.	Maritzel Guadalupe Cruz Cedeño	8-701-1187
93.	Margarita Itzel Martinez Dominguez	2-709-1998
94.	Marilena Ortega Gonzalez	2-121-346
95.	Iladino Salas Nuñez	9-706-2299
96.	Miguel Angel Martinez	3-746-2221
97.	Noris Edith Martinez Coronado	2-138-477
98.	Silvia Coronado Flores	2-69-766
99.	Yadira Isabel Famania Cabrera	5-715-1219
100.	Efrain Martinez Gonzalez	2-60-261
101.	Emanuel Magallon Martines	3-748-447
102.	Adrian De Gracia G.	7-84-1445
103.	Benedidto Magallon Martinez	3-736-803
104.	Casimiro Chavez Carrion	3-747-491
105.	Davis Steven Girado Herrera	3-754-2207
106.	Oriel Barria Barria	9-704-2011
107.	Maria Lourdes De Gracia Batista	7-93-551
108.	Mariano Girado	3-115-477

- | | | |
|------|---|------------|
| 109. | Casilda Sandoval Gomez de De Gracia | 7-64-22 |
| 110. | Yaneth De La Cruz De Gracia De Gracia de Saavedra | 7-103-241 |
| 111. | Alejandro Antonio Martinez Coronado | 3-717-984 |
| 112. | Emelida Martinez Villarreta | 3-700-765 |
| 113. | Marcelino Herrera Valdez | 3-111-665 |
| 114. | Lourdes Yanelis Herrera De Gracia | 3-728-1940 |
| 115. | Arcenio Adames Montenegro | 8-522-1533 |
| 116. | O'neill Aneldo Duran Godoy | 3-731-701 |
| 117. | Luis Ritela Barrera Rodriguez | 3-710-1451 |
| 118. | Zully Jasmin Campbell Marin | 3-126-35 |
| 119. | Dania Lubina Ortega Rodriguez | 3-122-108 |
| 120. | Fulgencio Machi Aji | 5-704-1426 |
| 121. | Nota 13 de Junio 2023 con 9 firmas en página 121 | |
| 122. | Nota 13 de Junio 2023 con 8 firmas en página 122 | |
| 123. | Nota 13 de Junio 2023 con 4 firmas en página 123 | |
| 124. | Nota 12 de Junio 2023 con 18 firmas en página 124 | |
| 125. | Nota 13 de Junio 2023 con 15 firmas en página 125 | |

Panamá, 15 de Junio de 2023



Licda. Leticia Fonseca de Arias

Cédula 8-154-1733

REPUBLICA DE PANAMÁ		MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL		
RECIBIDO		
Por:	Firma	
Fecha:	15/6/23	
Hora:	2:43 pm	



Señores

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)

Atn Su Excelencia

Melciades Concepción,

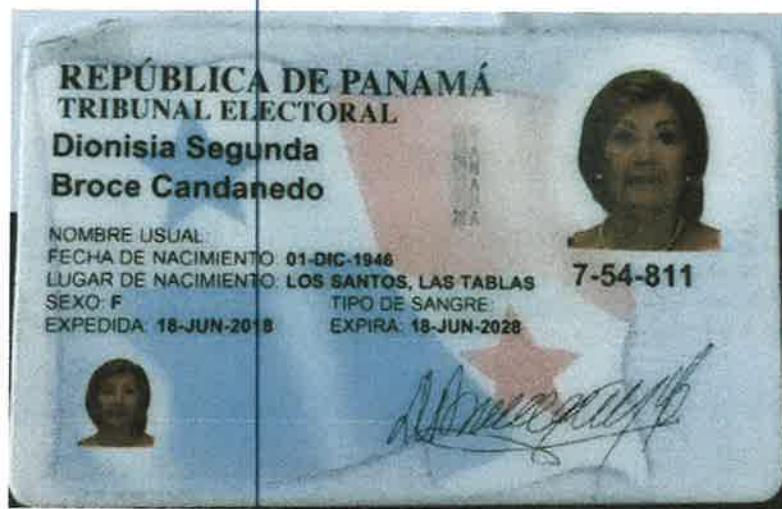
Por medio de la presente, yo Dionisia Segunda Broce Candanedo con cedula 7-54-811, residente en corregimiento Juan Gallego, Provincia de Colón, me opongo rotundamente al Proyecto de Extracción de Arena Submarina en la zona de Farallón I, II y III, con el estudio de impacto ambiental Categoría II (en proceso de aprobación) su promotor GRUPO FARALLONES S.A.

Ubicado en el corregimiento de Cacique, (Puerto Lindo) distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente

Dionisia Broce Candanedo

7-54-811



Panamá, 12 de junio de 2023

Ing. Milcíades Concepción
MINISTERIO DE AMBIENTE
Panamá

Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLON Distrito de Portobelo
Provincia de Colón

Señor Ministro:

Yo Rita Villalaz Benzadon de Perez con cédula No. 8-192-198 por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" dado los efectos negativos que el referido proyecto que han dividido en 3 para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son **el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal**, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

tampoco estas últimas representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitante. Este proyecto **provocará la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo** y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

Dichos estudios de IA son: DEIA-11-M-093-2023; DEIA-11-M-095-2023; DEIA-11-M-102-2023

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto a que Mi Ambiente tome en cuenta lo aquí mencionado para NO AUTORIZAR este proyecto.

Atentamente,


Rita Villalaz Benzadon de Perez

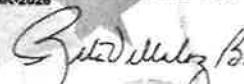
REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Rita
Villalaz Benzadon de Perez

NOMBRE USUAL: Rita
FECHA DE NACIMIENTO: 22-JUN-1952
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: F TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 10-MAR-2016 EXPIRA: 10-MAR-2026



8-192-198



2

Panamá, 12 de junio de 2023

Ing. Milcíades Concepción
MINISTERIO DE AMBIENTE
Panamá

Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLON Distrito de Portobelo
Provincia de Colón

Señor ministro:

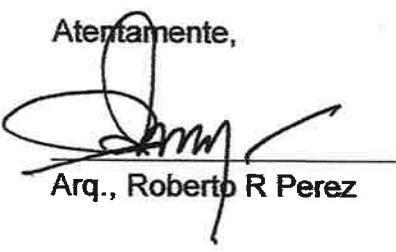
Yo Roberto Robby Perez con cédula No. 8-155-1671 por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" dado los efectos negativos que el referido proyecto que han dividido en 3 para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son **el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal**, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

tampoco estas últimas representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitante. Este proyecto **provocará la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.**

Dichos estudios de IA son: DEIA-11-M-093-2023; DEIA-11-M-095-2023; DEIA-11-M-102-2023

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto a que Mi Ambiente tome en cuenta lo aquí mencionado para **NO AUTORIZAR** este proyecto.

Atentamente,



Arq., Roberto R Perez

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Roberto Robby
Perez Rivera

NOMBRE USUAL: Roberto Robby Perez Rivera
FECHA DE NACIMIENTO: 29 ENERO 1968
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M
EXPEDIDA: 27 ENERO 2021
TIPO DE SANGRE: O+
COPIA: 25 JUL 2024



8-155-1671

3



Private Retreat
Bahía de Portobelo
Colón, Panamá

T +507 202 0111

info@elotrolado.com.pa
www.elotrolado.com.pa

Panamá, 10 de junio de 2023

Milciades Concepcion
MINISTERIO DE AMBIENTE
Panamá

Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLON
Distrito de Portobelo-Provincia de Colón

Señor Ministro:

La **EL OTRO LADO PORTOBELO,S.A.** debidamente registrada con **Ruc. 1807093-1-706508 DV. 47** nos dirijimos a usted para manifestar nuestro desacuerdo con la aprobación de los proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" y cuya ejecución causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal, actividades que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Este proyecto provocará la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna marina y a su población.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, solicitamos a que Mi ambiente rechace de plano cualquier proyecto que dañe en forma relevante el medio ambiente.

Atentamente,

Jesús Lemus
Director





Panamá, 10 de junio de 2023

Milciades Concepcion
MINISTERIO DE AMBIENTE
Panamá

Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLON
Distrito de Portobelo-Provincia de Colón

Señor Ministro:

La FUNDACIÓN BAHIA DE PORTOBELO debidamente registrada con Ruc. 1227095-1-26871 DV. 22 nos dirijimos a usted para manifestar nuestro desacuerdo con la aprobación de los proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" y cuya ejecución causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal, actividades que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Este proyecto provocará la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna marina y a su población.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, solicitamos interponga sus buenes oficio a fin de revocar esta concesión.

Atentamente,



Natalia Maliovina
Director

Panamá, 8 de junio de 2023

Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, joel vasquez, con
número de cédula 3-715-2427 residente en juan gallego, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

joel vasquez
Cédula 3-715-2427



Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Atn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Jonathan Ardines, con
número de cédula 3-748-1875, residente en José del mon, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Jonathan Ardines
Cédula 3-748-1875



Panamá, 8 de junio de 2023

Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milciades Concepción

Por medio de la presente, yo, Melvin Corpas con
número de cédula 3-745-359 residente en José Bóbre me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Melvin Corpas

Cédula 3-745-359



CÓPIA DE CEDULA

8

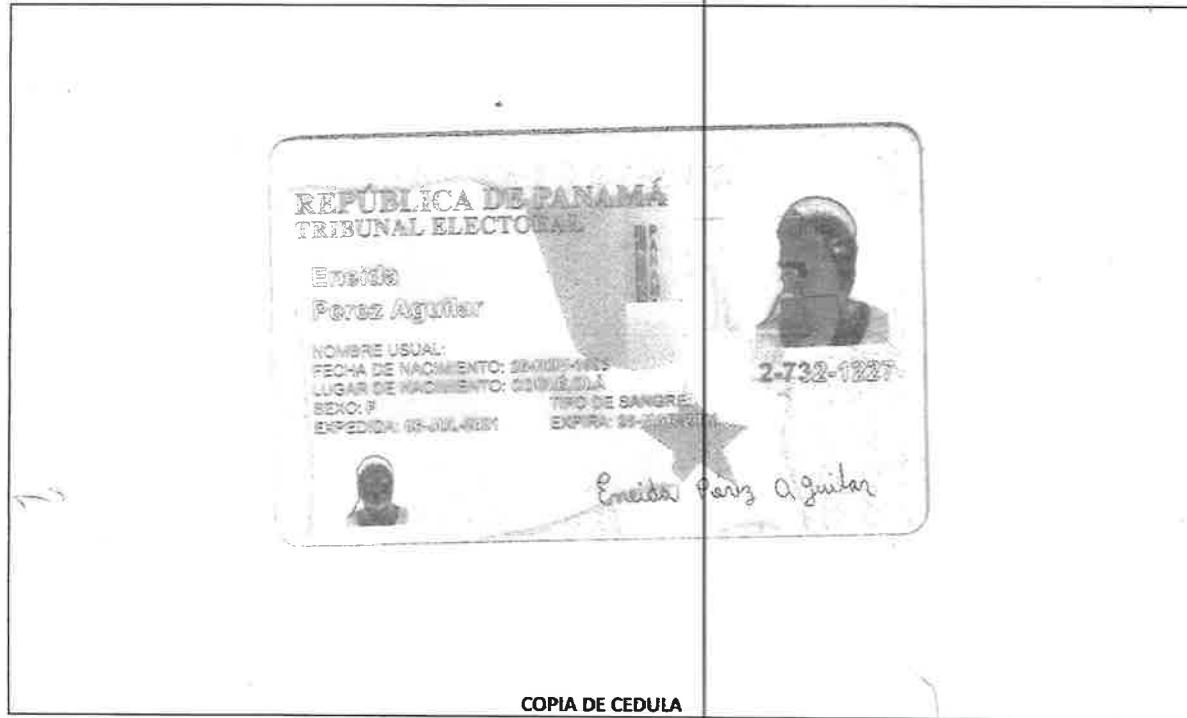
Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Eneida Pérez Aguilar, con número de cédula 2-732-1227, residente en Juas gallego, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Eneida Pérez Aguilar
Cédula 2-732-1227



Señores

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)

Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Michael Edward Olinde Pabón, con número de cédula PE-13-469, residente en Ciudad de Panamá, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Cédula PE-13-469



Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Kenisha Dawkins Callist, con
número de cédula 3-711-1107, residente en Provincia de Colón, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Kenisha Dawkins
Cédula 3-711-1107



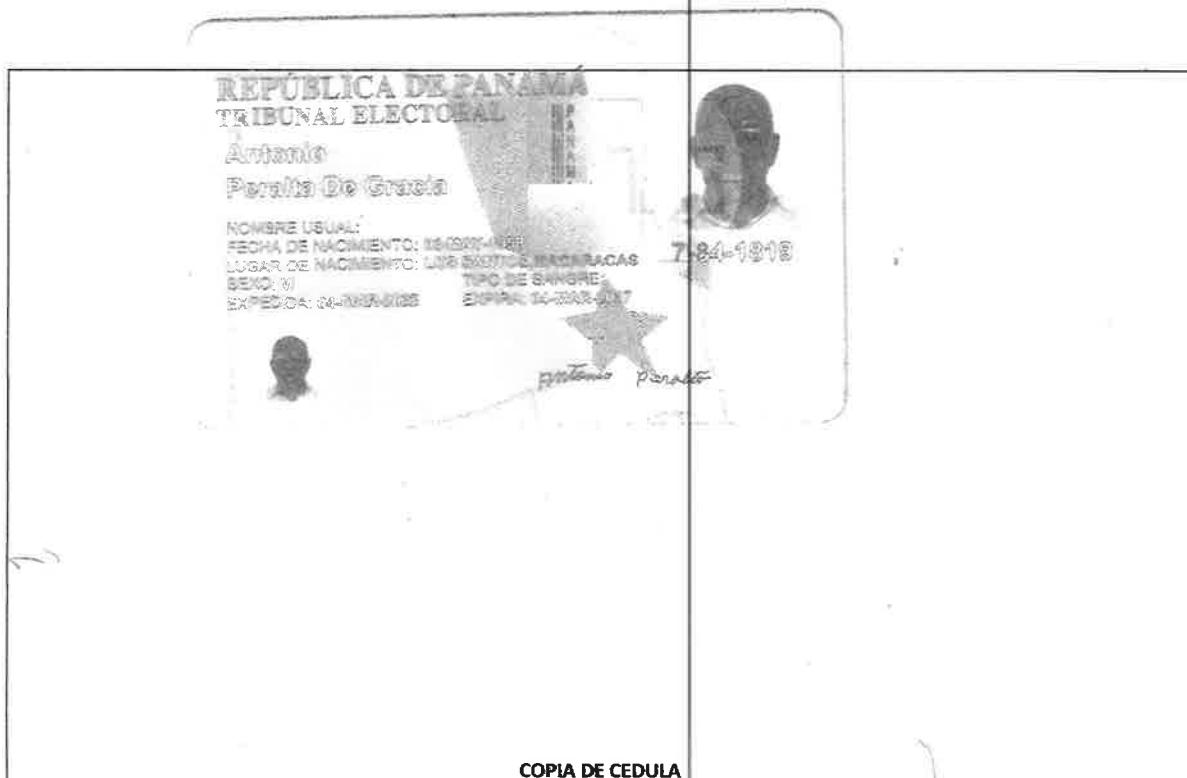
Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Antonio Peralt, con
número de cédula 7-84-1819, residente en San Antonio, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Antonio Peralt
Cédula 7-84-1819



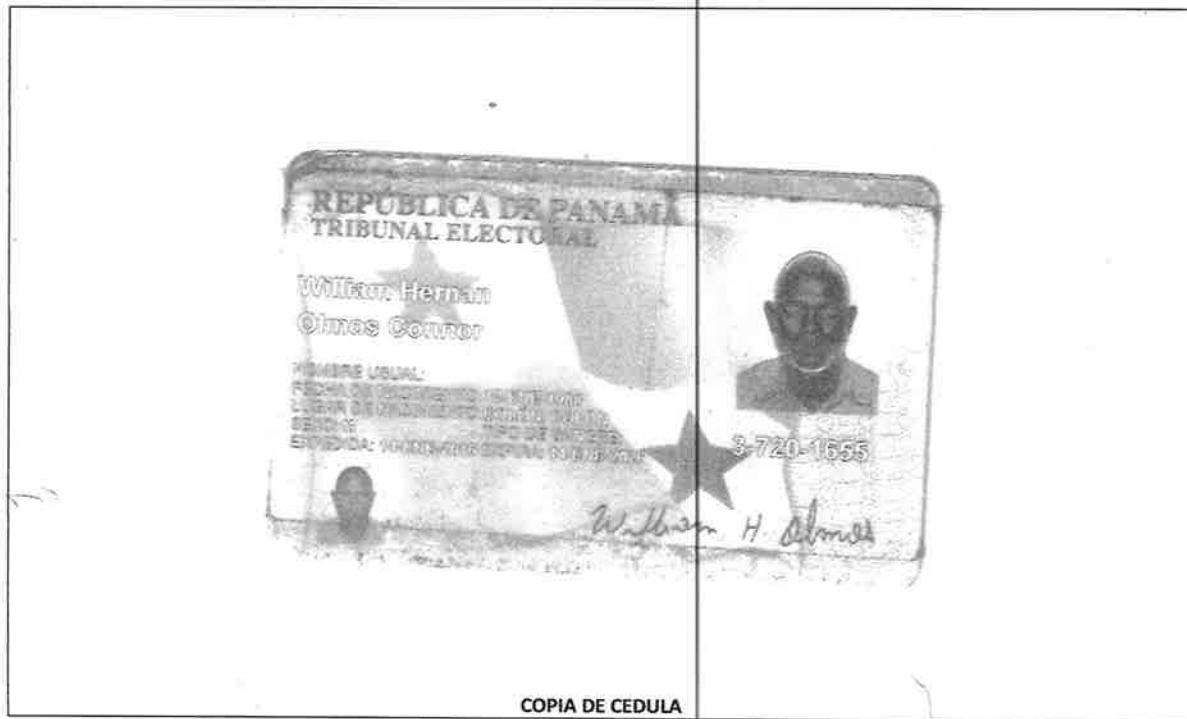
Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, William Olmos, con número de cédula 3-720-1655, residente en Í�ole del mar, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

William H. Olmos
Cédula 3-720-1655



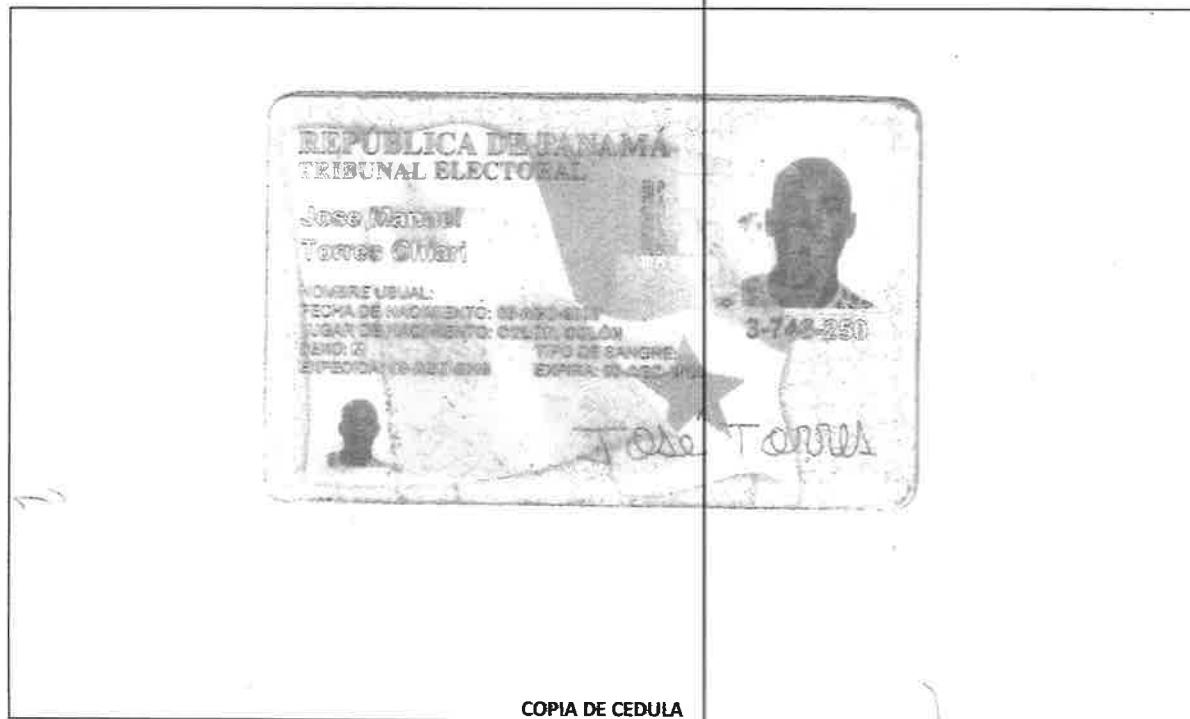
Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcides Concepción

Por medio de la presente, yo, José Torres, con
número de cédula 3-746-250, residente en Toró del Mar, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

José Torres
Cédula 3-746-250



Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Kevin Yair Cedeño Gómez, con
número de cédula 3-741-9, residente en San Antonio, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Kevin Cedeño
Cédula 3-741-9



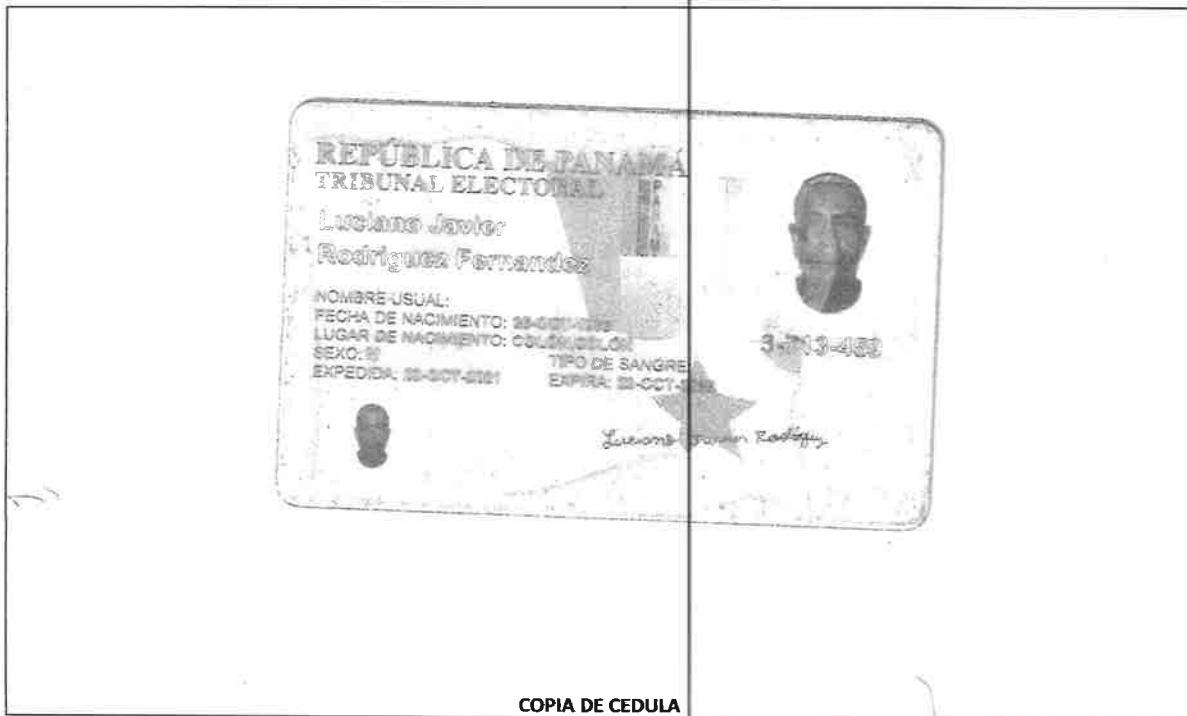
Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Luciano Javier Rodríguez, con
número de cédula 3-713-459, residente en JUAN GALLEGO, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Luciano Javier Rodríguez
Cédula 3-713-459



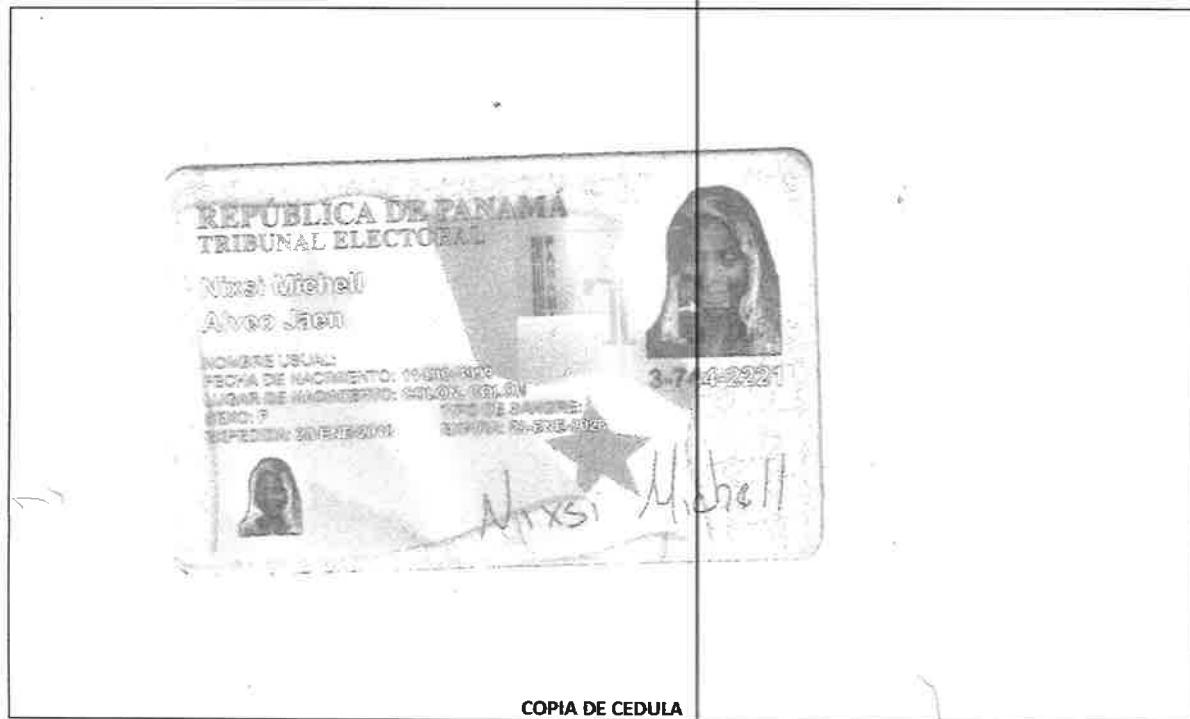
Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Atn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Nixsi Alvaro, con
número de cédula 3-744-2221, residente en Balastilla, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Nixsi Michell
Cédula 3-744-2221



Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Melvis Pimentel, con
número de cédula 3-720-1584, residente en Cangut, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

mp
Cédula 3-720-1584



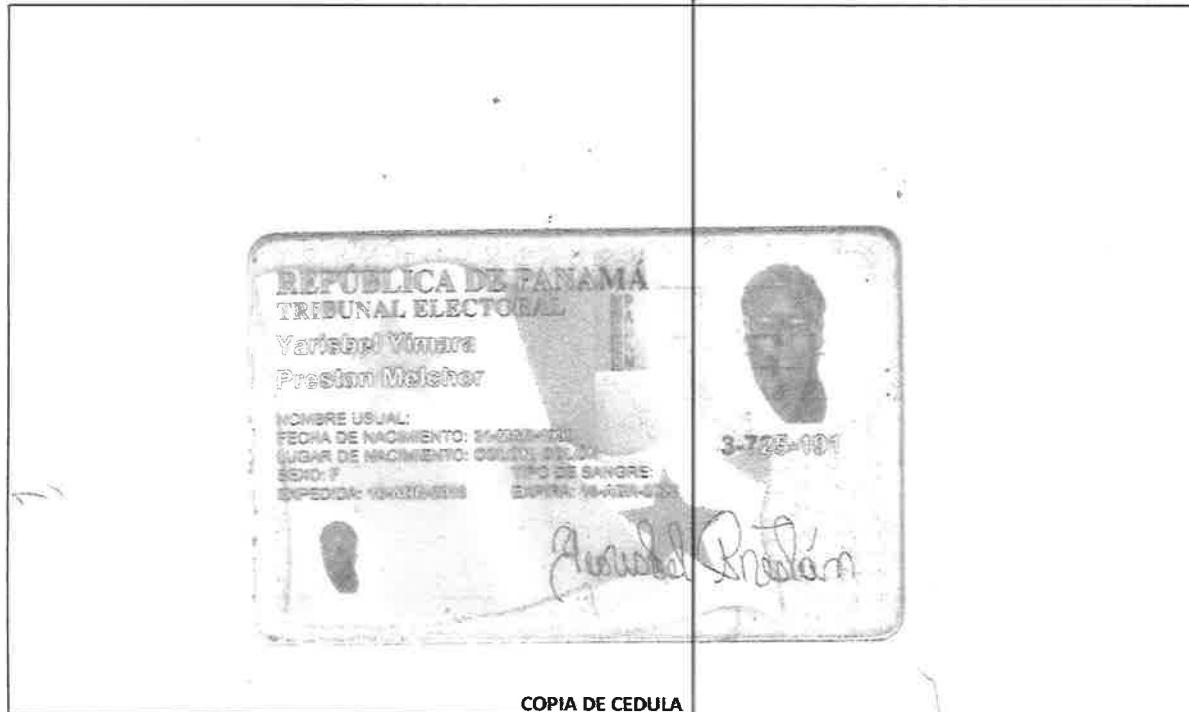
Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Yaribbel Yimara Preston Melchor, con número de cédula 3-725-191, residente en Isla Grande, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Yaribbel Preston
Cédula 3725191



Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcides Concepción

Por medio de la presente, yo, Claribel Guerero, con
número de cédula 3-740-2368, residente en Vallejito, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Claribel Guerero
Cédula 3-740-2368



Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Eva María Reyes Atenicio, con
número de cédula 6-705-1414, residente en Yalletiya, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Eva María Reyes Atenicio
Cédula 6-705-1414



COPIA DE CEDULA

Señores

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Roberto Súarez, con
número de cédula 9-165-210, residente en Vallejo, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Roberto Súarez
Cédula 9-165-210

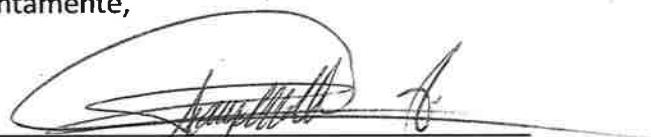


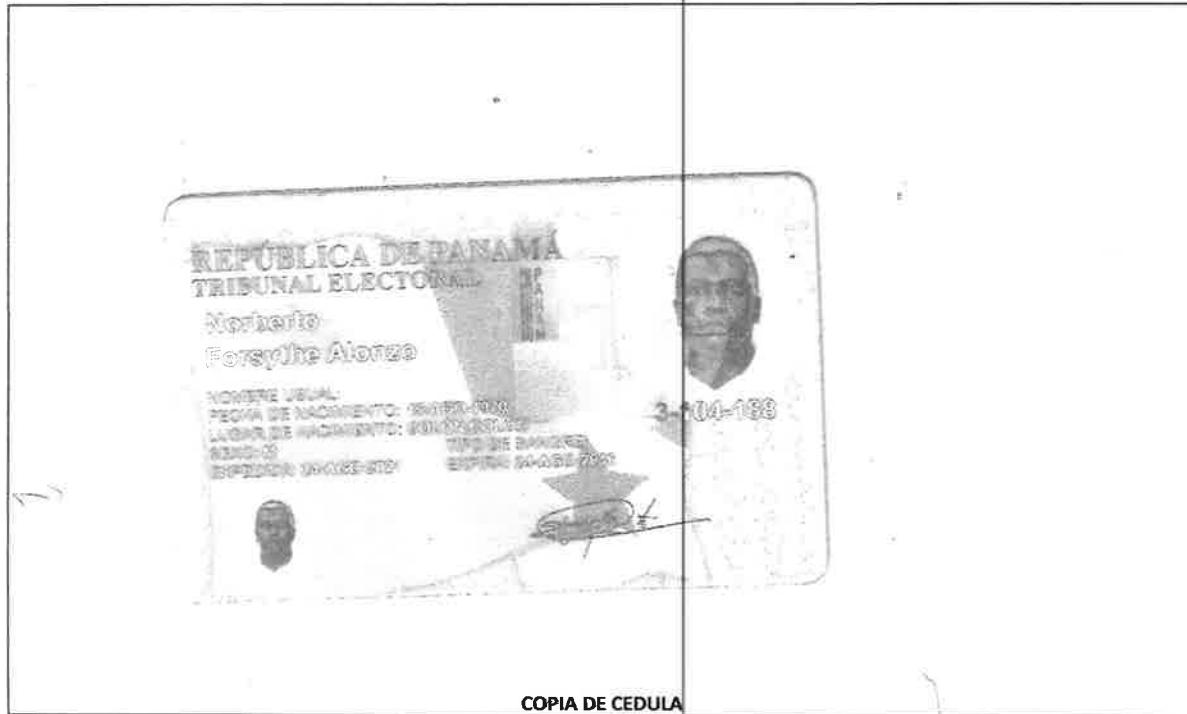
Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Roberto Forsythe A., con
número de cédula 3-104-188, residente en La Barra Puerto Lindo, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,


Cédula 3-104-188



Señores

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Alba Iris Corporan Cruz, con número de cédula PN0137298, residente en San Antonio, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Alba Iris Corporan Cruz
Cédula PN0137298

Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Atn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Omaica Esther García, con
número de cédula 7-105-931, residente en El Cance de nombre Dijo me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Omaica Esther García
Cédula 7-105-931

COPIA DE CEDULA

25

Señores

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)

Atr. Su Excelencia Milcides Concepción

Por medio de la presente, yo, Aracelly E Flores V, con
número de cédula 8-474-590, residente en Puerto Lindo, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Aracelly E Flores V
Cédula 8-474-590

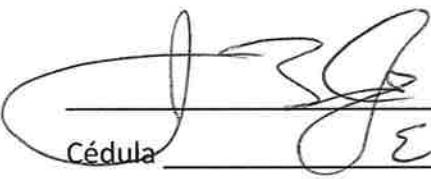
Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Atn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, James Broglie, con
número de cédula E-8-167546, residente en Puerto Lindo, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Cédula


E-8-167546

COPIA DE CEDULA

Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Atn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Brian Davis, con
número de cédula 8-760-2341, residente en Panamá, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Cédula 8-760-2341

COPIA DE CEDULA

28

Panamá, 12 de junio de 2023

Ing. Milcides Concepción
MINISTERIO DE AMBIENTE
Panamá

Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLON Distrito de Portobelo
Provincia de Colón

Señor ministro:

Nosotros los abajo firmantes con sus respectivos números de cedula de identidad personal por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" dado los efectos negativos que el referido proyecto que han dividido en 3 para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son **el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal**, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

tampoco estas últimas representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitante. Este proyecto **provocará la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo** y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

Dichos estudios de IA son: DEIA-11-M-093-2023; DEIA-11-M-095-2023; DEIA-11-M-102-2023

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto a que Mi Ambiente tome en cuenta lo aquí mencionado para NO AUTORIZAR este proyecto.

Atentamente,

Todos nosotros los abajo firmantes con su debida copia del documento de identidad personal

16 firmantes pg. adjunta
felic f-a-pm
8-154-1733

(29)

A-

FIRMANTES para

NO AUTORIZAR este proyecto. Con los siguientes números de Estudio de Impacto Ambiental
DEIA-11-M-093-2023; DEIA-11-M-095-2023; DEIA-11-M-102-2023

Nombre	No. De cedula	Firma
Gloria maria Pineda	3-76-480	Gloria maria Pineda
Nader Cuerten	4-118-1782	Nader Cuerten
Juan G de Leof	8-187-885	Juan G de Leof
Tony Saldivar	4-132-1011	Tony Saldivar
Barbara Sibule	8-211-2295	Barbara Sibule
Diego de Oñate	6-82-982	Diego de Oñate
Teresa de Oñate	9-136-680	Teresa de Oñate
Maria de Terciotti	6-46-599	Maria de Terciotti
Opelia de Hoyos	8-18-642	Opelia de Hoyos
Humberto Alonso	2-128-941	Humberto Alonso
Carlos O. Morales	4-177-82	Carlos Morales
Federico Gonzalez	2-114-976	Federico Gonzalez
Jose Guardiola	8-168-240	Jose Guardiola
Jorge Burgos	8-702-1686	Jorge Burgos
Ilen Estrada	8-902-665	Ilen Estrada
Jorge A. Guardiola	8-735-57	Jorge A. Guardiola

Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcides Concepción

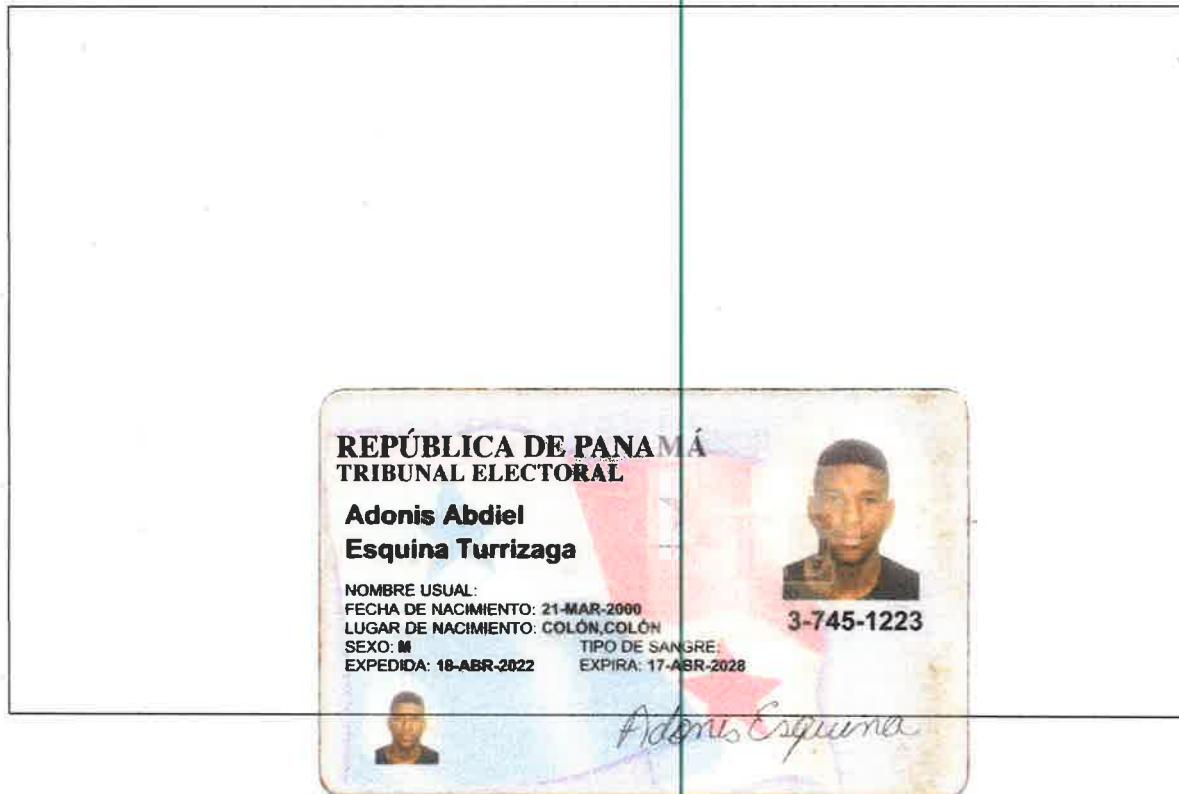
Por medio de la presente, yo, Adonis Esquina, con
número de cédula 3-745-1223, residente en Portobelo, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Adonis Esquina

Cédula 3-745-1223



Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Atn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Edward Gonzalez, con
número de cédula 8-907-796, residente en Juan Gallego, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,


Cédula 8-907-796



Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Israel Herrera Valdés, con
número de cédula 3-120-673, residente en Muñandu Portobelo, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Israel Herrera

Cédula 3-120-673.



32

Señores

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)

Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Eduard Menchaca, con número de cédula 3-772-86, residente en Isla grande, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Eduard Menchaca

Cédula 3-772-86



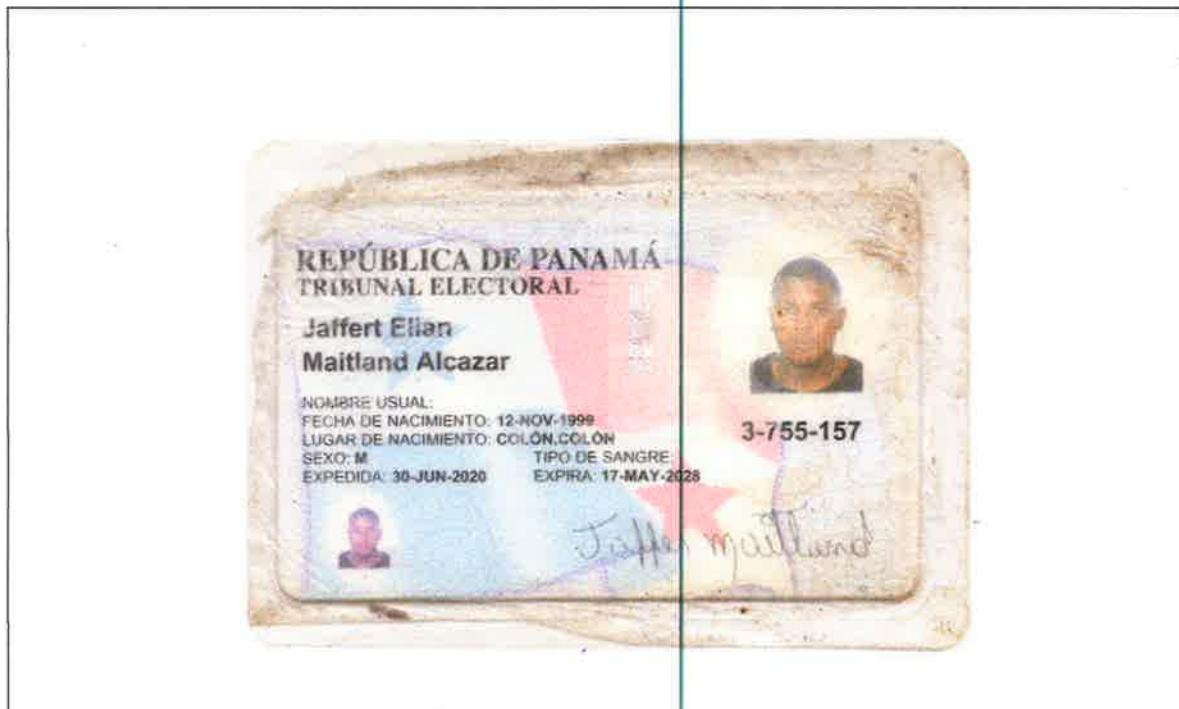
Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Jaffert Maitland, con
número de cédula 3-755-157 residente en Puerto Lindo, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Jaffert Maitland
Cédula 3-755-157



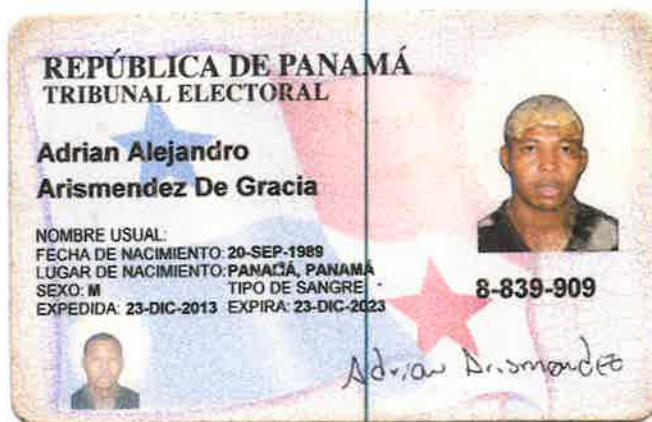
Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Atn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Adrián Arismendes, con
número de cédula 8-839-909, residente en Portobelo, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Adrián Arismendes
Cédula 8-839-909



Señores

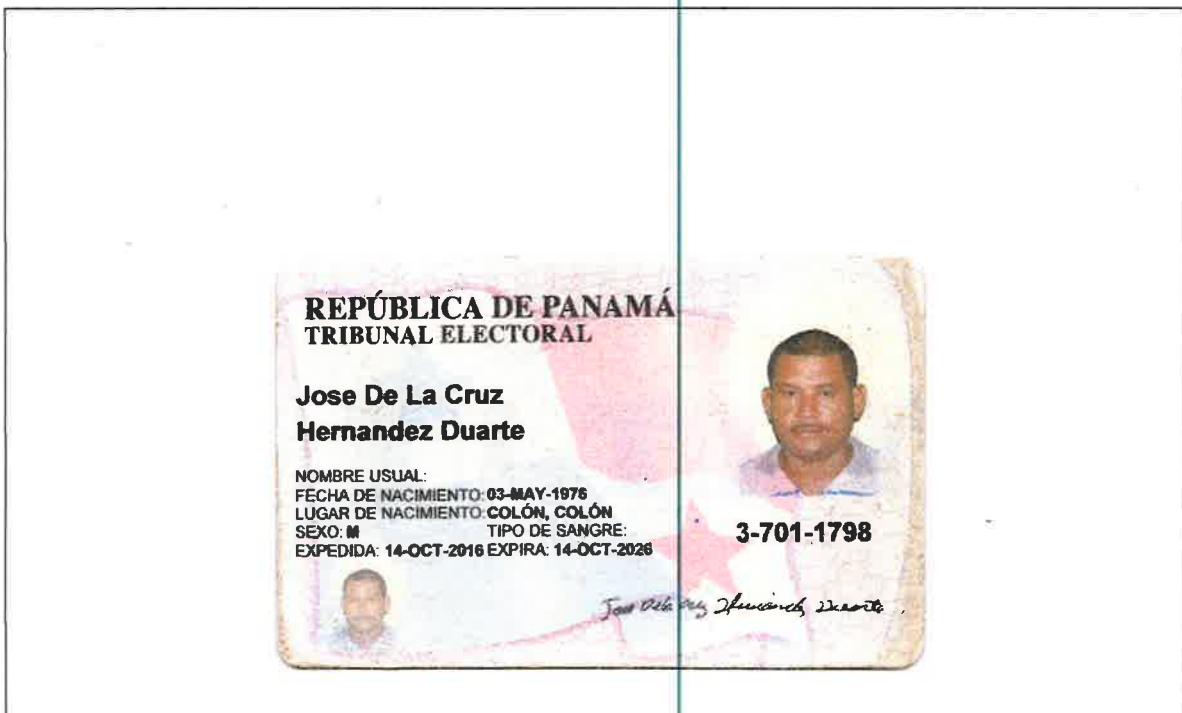
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Jose De La Cruz Hernandez, con número de cédula 3-701-1798, residente en Río Guancho, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Jose De La Cruz Hernandez
Cédula 3-701-1798



Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Alsiviades Corrales Barria, con número de cédula 3-7-14-16-94, residente en puja Callejo, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente, Alsiviades Corrales Barria

Cédula 3-7-14-16-94



Panamá, 8 de junio de 2023

Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Diogenes Lopez Corrales, con
número de cédula 8-785-641, residente en Nombre de dirección, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Diogenes Lopez Corrales
Cédula 8-785-641

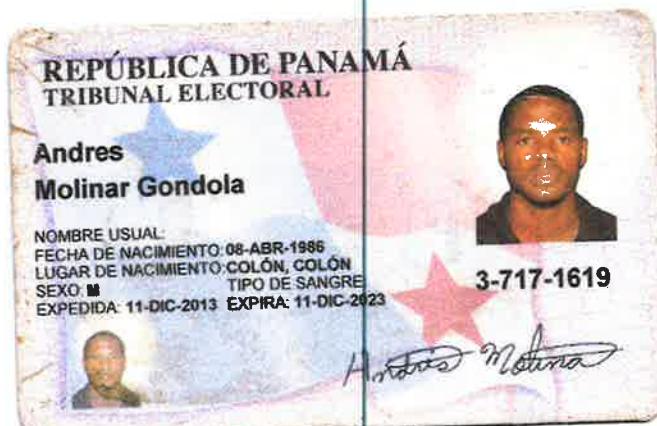


Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Andrés Molinar, con
número de cédula 3-717-1619, residente en Portobelo, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.
Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente, Andrés Molinar

Cédula 3-717-1619



39

Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Vianor D. De Gracia H., con número de cédula 3-745-2017, residente en Río Cuonche, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Vianor D. De Gracia H.
Cédula 3-745-2017



40

Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Ezequiel Cabrera, con
número de cédula 5-711-1978, residente en portobelo, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Ezequiel Cabrera
Cédula 5-711-1978



Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Arnulfo Pimentel G., con
número de cédula 6-64-841, residente en Puerto Lindo, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Arnulfo Pimentel G.
Cédula 6-64-841



Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Atn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, William Hernandez, con
número de cédula 7-705-1652, residente en Isla brava, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,


Cédula 7-705-1652



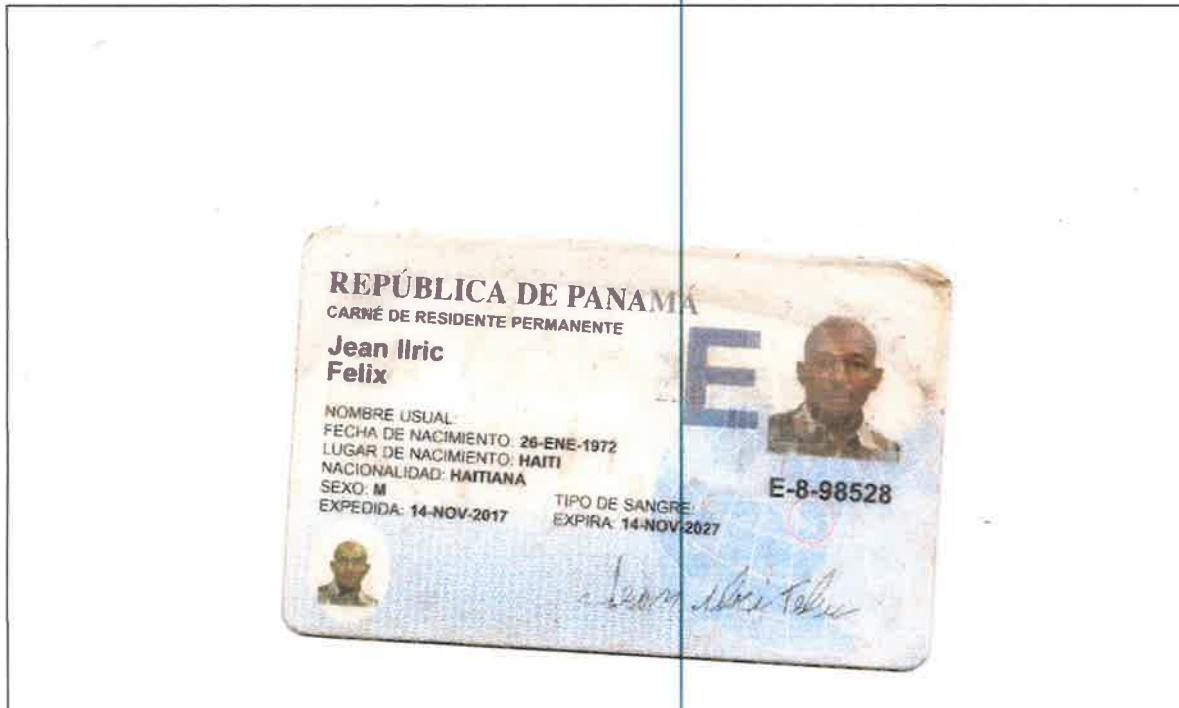
Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Felix Jean, con
número de cédula E-8-98528, residente en Colón, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Felix Jean
Cédula E-8-98528



44

Señores

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Samuel Nieto, con
número de cédula 8-879-2446, residente en Isla Grande, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Samuel Nieto
Cédula 8-879-2446



45

Señores

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Raul E Herrera, con número de cédula 8-380-201, residente en JUAN GALLEGO, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Raul E Herrera

Cédula 8-380-201



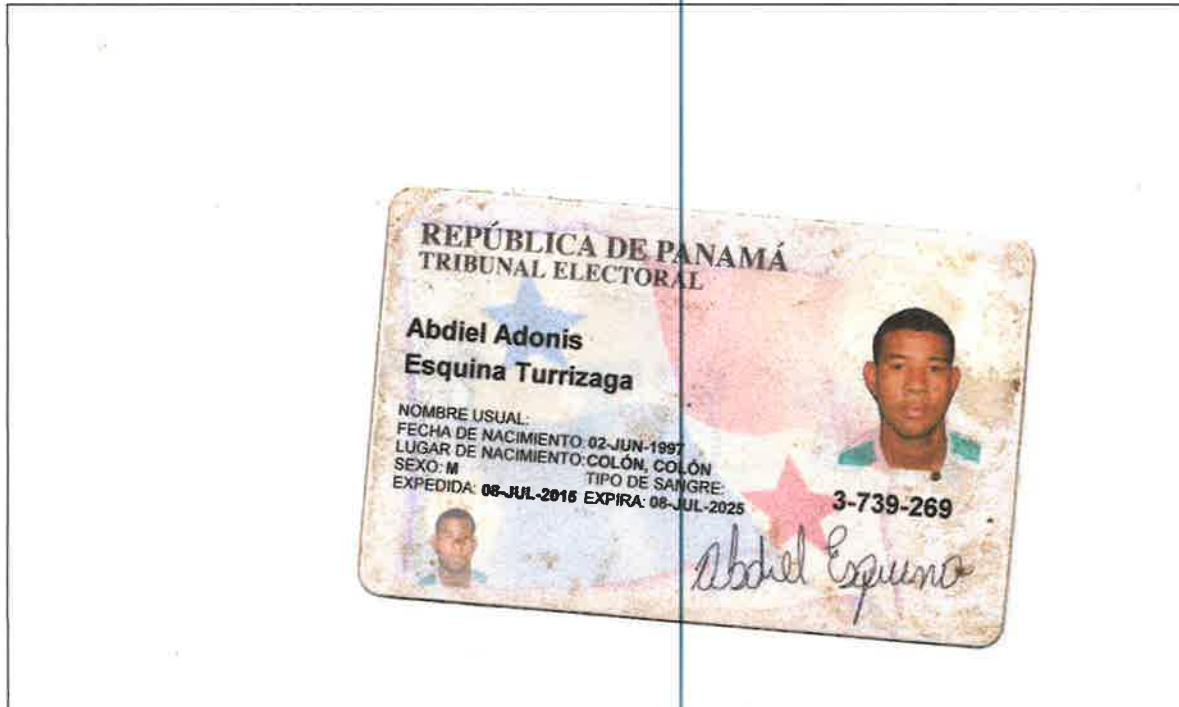
Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Abdiel Adonis Esquina Turrizaga, con número de cédula 3-739-269, residente en Portobelo, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Abdiel
Cédula 3-739-269



Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Humberto Javier Barria, con
número de cédula 3-730-1054, residente en Juan Gallego, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Barria
Cédula 3-730-1054



Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Wendy L. Garibaldi, con
número de cédula 3-727-1309, residente en Juan Gallego, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Wendy L. Garibaldi
Cédula 3-727-1309



Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Celsa Bethancourt Castañeda, con
número de cédula 8-876-68, residente en Puerto Lindo, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Celsa Bethancourt
Cédula 8-876-68



50

Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, BAYARDO Luis ZAVALA ROMERO, con
número de cédula 4-108-336, residente en ISLA GRANDE, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Bayardo Luis Zavala R.
Cédula 4-108-336



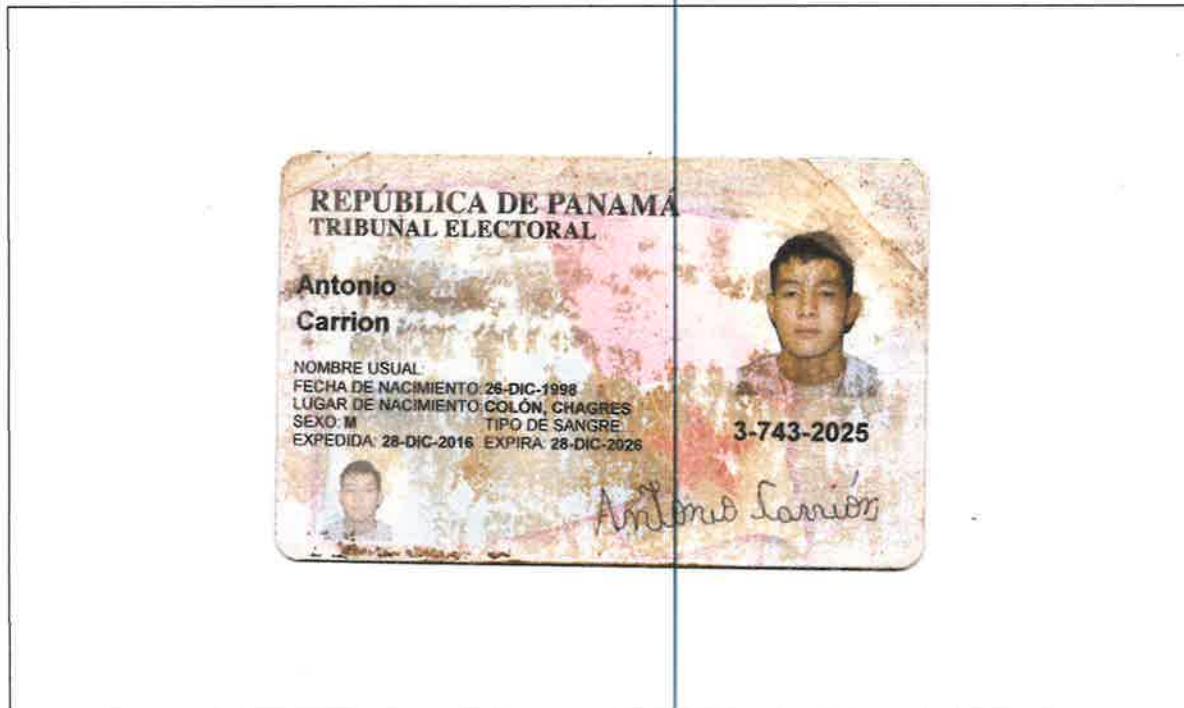
Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Antonio Carrion, con
número de cédula 3-743-2025, residente en _____, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Antonio Carrion
Cédula 3-743-2025



52

Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Bryan De Gracia H., con
número de cédula 3-750-622, residente en Juan Gallego, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Cédula _____



Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Luis Beltran Avila, con
número de cédula 3-709-1854, residente en Sabanitas, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Luis Avila
Cédula 3-709-1854



Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Atn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Luis González, con
número de cédula 3-746-2220, residente en San Antonio, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Luis González
Cédula 3-746-2220



Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Enson Javier Coronado, con
número de cédula 8-784-839, residente en Portobelo, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Enson J Coronado

Cédula 8-784-839



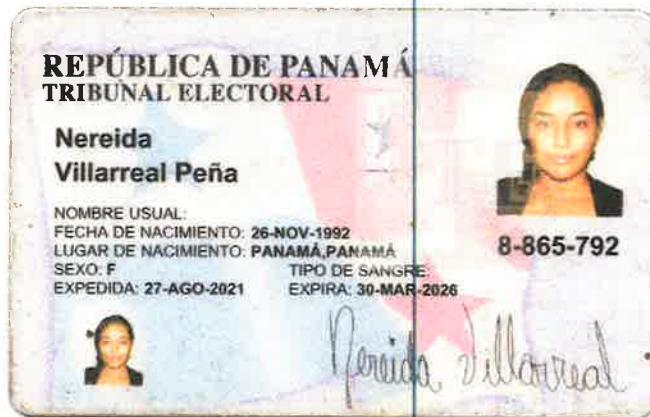
Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Nereida Villarreal Peña, con
número de cédula 8-865-792, residente en 24 de Dic, Monte Rico calle 11, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Nereida Villarreal
Cédula 8-865-792



Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Abilio Barria Ríos, con
número de cédula 6-63-72, residente en Puerto Lindo, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Abilio Barria Ríos
Cédula 6-63-72



Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Salomon Duarte, con
número de cédula 9.712.1178, residente en Malana, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Salomon Duarte

Cédula 9.712.1178



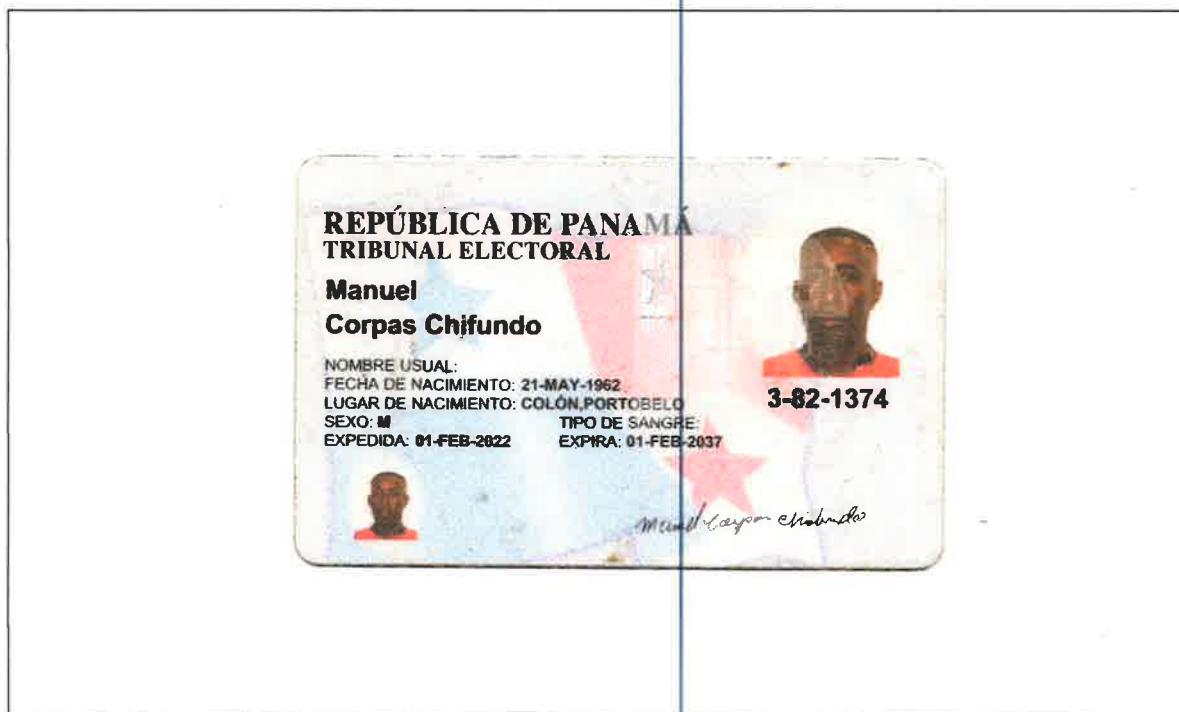
Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Atn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Manuel Corpas Chifundo, con número de cédula 3-82-1374, residente en pueblo lindo, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Manuel Corpas Chifundo
Cédula 3-82-1374



Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Atn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Juan Alfonso Peralta Ramos, con número de cédula 4-217-556, residente en Isla Grande, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Juan Alfonso Peralta Ramos
Cédula 4-217-556



Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, EDWIN ELIECER BATISTA, con
número de cédula 8-831-1221, residente en NUEVO TONOSI, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,


Cédula 8-831-1221



Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Rogelio Enrique Cochez, con
número de cédula 8-464-555, residente en ISLA GRANDE, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Cédula

8-464-555

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Rogelio Enrique
Cochez Martinez**

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 03-MAY-1974
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMA
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 27-ENE-2022 EXPIRA: 05-AGO-2036



Rogelio

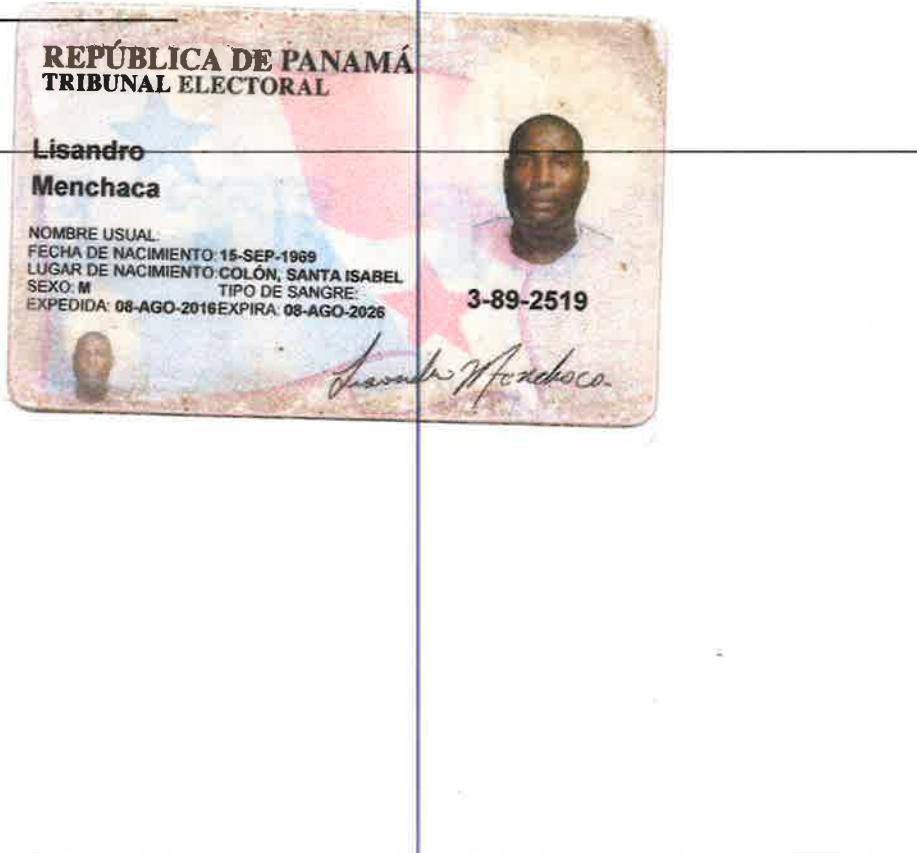
Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, LISANDRO MENCHACA, con
número de cédula 3-89-2519, residente en ISLA GRANDE, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Lisandro Menchaca
Cédula 3-89-2519



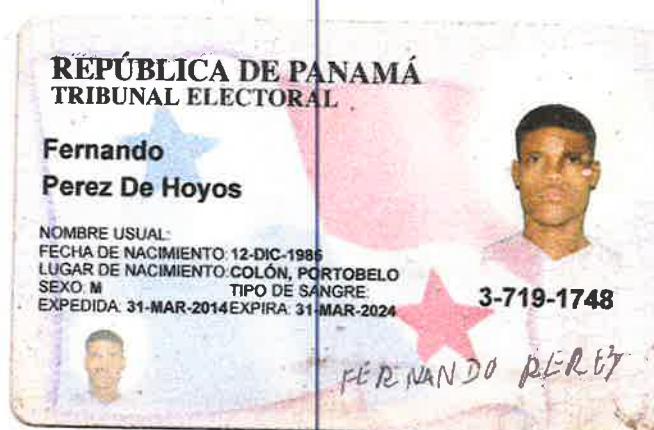
Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Fernando Pérez, con número de cédula 3-719-1748, residente en Isla Grande, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A. Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

FERNANDO PEREZ

Cédula 3-719-1748



Panamá, 8 de junio de 2023

Señores

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Atn. Su Excelencia Milciades Concepción

Por medio de la presente, yo, Hugolino Colmenares, con número de cédula E-8-186655, residente en Colmenares, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Hugolino Colmenares

Hugolino Colmenares
E-8-186655



Panamá, 8 de junio de 2023

Señores

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milciades Concepción

Por medio de la presente, yo, Francois Obert, con número de cédula _____, residente en ISLA GRANDE, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,



Panamá, 8 de junio de 2023

Señores

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milciades Concepción

Por medio de la presente, yo, Alain Migliori, con número de cédula Cacique, residente en Cacique, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,



Panamá, 8 de junio de 2023

Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Atn. Su Excelencia Milciades Concepción

Por medio de la presente, yo, Delia Zuñiga, con número de cédula 3-104-244, residente en José Posse, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente, Delia Z -3-104 -244



Panamá, 8 de junio de 2023

Señores

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milciades Concepción

Por medio de la presente, yo, Ermelinda Gil Ovalle, con número de cédula 3-722-2427, residente en José Pobre, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Ermelinda R. Gil



Panamá, 8 de junio de 2023

Señores

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milciades Concepción

Por medio de la presente, yo, Miguel Chifundo, con número de cédula 130836, residente en Cacique, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente, Miguel Chifundo



Panamá, 8 de junio de 2023

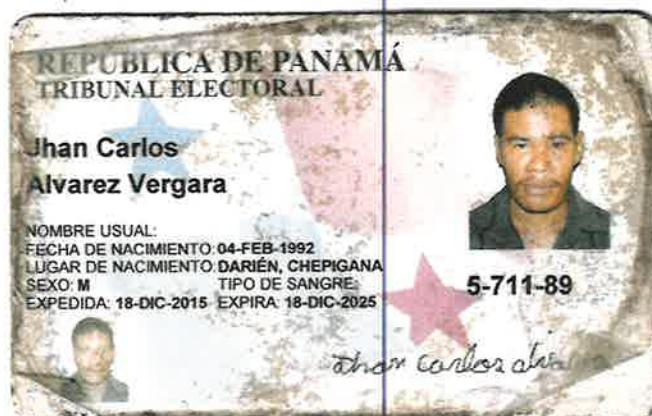
Señores

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcides Concepción

Por medio de la presente, yo, Jhan Carlos Alvarez, con número de cédula 5-711-89, residente en Cacique, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente, Jhan Carlos



Panamá, 8 de junio de 2023

Señores

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milciades Concepción

Por medio de la presente, yo, Humberto Chifundo, con número de cédula _____, residente en Cacique, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Humberto Chifundo



Panamá, 8 de junio de 2023

Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milciades Concepción

Por medio de la presente, yo, Enrique Corpas, con número de cédula 3-117-42, residente en Cacique, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente, Enrique I Corpas



Panamá, 8 de junio de 2023

Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Atn. Su Excelencia Milciades Concepción

Por medio de la presente, yo, Alexander Miranda, con número de cédula _____, residente en Cacique, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Alexander miranda



Panamá, 8 de junio de 2023

Señores

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milciades Concepción

Por medio de la presente, yo, Nathalie Joannely Beitia Arauz, con número de cédula 4-776-1896, residente en Cacique, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,



Panamá, 8 de junio de 2023

Señores

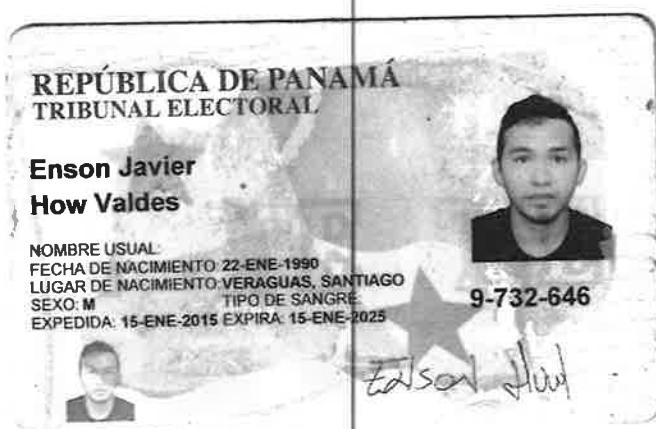
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milciades Concepción

Por medio de la presente, yo, Enson Javier How Valdes, con número de cédula 9-732-646, residente en Cacique, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Enson How



Panamá, 8 de junio de 2023

Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Guerra Juan, con
número de cédula 9-717-1953, residente en Los Cumbres, Pdo., me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Guerra Juan
Cédula 9-717-1953



Panamá, 8 de junio de 2023

Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Maritza Guadalupe Cedeño Chial de Armijo, con número de cédula 8-367-157, residente en el Corregimiento de Puerto Lindo (Garrote), Distrito de Portobelo, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,


Maritza Guadalupe Cedeño Chial de Armijo

Cédula 8-367-157



Panamá, 8 de junio de 2023

Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcías Concepción

Por medio de la presente, yo, Edgar Joaquín Armijo Villarreal con número de cédula 8-450-676, residente en el Corregimiento de Puerto Lindo (Garrote), Distrito de Portobelo, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,
Edgar Joaquin Armijo Villarreal
Cédula 8-450-676

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Edgar Joaquín
Armijo Villarreal**

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 16-AGO-1961
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 26-ENE-2016 EXPIRA: 26-ENE-2026



8-450-676

Panamá, 8 de junio de 2023

Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Maximino O. Gonzales M., con número de cédula 8-793-2082, residente en Chiriquí, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Maximino O. Gonzales
Cédula 8-793-2082



Panamá, 8 de junio de 2023

Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Luis Matis h. C., con
número de cédula 9-730-69, residente en San Miguelito, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Luis Matis h. C.
Cédula 9-730-69



Panamá, 8 de junio de 2023

Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Atn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Francisco Javier Mojica Nay, con número de cédula 4-786-843, residente en Villa Lobos, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Francisco J. Mojica
Cédula 4-786-843



Panamá, 8 de junio de 2023

Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Francisco Javier Mojica, con
número de cédula 4-248-50, residente en Villa Labos, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Francisco Javier Mojica
Cédula 4-248-50



Panamá, 8 de junio de 2023

Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Jorge Cubilla, con
número de cédula 4-82-778, residente en Villa Iobos, Pedregal, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Jorge Cubilla
Cédula 4-82-778



Panamá, 8 de junio de 2023

Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Pablo Bonilla Castillo, con número de cédula 9-179-383, residente en corrajon asbarron, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Pablo Bonilla Castillo
Cédula 9-179-383



Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcades Concepción

Por medio de la presente, yo, Eduard Menchaca, con
número de cédula 3-112-06, residente en Eliequid, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.
Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Eduard Menchaca

Cédula 3-112-06



Panamá, 11 Junio 2023

Señor
Autoridad Nacional del Ambiente
(ANAM)
At. Su Excelencia Milicades Concepción

Por este medio yo, Ernesto Antonio Benalcázar
con Cédula 8-183-529 propietario de
Residencia en la Comunidad de Jose del Mar,
Corregimiento de Cacique, municipio de Portobelo,
me opongo rotundamente al Proyecto de
Extracción de Arana Submarina en la Zona
de Farallon I, II y III, con Estudio de Impacto
Ambiental Categoría II (Proyecto Aprobado),
promotor GRUPO FARALLONES, S. A.
Ubicado en el Corregimiento de CACIQUE,
Gatón (Puerto Lindo), Distrito de Portobelo,
Provincia de Colón.

Atte: A. Benalcázar
Ernesto A. Benalcázar
8-183-529



Panamá, 11 de junio de 2023

Señores

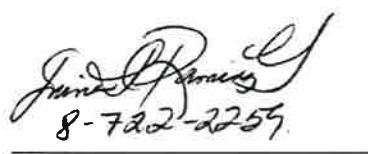
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)

Attn. Estimado Excelentísimo Sr. Milcíades Concepción,

Por medio de la presente, yo, Irina Isabel Ramírez Guershuni, con número de cédula 8-722-2259, residente en la Comunidad de José del Mar, Corregimiento de Cacique, municipio de Portobelo, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,



Irina I. Ramírez G.



Panamá, 11 de junio de 2023

Señores

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)

Attn. Estimado Excelentísimo Sr. Milcíades Concepción,

Por medio de la presente, yo, José María Sánchez Argueta, con número de cédula 1-47-466, residente en la Comunidad de José del Mar, Corregimiento de Cacique, municipio de Portobelo, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,



José María Sánchez Argueta



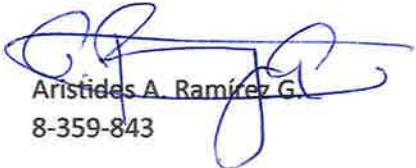
Panamá 12 de junio de 2023

Excelencia
Milcidades Concepción
Ministro Del Ministerio De Ambiente
E. S. D.

Respetado Ministro:

Por este medio, yo, Aristides Antonio Ramírez García, con cédula de identidad personal No. 8-359-843, residente ocasional del área de Juan Gallego, hago constar mi oposición al proyecto de extracción de arena submarina en la zona conocida como Farallón I, II y III, ubicado en el corregimiento de Cacique, Puerto Lindo (Garrote), Distrito de Portobelo, Provincia de Colón, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (actualmente en fase de aprobación), con los siguientes números de control: DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023 y cuyo promotor es el Grupo Farallones S.A.

Atentamente,


Aristides A. Ramírez G.
8-359-843



Panamá 12 de junio de 2023

Excelencia
Milcidades Concepción
Ministro Del Ministerio De Ambiente
E. S. D.

Respetado Ministro:

Por este medio, yo, Maritzel Guadalupe Cruz Cedeño, con cédula de identidad personal No. 8-701-1187, residente ocasional del área de Juan Gallego, hago constar mi oposición al proyecto de extracción de arena submarina en la zona conocida como Farallón I, II y III, ubicado en el corregimiento de Cacique, Puerto Lindo (Garrote), Distrito de Portobelo, Provincia de Colón, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (actualmente en fase de aprobación), con los siguientes números de control: DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023 y cuyo promotor es el Grupo Farallones S.A.

Atentamente,



Maritzel G. Cruz C.

8-701-1187



Panamá, 8 de junio de 2023

Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Margarita Izel Martinez, con
número de cédula 2-709-1998, residente en Río Abajo, Panamá, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Margarita Izel
Cédula 2-709-1998



Panamá, 8 de junio de 2023

Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Marilena Ortega, con
número de cédula 2-121-346, residente en El Crisol San Miguezito, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,


Cédula 2-121-346



94

Panamá, 8 de junio de 2023

Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Iladino Salas, con
número de cédula 9-706-2299, residente en Las Lombras, San Pedro, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Iladino Salas
Cédula 9-706-2299



Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Atn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Miguel Angel Martinez, con
número de cédula 3-746-2221, residente en Maria Soto, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Faralón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Miguel Angel Martinez
Cédula 3-746-2221



Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Noris E. Martínez, con
número de cédula 2-138-477, residente en Buenaventura, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Noris E. Martínez
Cédula 2-138-477



Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Silvia Coronado Flores, con
número de cédula 2-69-766, residente en Maria Soto Portobelo, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Silvia Coronado Flores
Cédula 2-69-766



Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Yadira Famarria, con
número de cédula 5-715-1219, residente en Maria Soto, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Yadira Famarria
Cédula 5-715-1219



Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Atn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Efrain Martinez, con
número de cédula 2-60-261, residente en Marina Soto, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Efrain Martinez
Cédula 2-60-261



Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Emanuel Magallan m., con número de cédula 3-748-447, residente en Maria Soto, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Emanuel Magallán m
Cédula 3-74-447



Señores

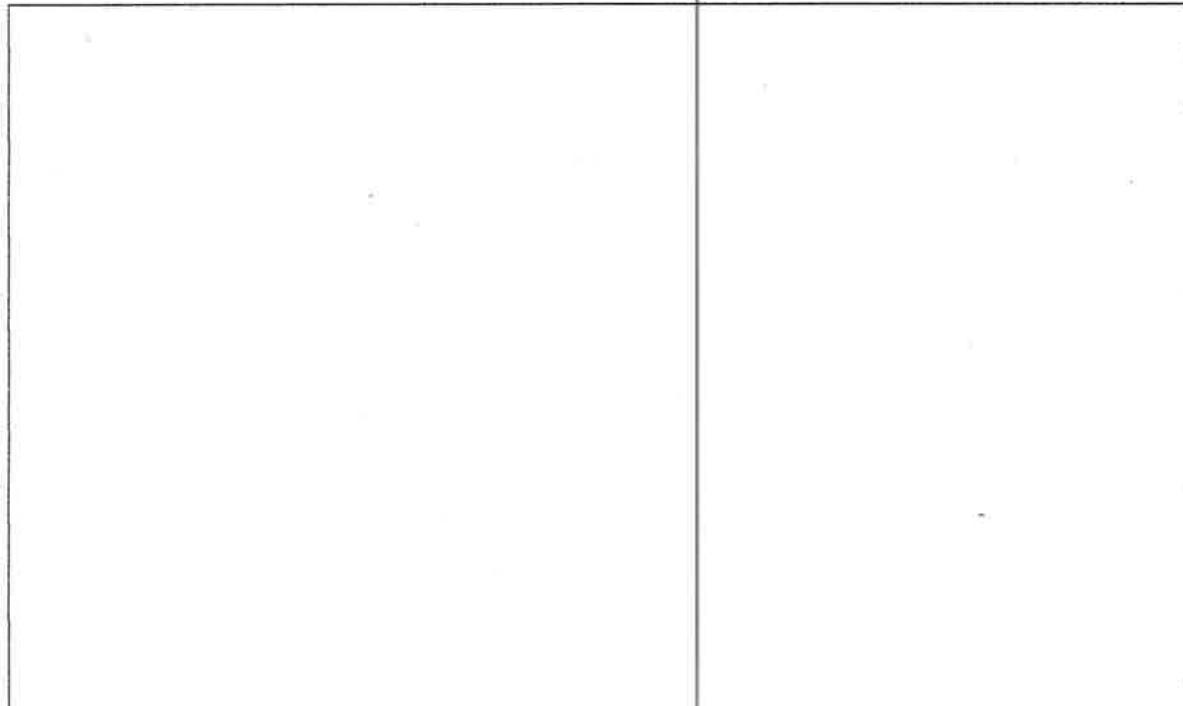
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Adrián Delgrado Gr., con número de cédula 7-841445, residente en El Cruce, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Adrián Delgrado Gr.
Cédula 7-841445



Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Benedicto Magallón Martínez, con número de cédula 3-736-803, residente en Marina Soto Portobelo me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

B. Magallón M.
Cédula 3- 736 - 803



Señores

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Atn. Su Excelencia Milcías Concepción

Por medio de la presente, yo, Casimiro Chávez G., con número de cédula 3-747-491, residente en Mochi, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Casimiro Chávez G.
Cédula 3-747-491



Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcides Concepción

Por medio de la presente, yo, Davis Girado, con número de cédula 3-754-2207, residente en El Cruca, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Davis Girado
Cédula 3-754-2207



Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcías Concepción

Por medio de la presente, yo, Oriel Barria B., con
número de cédula 9-704-2011, residente en 9a N. B, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.
Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,



Cédula 9-704-2011



Señores

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcías Concepción

Por medio de la presente, yo, M. Lourdes De Gracia, con número de cédula 7-93-551, residente en El Cruce, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Ld
Cédula 7-93-551



Señores

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcías Concepción

Por medio de la presente, yo, Manzano Girado, con número de cédula 3-115-477, residente en El Corte, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Manzano Girado
Cédula 3-115-477



Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Atn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Casilda Sandoval de De Gracia, con número de cédula 7-64-22, residente en En el cruce San Antonio, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Casilda Gracia
Cédula 7-64-22



Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Atn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Yaneth De Gracia de Saavedra, con número de cédula 7-103-241, residente en El cruce de San Antonio, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Yaneth De Gracia de Saavedra
Cédula 7-103-241



Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Alejandro Martínez, con
número de cédula 3-717-984, residente en Marielita Portobelo, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Alejandro Martínez
Cédula 3-717-984



///

Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Atn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Emelida Martínez Villarreal, con número de cédula 3-700-765, residente en Maria Soto portobelo me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Emelida Martínez Villarreal
Cédula 3-700-765



Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Attn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Marcelino Herrera, con
número de cédula 3-111-665, residente en Guarsiche, me
opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio
de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.
Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Marcelino Herrera
Cédula 3-111-665



Señores
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Atn. Su Excelencia Milcíades Concepción

Por medio de la presente, yo, Lourdes Yanelis Herrera, con número de cédula 3-728-1940, residente en El croco, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A.

Ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Lourdes Yanelis Herrera
Cédula 3-728-1940



Panamá, 12 de junio de 2023

Dirigida al Ministro

MINISTERIO DE AMBIENTE
Panamá

Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLON Distrito de Portobelo

Provincia de Colón

Señor Ministro;

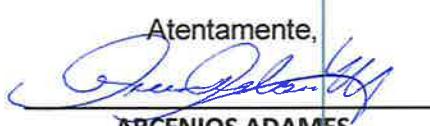
Yo **ARCENIOS ADAMES** con cédula **8-522-1533** por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los proyectos de “Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones” dado los efectos negativos que el referido proyecto que han dividido en 3 para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Tampoco estas últimas representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitante.

Este proyecto provocará la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto a que Mi Ambiente tome en cuenta lo aquí mencionado para NO AUTORIZAR este proyecto.

Atentamente,



ARCENIOS ADAMES
Cédula 8-522-1533

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Arcenio
Adames Montenegro

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 10-NOV-1964
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M
EXPEDIDA: 26-MAY-2022

8-522-1533

TIPO DE SANGRE:
EXPIRA: 26-MAY-2037



Arcenio Adames Montenegro

Panamá, 12 de junio de 2023

Dirigida al Ministro

MINISTERIO DE AMBIENTE
Panamá

Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLON Distrito de Portobelo

Provincia de Colón

Señor Ministro;

Yo O`NELL DURAN con cédula 3-731-701 por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" dado los efectos negativos que el referido proyecto que han dividido en 3 para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Tampoco estas últimas representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitante.

Este proyecto provocará la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto a que Mi Ambiente tome en cuenta lo aquí mencionado para NO AUTORIZAR este proyecto.

Atentamente,

ARQ. O`NELL DURÁN
cédula 3-731-701



Panamá, 13 de junio de 2023

Dirigida al Ministro

MINISTERIO DE AMBIENTE
Panamá

Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLON Distrito de Portobelo

Provincia de Colón

Señor Ministro;

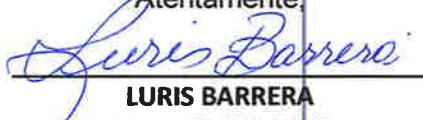
Yo **LURIS BARRERA** con cédula **3-710-1451** por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" dado los efectos negativos que el referido proyecto que han dividido en 3 para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Tampoco estas últimas representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitante.

Este proyecto provocará la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto a que Mi Ambiente tome en cuenta lo aquí mencionado para NO AUTORIZAR este proyecto.

Atentamente,


LURIS BARRERA
Cédula 3-710-1451

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Luris Ritela
Barrera Rodriguez**

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 18-ABR-1982
LUGAR DE NACIMIENTO: COLÓN, COLÓN
SEXO: F
EXPEDIDA: 31-AGO-2018

TIPO DE SANGRE:
EXPIRA: 31-AGO-2028



3-710-1451



Luris Barrera

Panamá, 12 de junio de 2023

Dirigida al Ministro

MINISTERIO DE AMBIENTE
Panamá

Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLON Distrito de Portobelo

Provincia de Colón

Señor Ministro;

Yo **ZULLY JAZMIN CAMPBELL MARIN** con cédula **con cédula 3-126-35** Y por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" dado los efectos negativos que el referido proyecto que han dividido en 3 para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Tampoco estas últimas representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitante.

Este proyecto provocará la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto a que Mi Ambiente tome en cuenta lo aquí mencionado para NO AUTORIZAR este proyecto.

Atentamente,


ZULLY J. CAMPBELL MARIN



Panamá, 13 de junio de 2023

Dirigida al Ministro

MINISTERIO DE AMBIENTE
Panamá

Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLON Distrito de Portobelo

Provincia de Colón

Señor Ministro;

Yo **DANIA ORTEGA** con cédula **3-122-108** por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" dado los efectos negativos que el referido proyecto que han dividido en 3 para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Tampoco estas últimas representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitante.

Este proyecto provocará la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto a que Mi Ambiente tome en cuenta lo aquí mencionado para NO AUTORIZAR este proyecto.

Atentamente,


DANIA ORTEGA

Cédula 3-122-108



Panamá, 12 de junio de 2023

Dirigida al Ministro

MINISTERIO DE AMBIENTE
Panamá

Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLON Distrito de Portobelo

Provincia de Colón

Señor Ministro;

Yo **FULGENCIO MACHI AJI** con cédula **5-704-1426** por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" dado los efectos negativos que el referido proyecto que han dividido en 3 para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Tampoco estas últimas representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitante.

Este proyecto provocará la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto a que Mi Ambiente tome en cuenta lo aquí mencionado para NO AUTORIZAR este proyecto.

Atentamente,



FULGENCIO MACHI AJI

Cédula **5-704-1426**

Junio 13 de 2023

S.E.

Ingeniero Milciades Concepción
MINISTRO DE AMBIENTE
Ministerio de Ambiente
Ciudad de Panamá

ASUNTO: Extracciones de arena submarina en la zona de Farallón, Distrito de Portobelo Provincia de Colón: DEIA-II-M-093-2023
DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023

Señor Ministro:

Nos dirigimos a usted para manifestarle nuestro total OPOSICION a los tres en uno (3 en 1) proyectos de "Extracción de arena submarina en la zona de Farallón, Distrito de Portobelo Provincia de Colón promovidos por la empresa Grupo Los Farallones, S.A.

A simple vista resalta que el referido proyecto que han dividido en tres solicitudes de aproximadamente 1,500 Hectáreas juntas, es para evitar una debida Consulta Pública y un obligatorio ascenso de Categoría.

Las afectaciones causarán impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el Turismo de la Zona, la Pesca Artesanal, adversaria el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles. Contaminaría las aguas, causando la pérdida de transparencia de los mares, cambiaría el paisaje del área entre otros graves perjuicios que hoy día son de gran atractivo turístico. Es decir afectará a la biodiversidad clave para el desarrollo sostenible de las comunidades del área.

Exhortamos a MiAmbiente para que tome en cuenta lo aquí mencionado y NO APRUEBE este proyecto que solo beneficiará a los socios de este grupo y cuyos daños y efectos negativos son incalculables.

NOMBRE EN IMPRENTA

Maria Fabián Project A.
DORA BAEZ de BAKONICHALIS
MARCELA HILBERT
AARON SANTOS
George Schwartz
José Cortés
GONZALO CAICEDO
Sebastián Pottón
José Breyer

FIRMA:

Maria Fabián Project A.
Dora Baez de Bakonichalis
Marcela Hilbert
Aaron Santos
George Schwartz
José Cortés
Gonzalo Caicedo
Sebastián Pottón
José Breyer

CEDULA:

8-734-1827
8-715-1792
8-145-69
8-238-1235
8-807-552
9-154-113
8-420515
8-235-1434
8-346-732

S.E.
Ingeniero Milciades Concepción
MINISTRO DE AMBIENTE
Ministerio de Ambiente
Ciudad de Panamá

ASUNTO: Extracciones de arena submarina en la zona de Farallón, Distrito de Portobelo Provincia de Colón: DEIA-II-M-093-2023
DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023

Señor Ministro:

Nos dirigimos a usted para manifestarle nuestro total OPOSICION a los tres en uno (3 en 1) proyectos de "Extracción de arena submarina en la zona de Farallón, Distrito de Portobelo Provincia de Colón promovidos por la empresa Grupo Los Farallones, S.A.

A simple vista resalta que el referido proyecto que han dividido en tres solicitudes de aproximadamente 1,500 Hectáreas juntas, es para evitar una debida Consulta Pública y un obligatorio ascenso de Categoría.

Las afectaciones causarán impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el Turismo de la Zona, la Pesca Artesanal, adversaria el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles. Contaminaría las aguas, causando la pérdida de transparencia de los mares, cambiaria el paisaje del área entre otros graves perjuicios que hoy día son de gran atractivo turístico. Es decir afectará a la biodiversidad clave para el desarrollo sostenible de las comunidades del área.

Exhortamos a MiAmbiente para que tome en cuenta lo aquí mencionado y NO APRUEBE este proyecto que solo beneficiará a los socios de este grupo y cuyos daños y efectos negativos son incalculables.

NOMBRE EN IMPRENTA

FIRMA:

CEDULA:

EUGENIA DÍAZ	Eugenio Díaz	8-155-735
MARIA DEL PILAR DE ZASCO		8-131-317
ANGÉLICA PORRAS DE VARGAS	ángelica Porras	8-417-884
Mayra de Trujillo	M. de Trujillo	8-146-878
Lochita de DÍAZ	Lochita Díaz	8-439-373
Estela Zeballos	Estela Zeballos	8-176-231
OLGA B de JAI	Olga Jai	8-149-782
Rosa S. Mungas D.	Rosa Mungas D.	4-117-1433

S.E.

Ingeniero Milciades Concepción
MINISTRO DE AMBIENTE
Ministerio de Ambiente
Ciudad de Panamá

ASUNTO: Extracciones de arena submarina en la zona de Farallón, Distrito de Portobelo Provincia de Colón: DEIA-II-M-093-2023
DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023

Señor Ministro:

Nos dirigimos a usted para manifestarle nuestro total OPOSICION a los tres en uno (3 en 1) proyectos de "Extracción de arena submarina en la zona de Farallón, Distrito de Portobelo Provincia de Colón promovidos por la empresa Grupo Los Farallones, S.A.

A simple vista resalta que el referido proyecto que han dividido en tres solicitudes de aproximadamente 1,500 Hectáreas juntas, es para evitar una debida Consulta Pública y un obligatorio ascenso de Categoría.

Las afectaciones causarán impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el Turismo de la Zona, la Pesca Artesanal, adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles. Contaminaría las aguas, causando la pérdida de transparencia de los mares, cambiaria el paisaje del área entre otros graves perjuicios que hoy día son de gran atractivo turístico. Es decir afectará a la biodiversidad clave para el desarrollo sostenible de las comunidades del área.

Exhortamos a MiAmbiente para que tome en cuenta lo aquí mencionado y NO APRUEBE este proyecto que solo beneficiará a los socios de este grupo y cuyos daños y efectos negativos son incalculables.

NOMBRE EN IMPRENTA

Jeanette M. de Luna
Francisco Luna
Juan Manuel Luna
Herrera González

FIRMA:

Jmde Luna
Francisco
J. Manuel
Herrera González

CEDULA:

8-367-499
8-307-303
8-983-2087
9-131-551

S.E.
 Ingeniero Milciades Concepción
 MINISTRO DE AMBIENTE
 Ministerio de Ambiente
 Ciudad de Panamá

ASUNTO: Extracciones de arena submarina en la zona de Farallón, Distrito de Portobelo Provincia de Colón: DEIA-II-M-093-2024
 DEIA-II-M-095-2024 y DEIA-II-M-102-2024

Señor Ministro:

Nos dirigimos a usted para manifestarle nuestro total OPOSICION a los tres en uno (3 en 1) proyectos de "Extracción de arena submarina en la zona de Farallón, Distrito de Portobelo Provincia de Colón promovidos por la empresa Grupo Los Farallones, S.A.

A simple vista resalta que el referido proyecto que han dividido en tres solicitudes de aproximadamente 1,500 Hectáreas juntas, es para evitar una debida Consulta Pública y un obligatorio ascenso de Categoría.

Las afectaciones causarán impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el Turismo de la Zona, la Pesca Artesanal, adversaria el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles. Contaminaría las aguas, causando la pérdida de transparencia de los mares, cambiaria el paisaje del área entre otros graves perjuicios que hoy día son de gran atractivo turístico. Es decir afectará a la biodiversidad clave para el desarrollo sostenible de las comunidades del área.

Exhortamos a MiAmbiente para que tome en cuenta lo aquí mencionado y NO APRUEBE este proyecto que solo beneficiará a los socios de este grupo y cuyos daños y efectos negativos son incalculables.

<u>NOMBRE EN IMPRENTA</u>	<u>FIRMA:</u>	<u>CEDULA:</u>
Nicanor N. Molina V.	Nicanor N. Molina V.	8-144-734
Gaby L. de Molina	Gaby L. de Molina	8-451-576
Jorge Maciá	Jorge Maciá	8-510-861
Playdeel Lixñido	Playdeel Lixñido	8-146-221
Beatriz de Arango	Beatriz de Arango	8-226-514
MARICEL COHEN	Maricel Cohen	8-225-561
Alina Calleja de Molina	Alina Calleja de Molina	8-228-237
Mariá Dora Esquivel	Mariá Dora Esquivel	
Zimera Navarro	Zimera Navarro	8-868-542
Marco Antonio Turté	Marco Antonio Turté	8-868-1520
Sulena Anaya	Sulena Anaya	8-449-36
Zamira del Pazo	Zamira del Pazo	8-223-1038
BRUNO REGNO	BRUNO REGNO	8-263-435
Teófilo E. Teseedor	Teófilo E. Teseedor	2-709-1887
Florencio Delcón	Florencio Delcón	8-387-919
Susy Hernández	Susy Hernández	8-704-886
Angela Martans	Angela Martans	8-938-1532
ELEONOR LINARES	ELEONOR LINARES	8-718-385
PENELOPE L. DE DRENNAN	Penelope L. de Drennan	8-128-55

S.E.
 Ingeniero Milciades Concepción
 MINISTRO DE AMBIENTE
 Ministerio de Ambiente
 Ciudad de Panamá

ASUNTO: Extracciones de arena submarina en la zona de Farallón, Distrito de Portobelo Provincia de Colón: DEIA-II-M-093-2024
 DEIA-II-M-095-2024 y DEIA-II-M-102-2024

Señor Ministro:

Nos dirigimos a usted para manifestarle nuestro total OPOSICION a los tres en uno (3 en 1) proyectos de "Extracción de arena submarina en la zona de Farallón, Distrito de Portobelo Provincia de Colón promovidos por la empresa Grupo Los Farallones, S.A.

A simple vista resalta que el referido proyecto que han dividido en tres solicitudes de aproximadamente 1,500 Hectáreas juntas, es para evitar una debida Consulta Pública y un obligatorio ascenso de Categoría.

Las afectaciones causarán impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el Turismo de la Zona, la Pesca Artesanal, adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles. Contaminaría las aguas, causando la pérdida de transparencia de los mares, cambiaría el paisaje del área entre otros graves perjuicios que hoy día son de gran atractivo turístico. Es decir afectará a la biodiversidad clave para el desarrollo sostenible de las comunidades del área.

Exhortamos a MiAmbiente para que tome en cuenta lo aquí mencionado y NO APRUEBE este proyecto que solo beneficiará a los socios de este grupo y cuyos daños y efectos negativos son incalculables.

NOMBRE EN IMPRENTA

Leticia F. de Arias

HERNÁN M. Arias M.

Dayra y Salazar T.

MATÉRESA A. de HENRÍQUEZ

Daniela Boyd

Maria C Martínez S

Tenaura Matos

Lolitín Arias Boyd.

PATRICIA AZCÁRRAGA L.

José Manuel Rodríguez

Daniela Boyd

Antonio Davila A

MONICA VALENCIA

Elena Castro Valencia

AIDA I. ALFARO

FIRMA:

Leticia F. Arias

Dayra Salazar

MATÉRESA A. de HENRÍQUEZ

U

Maria C Martínez S

Tenaura Matos

Lolitín Arias Boyd.

PATRICIA AZCÁRRAGA L.

José M. Rodríguez

Daniela Boyd

Antonio Davila A

MONICA VALENCIA

Elena Castro Valencia

AIDA I. ALFARO

CEDULA:

8-184-1733

3-100-333

9-773-935

8-191-443

8-726-1571

2-706-1456

9-513-2053

8-462-531

8-334-261

4-750-311

8-726-1571

E 868580

8-296-671

8-956-986

8-298-645

126

**ESCRITO DE
PRESENTACION DE
NOTAS DE OPOSICION**
DEIA-II-M-093-2023

**EXTRACCION DE ARENA
SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLON,
DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE
COLON: DEIA-II-M-093-2023**

**S.E. SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE MILCIADES CONCEPCION, MINISTERIO DE
AMBIENTE, PANAMA, E.S.D.:**

Yo, **LETICIA FONSECA DE ARIAS**, con cédula de identidad personal número 8-154-1733 ciudadana panameña con residencia en Villa Real de Palenque, Distrito de Santa Isabel, Costa Arriba Colón, Provincia de Colón, República de Panamá, comparezco ante su Despacho, con el fin de aportar al Expediente **DEIA-II-M-093-2023 de la Solicitud de “EXTRACCION DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLON, DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE COLON”**, documentos que reflejan la **OPOSICION** de los moradores y ciudadanos panameños a este proyecto promovido por la empresa **Grupo Los Farallones, S.A.**

Señor Ministro, a simple vista resalta que el referido proyecto que han dividido en tres solicitudes de aproximadamente 1,410 Hectáreas juntas, es para evitar una debida Consulta Pública y un obligatorio ascenso de Categoría.

Exhortamos al Ministerio de Ambiente para que tome en cuenta lo aquí mencionado y **NO APRUEBE** este proyecto que solo beneficiará a los socios de este grupo y cuyos daños y efectos negativos son incalculables.

Adjuntamos Sesenta y Dos (62) firmas con sus cedulas de moradores que nos **OPONEMOS** a que este proyecto tan negativo se lleve a cabo.

Panamá, 15 de junio de 2023



Licda. Leticia Fonseca de Arias

Cédula 8-154-1733

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Leticia Fonseca de Arias</i>
Fecha:	<i>15/06/2023</i>
Hora:	<i>2:45 pm</i>

Panamá, 14 de junio de 2023

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Brana Ortiz con documento de identidad personal 3-743-2271, residente en Juan Gallego Corregimiento de Garrote, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Brana - Ortiz
3-743-2271

Panamá, 14 de junio de 2023

2

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Arturo Salamanca con documento de identidad personal 3-93-359, residente en Distrito de Portobelo, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Arturo F. Salamanca

Panamá, 12 de junio de 2023

3

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Antonio Brown con documento de identidad personal 3-722-1293, residente en Portobelo, Coclé, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Antonio Brown

Panamá, 14 de junio de 2023

4

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Juan José López López con documento de identidad personal S-708-579, residente en Bueno Venturo, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Juan José López López

Panamá, 19 de junio de 2023

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Juan marin con documento de identidad personal 3-110-1, residente en Bueno Ventura, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Juan marin

Panamá, 14 de junio de 2023

6

Señores

Administración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Carlos Alvaro Pineda G con documento de identidad personal S-357-7571, residente en Buenaventura, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,



Panamá, 14 de junio de 2023

7

Señores

Administración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Mariquie Zúñiga M. con documento de identidad 3-122-946 personal residente en Portobelo, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Mariquie Zúñiga M.
3 122 946

Panamá, 14 de junio de 2023

8

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, John n. Campbell con documento de identidad personal 3-706-906 residente en Buena Ventura, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

John Campbell
3-706-906

Panamá, 14 de junio de 2023

9

Señores

Administración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Alejando Valdespino con documento de identidad personal S-11-371, residente en Brena Ventana, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente, Alejando Valdespino

S-11-371

Panamá, 14 de junio de 2023

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Yanis Esther Rodríguez con documento de identidad personal 3.731-932, residente en Buenaventura Portobelo, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Yanis Esther Rodríguez
3.731-932

Panamá, 14 de junio de 2023

11

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Carlos Kidelgo con documento de identidad personal 8-822-1855, residente en Portobelo, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Carlos Kidelgo

Panamá, 14 de junio de 2023

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Uil Uliea Kenón con documento de identidad personal 3-712-234, residente en Portobelo Comarca, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,



Panamá, 19 de junio de 2023

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Daniel Cedeño con documento de identidad personal 3-90-2223 residente en Buena Ventura, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,



Panamá, 14 de junio de 2023

14

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Nicolás Ortega Camino con documento de identidad personal 3-79-917, residente en Portobelo, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Nicolás Ortega Camino

Panamá, 11 de junio de 2023

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Reyliado Catoy con documento de identidad personal 3-706-1598, residente en Portobelo, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,



Panamá, 14 de junio de 2023

16

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Donsciano Chiflante con documento de identidad personal 3-723-2269, residente en Jesé del Mar, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente, Donsciano Chiflante

Panamá, 14 de junio de 2023

17

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Sodier Fernando F. con documento
de identidad personal 4-267971 residente en
Portobelo., por los impactos negativos
listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo
rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II
y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental
Categoría II (Proceso de Aprobación) ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote
(Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,



Panamá, 14 de junio de 2023

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Rosa E Arrocha con documento de identidad personal 8-342675, residente en José Obre, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Rosa E Arrocha

Panamá, 14 de junio de 2023

19

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Mariano González con documento de identidad personal 3-713-2101, residente en JOSE POBRE, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Mariano González

Panamá, 14 de junio de 2023

20

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, José Borbú, con documento de identidad personal 3-752-2444, residente en Portobelo, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,



Panamá, 14 de junio de 2023

21

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Andrés Jiménez con documento
de identidad personal 3-746-289, residente en
Portobelo, por los impactos negativos
listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo
rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II
y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental
Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote
(Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,



Panamá, 14 de junio de 2023

22

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, nestorlin Lopez, con documento de identidad personal 3-722-2072, residente en Portobelo, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente, nestorlin Lopez

Panamá, 14 de junio de 2023

23

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, José Francisco con documento de identidad personal 3-110-875, residente en JOSE - PORTO, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

José Francisco

Panamá, 14 de junio de 2023

24

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Alejandro Gómez Corpas con documento de identidad personal 3-744-2454, residente en Toro Pobre, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Alejandro Corpas

Panamá, 14 de junio de 2023

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Manífeita Chiflado con documento de identidad personal 3-713-544, residente en Cacique, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Manífeita Chiflado

Panamá, 14 de junio de 2023

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Dioneliz de Soleris con documento de identidad personal 5-707-567, residente en Cacique, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Dioneliz de Soleris

Panamá, 14 de junio de 2023

27

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Gil. A. Egurrola con documento
de CA Cigüe identidad personal 3-901-1397 residente en
listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo
rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II
y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental
Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote
(Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Gil. A. Egurrola

Panamá, 14 de junio de 2023

28

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Mancelina Corpas con documento de identidad personal 3-89 2445, residente en Cacique, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente, Mancelina Corpas

Panamá, 14 de junio de 2023

Señores

Administración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Ricardo Ch con documento de identidad personal 3812291, residente en CP CÍGUE, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Ricardo A. Chávez

Panamá, 14 de junio de 2023

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Antonio Campbell con documento
de CA CI GDR identidad personal 3 882495 residente en
listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo
rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II
y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental
Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote
(Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Antonio Campbell
3 882495

Panamá, 14 de junio de 2023

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, modesto araujo con documento
de identidad personal 3-732507 residente en
Cacique, por los impactos negativos
listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo
rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II
y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental
Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote
(Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Panamá, 10 de junio de 2023

Su Excelencia

Milciades Concepción

Ministro

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: OBSERVACIONES A CONSULTA PÚBLICA SOBRE EXTRACCIÓN
DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimado Señor Ministro:

Por medio de la presente nosotros, residentes e interesados en la protección de la bahía de Puerto Lindo, expresamos nuestra categórica oposición a cada *Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones*, denominados I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), cuyo promotor es GRUPO FARALLONES, S.A., ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Como parte del proceso de consulta pública, estamos en total desacuerdo con la aprobación de cada uno los referidos tres (3) proyectos de extracción de arena submarina, colindantes entre sí, y cualquier otro proyecto similar que se esté considerando, dados los graves riesgos expresados en el propio Aviso de Consulta Pública de cada proyecto, recientemente publicados, cuyos impactos directos e indirectos serían extremadamente perjudiciales para la zona, y que por sus dimensiones es de suma preocupación los potenciales daños ecológicos irreversibles a un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal en el área, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Las afectaciones causadas por los impactos negativos listados en cada Aviso de Consulta Pública superan con creces aquellas mencionadas bajo impacto positivo. Así mismo, tampoco estas últimas representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitante. Muy por el contrario, el proyecto no es compatible con la zona rica en biodiversidad en la que se encuentra dado que perjudicaría a la población en general de la zona y aquellas cercanas; provocaría la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance y estabilidad del ecosistema marino y coralino en el área de mar, playas y costas; afectaría a las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; los cambios topográficos en la costa afectarían la protección de las mismas ante oleajes poniendo en riesgo a las comunidades adyacentes; afectaría las fuentes de trabajo existentes, entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

En la zona de la bahía de Puerto Lindo ya fuimos testigos en el año 2013 del impacto que tuvo un pequeño proyecto piloto de acuicultura que se encontraba a distancia similar a la del proyecto del referido proyecto de extracción de arena. En cuestión de escasos meses se evidenció la rápida proliferación en la zona de una nueva especie de algas que se desarrollaron en las costas a causa de la alimentación utilizada y desechos provenientes de las jaulas de peces que, llevados por la corriente, cubrieron las superficies coralinas y de arena afectando toda la bahía de Puerto Lindo, esto es islas y costas.

Otro ejemplo documentado en la zona ocurrió en la playa de la punta de isla Grande que, por causa de actividades de dragado para la extracción de arena realizadas en el año 2014 a varios kilómetros de la isla, esta perdió una proporción significativa de arena reduciendo el área de playa de la punta en donde se encontraba ubicado un hotel.

Considerando que un pequeño proyecto piloto y una menor extracción de arena como las descritas tuvieron en un corto período el impacto indicado sobre un sensible ecosistema de la zona, resulta de mucha preocupación el impacto que tendría en esta zona un proyecto de la magnitud que propone el promotor para una concesión a 20 años de extracción de arena.

La vocación de esta zona es primordialmente de desarrollo turístico y residencial, para lo cual el Gobierno Nacional ha contratado la construcción de una carretera con entronque en la autopista Panamá-Colón hasta María Chiquita que facilita el acceso a los múltiples puntos de atractivo turístico ubicados en la propia zona de impacto del proyecto, con lo cual se quedaría en una situación de alto riesgo en detrimento al desarrollo futuro de la zona. Sólo en esta zona inmediata podemos listar los atractivos de Isla Mamey con sus actividades de playa, surfeo, kayak y buceo; el recorrido por los canales cristalinos de manglar, conocidos como "*el túnel del amor*" y los de isla Linton, conocida también como "*monkey island*"; las facilidades de playa y sus vistas al mar en diversos hoteles; el *Centro de Conservación o Rescate y Zoológico del Istmo*, entre otros atractivos existentes y con potencial de desarrollo.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza y las playas del área, exhortamos a que MiAmbiente tome en cuenta lo aquí mencionado para RECHAZAR de plano el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente a cada proyecto, y que en su conjunto debieron considerarse para un Estudio de Impacto Ambiental de categoría III.

Con nuestros cordiales saludos, agradecidos por su consideración, quedamos de Usted los abajo firmantes que nos sumamos a esta nota en los siguientes adjuntos.

cc: S.E. Federico Alfaro B., Ministro MICI
S.E. Iván Eskildsen A., Ministro de Turismo
S.E. Flor Torrijos, Directora General, ARAP

MANTES DE LA NOTA DIRIGIDA AL MINISTRO DE MIAMBIENTE, MELCIADES CONCEPCIÓN, UN FECHA 10 DE JUNIO DE 2023, EN QUE PETICIONAMOS EL RECHAZO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL RELACIONADO A LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III (DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 Y DEIA-II-M-102-2023) EN UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE CACIQUE, GARROTE (PUERTO LINDO), DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE COLÓN

NOMBRE Y FIRMA

Joaquín P. Chifundo
 Leonel Chifundo
 Rinaldo Chifundo
 Wilson Esteban
 Dagoberto Chifundo
 Bribiela Leon M.
 Pasquala Monserrate
 Leonor D. Daga D
 Modesta B. Daga Martínez
 José Araujo
 JAVIER FRAGA J.
 María del S. Chifundo
 Leida Ch. de Acosta
 Leonor H. Llovesca
 Daniel Esquinna Ross
 Nicolas Archibell
 Adriana D. Arceo
 Elisa Gómez G.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

3-72-1759
 3-745-1598
 3.727-115
 3-751-629
 3-706-769
 3-712-286
 3-79-2411
 3-65-210
 3-26-413
 3-79-1746
 3-66-913
 3-91-17
 3-86-928
 3-902920
 3-791551
 13-721-1787
 3-87-2730
 8-523-1887

Panamá, 10 de junio de 2023

Su Excelencia

Milciades Concepción

Ministro

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: OBSERVACIONES A CONSULTA PÚBLICA SOBRE EXTRACCIÓN
DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimado Señor Ministro:

Por medio de la presente nosotros, residentes e interesados en la protección de la bahía de Puerto Lindo, expresamos nuestra categórica oposición a cada *Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones*, denominados I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), cuyo promotor es GRUPO FARALLONES, S.A., ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Como parte del proceso de consulta pública, estamos en total desacuerdo con la aprobación de cada uno los referidos tres (3) proyectos de extracción de arena submarina, colindantes entre sí, y cualquier otro proyecto similar que se esté considerando, dados los graves riesgos expresados en el propio Aviso de Consulta Pública de cada proyecto, recientemente publicados, cuyos impactos directos e indirectos serían extremadamente perjudiciales para la zona, y que por sus dimensiones es de suma preocupación los potenciales daños ecológicos irreversibles a un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal en el área, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Las afectaciones causadas por los impactos negativos listados en cada Aviso de Consulta Pública superan con creces aquellas mencionadas bajo impacto positivo. Así mismo, tampoco estas últimas representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitante. Muy por el contrario, el proyecto no es compatible con la zona rica en biodiversidad en la que se encuentra dado que perjudicaría a la población en general de la zona y aquellas cercanas; provocaría la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance y estabilidad del ecosistema marino y coralino en el área de mar, playas y costas; afectaría a las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; los cambios topográficos en la costa afectarían la protección de las mismas ante oleajes poniendo en riesgo a las comunidades adyacentes; afectaría las fuentes de trabajo existentes, entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

En la zona de la bahía de Puerto Lindo ya fuimos testigos en el año 2013 del impacto que tuvo un pequeño proyecto piloto de acuicultura que se encontraba a distancia similar a la del proyecto del referido proyecto de extracción de arena. En cuestión de escasos meses se evidenció la rápida proliferación en la zona de una nueva especie de algas que se desarrollaron en las costas a causa de la alimentación utilizada y desechos provenientes de las jaulas de peces que, llevados por la corriente, cubrieron las superficies coralinas y de arena afectando toda la bahía de Puerto Lindo, esto es islas y costas.

Otro ejemplo documentado en la zona ocurrió en la playa de la punta de isla Grande que, por causa de actividades de dragado para la extracción de arena realizadas en el año 2014 a varios kilómetros de la isla, esta perdió una proporción significativa de arena reduciendo el área de playa de la punta en donde se encontraba ubicado un hotel.

Considerando que un pequeño proyecto piloto y una menor extracción de arena como las descritas tuvieron en un corto período el impacto indicado sobre un sensible ecosistema de la zona, resulta de mucha preocupación el impacto que tendría en esta zona un proyecto de la magnitud que propone el promotor para una concesión a 20 años de extracción de arena.

La vocación de esta zona es primordialmente de desarrollo turístico y residencial, para lo cual el Gobierno Nacional ha contratado la construcción de una carretera con entronque en la autopista Panamá-Colón hasta María Chiquita que facilita el acceso a los múltiples puntos de atractivo turístico ubicados en la propia zona de impacto del proyecto, con lo cual se quedaría en una situación de alto riesgo en detrimento al desarrollo futuro de la zona. Sólo en esta zona inmediata podemos listar los atractivos de Isla Mamey con sus actividades de playa, surfeo, kayak y buceo; el recorrido por los canales cristalinos de manglar, conocidos como “el túnel del amor” y los de isla Linton, conocida también como “monkey island”; las facilidades de playa y sus vistas al mar en diversos hoteles; el *Centro de Conservación o Rescate y Zoológico del Istmo*, entre otros atractivos existentes y con potencial de desarrollo.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza y las playas del área, exhortamos a que MiAmbiente tome en cuenta lo aquí mencionado para RECHAZAR de plano el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente a cada proyecto, y que en su conjunto debieron considerarse para un Estudio de Impacto Ambiental de categoría III.

Con nuestros cordiales saludos, agradecidos por su consideración, quedamos de Usted los abajo firmantes que nos sumamos a esta nota en los siguientes adjuntos.

cc: S.E. Federico Alfaro B., Ministro MICI
S.E. Iván Eskildsen A., Ministro de Turismo
S.E. Flor Torrijos, Directora General, ARAP

FIRMANTES DE LA NOTA DIRIGIDA AL MINISTRO DE MIAMBIENTE, MELCIADES CONCEPCIÓN, CON FECHA 10 DE JUNIO DE 2023, EN QUE PETICIONAMOS EL RECHAZO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL RELACIONADO A LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III (DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023) EN UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE CACIQUE, GARROTE (PUERTO LINDO), DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE COLÓN

NOMBRE Y FIRMA

Meiliya Rhee Ph.D.
Executive Producer

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

3-712-79.

3-115-281

Panamá, 14 de junio de 2023

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Francisco Fletcher con documento de identidad personal 3-753-929, residente en Cacique, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Francisco Fletcher

Panamá, 14 de junio de 2023

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Analida Araujo con documento de identidad personal 3741513 residente en Cacique por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A. con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Analida Araujo

Panamá, 14 de junio de 2023

40

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Hector Luis Rando con documento de identidad personal 3-710 1089, residente en Cacique, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Hector Luis Rando

Panamá, 14 de junio de 2023

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Julio Botacío con documento
de identidad personal 3-87-870, residente en
Cacique, por los impactos negativos
listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo
rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II
y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental
Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote
(Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Julio Botacío

Panamá, 14 de junio de 2023

42

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-I-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Rodolfo Campbell con documento de identidad personal 3791543, residente en Cacique, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Rodolfo Campbell

3791543

Panamá, 14 de junio de 2023

43

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Inés Machado con documento
de identidad personal 3-102-103, residente en
Jose Pobre, por los impactos negativos
listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo
rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II
y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental
Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote
(Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Inés M. Machado B.

Panamá, 14 de junio de 2023

44

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Zaria Chifundo con documento de identidad personal 3-747-836, residente en José Pobre, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Zaria Chifundo

Panamá, 14 de junio de 2023

45

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Catherine chijundo con documento de identidad 3-734-12462 personal José Pobre, residente en _____, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Catherine chijundo

Panamá, 14 de junio de 2023

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Mercedes Chisumko con documento de identidad personal 3-88-48, residente en Jose Pobre, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Mercedes Chisumko

Panamá, 14 de junio de 2023

47

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Eduardo S. Copas con documento de identidad personal 3724-585, residente en José Pobre, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Eduardo Copas

Panamá, 12 de junio de 2023

48

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Vicente Hernández Paredes con documento de identidad personal 9-132-1178, residente en Portobelo, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Vicente Paredes

Panamá, 12 de junio de 2023

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, MARIE CLAIRE de BUENO con documento de identidad personal E-8-52061, residente en CACIQUE, PORTOBELLO, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,


E-8-52061

Panamá, 12 de junio de 2023

50

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

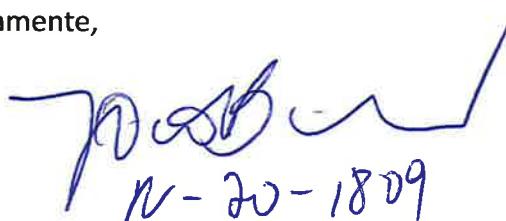
E. S. D.

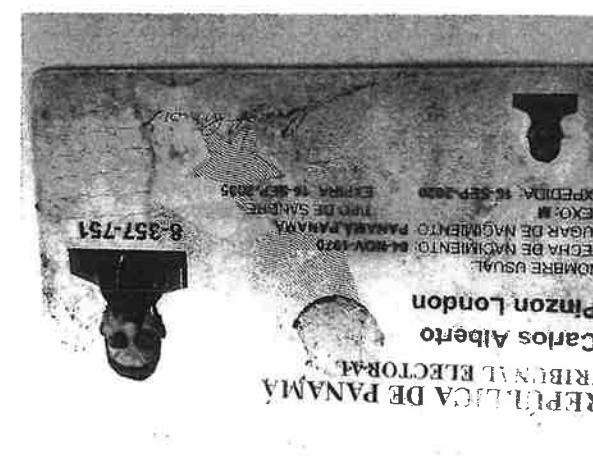
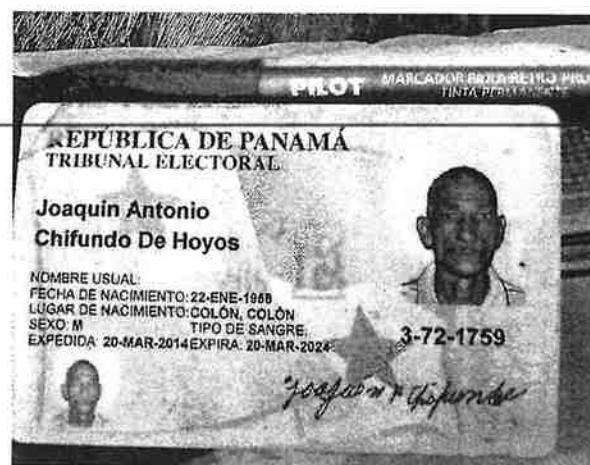
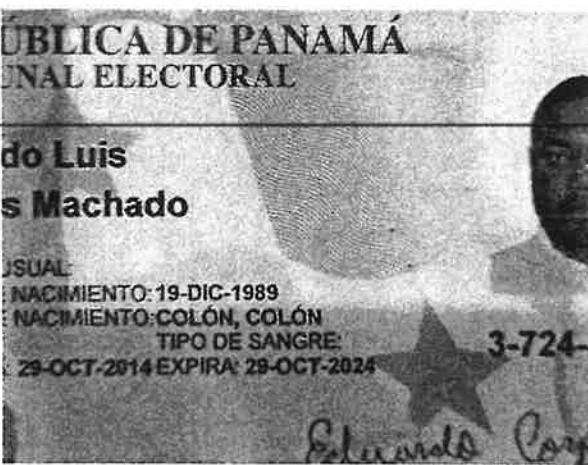
**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

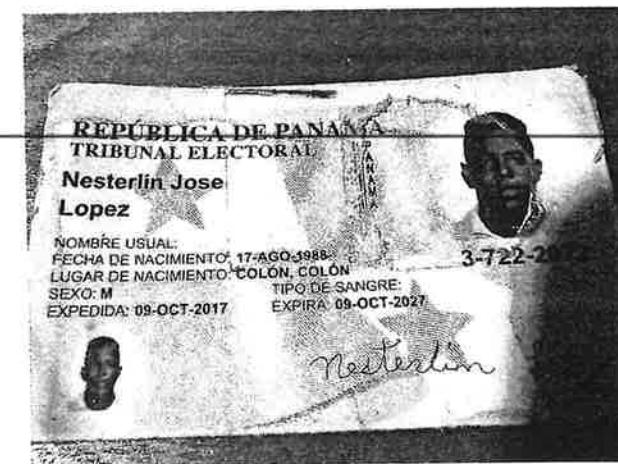
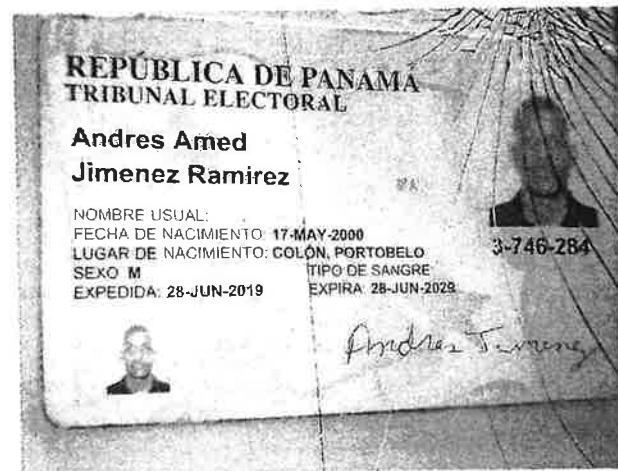
Por medio de la presente, yo, JOAO CARLOS RUE M con documento de identidad personal N-20-1809, residente en CACIQUE, PORTOBELO, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

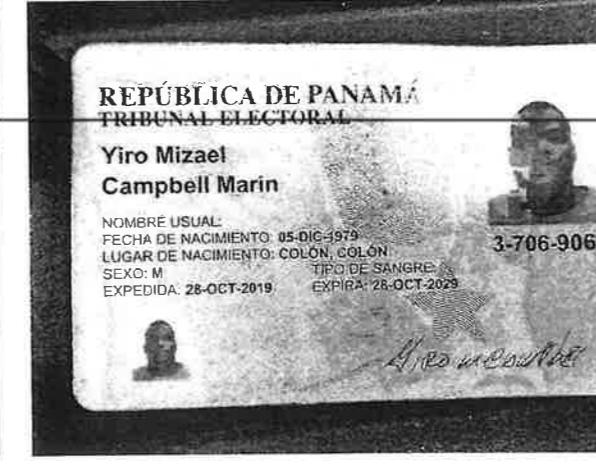
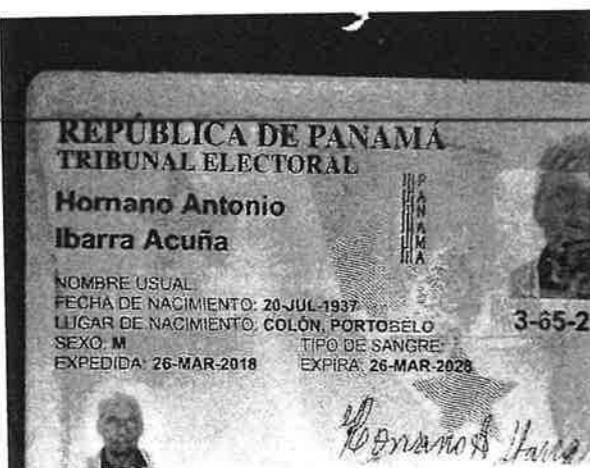
Atentamente,


N- 20-1809



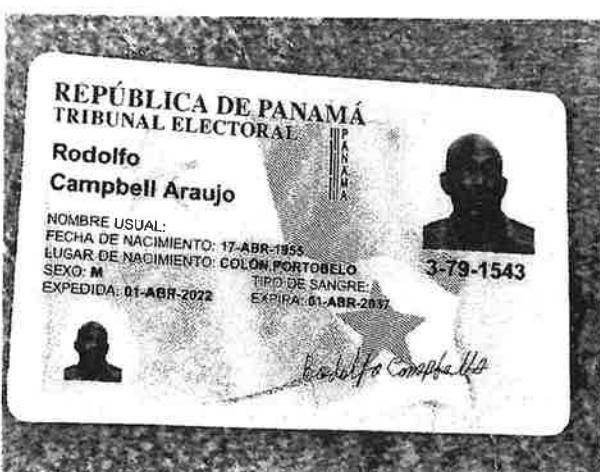
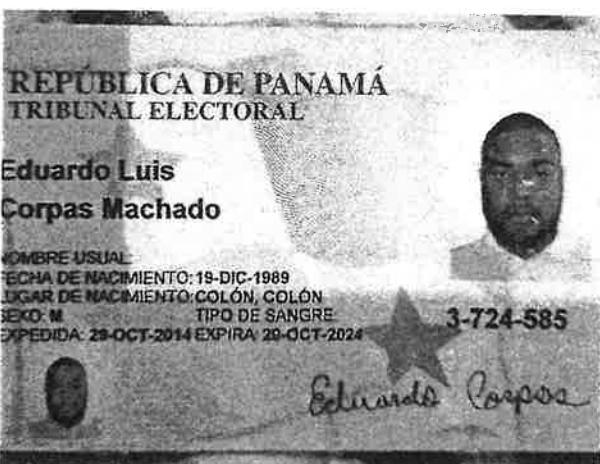
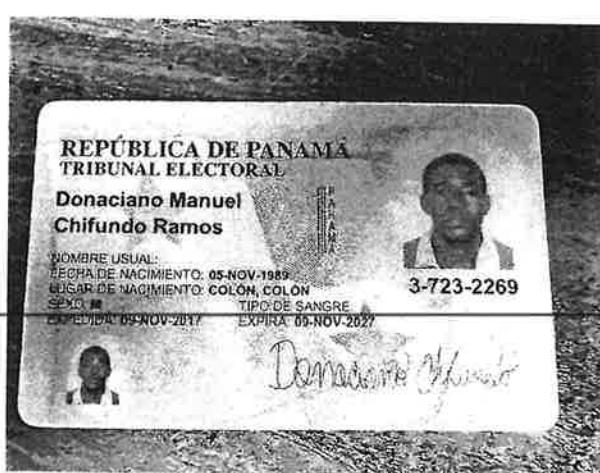
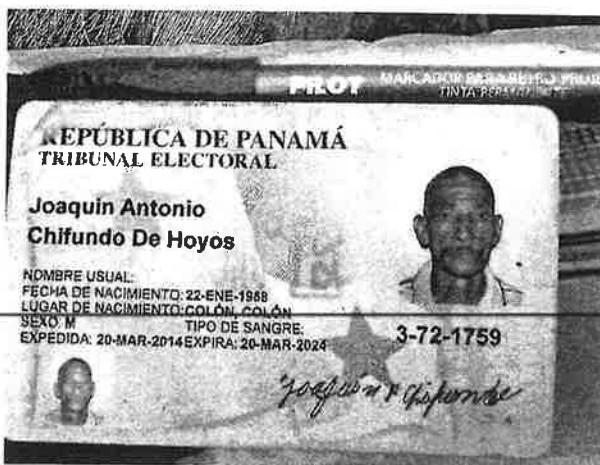
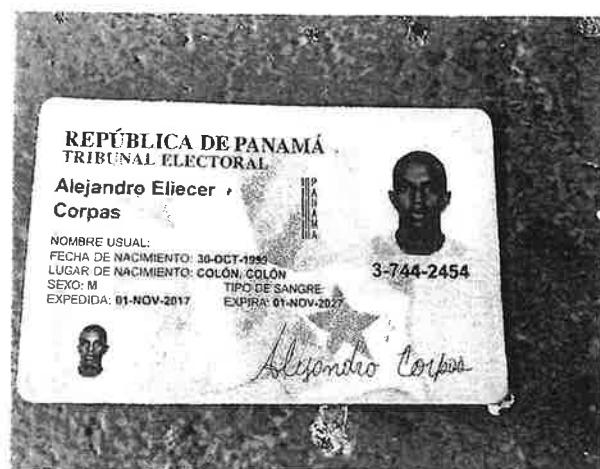




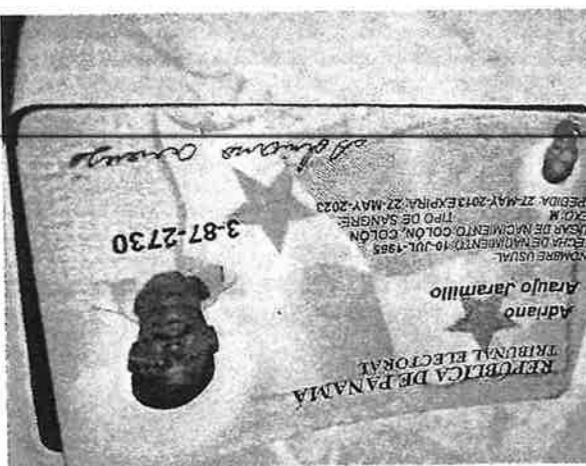


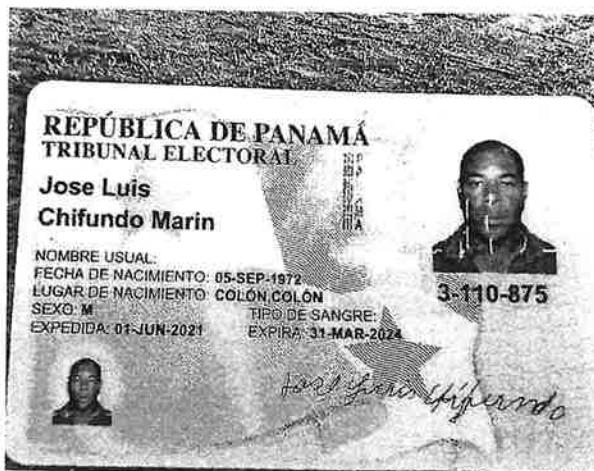
55





52

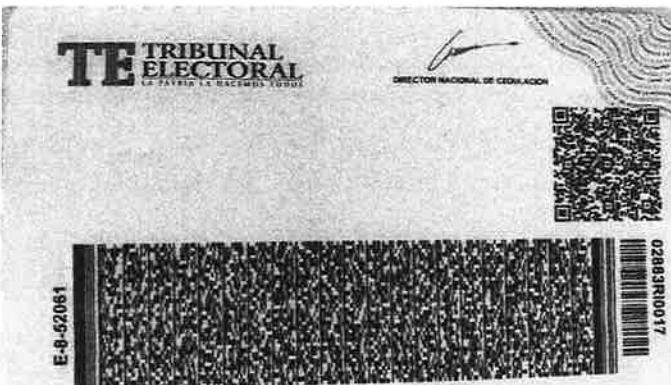




59



60



61

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Joao Carlos
Bueno

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO 08-JUL-1960
LUGAR DE NACIMIENTO BRASIL
SEXO M TIPO DE SANGRE
EXPEDIDA 11-JUL-2016 EXPIRA 11-JUL-2026

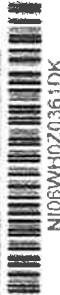


N-20-1809

joao

TE TRIBUNAL
ELECTORAL

N-20-1809



N106WH020361DK

Panamá, 10 de junio de 2023

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<u>Saúl</u>
Fecha:	<u>15/6/2023</u>
Hora:	<u>2:46 PM</u>

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Céline CANO con documento de identidad personal E-8-180431, residente en Majagual (Cacique), por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,



Panamá, 10 de junio de 2023

Señores

Administración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.



**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, ERICK CANO con documento de identidad personal E-8-180435 residente en Mayaqual (CACIQUE), por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Panamá, 14 de junio de 2023

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<u>Saúliris</u>
Fecha:	<u>15/06/2023</u>
Hora:	<u>2:46 pm</u>

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Alicia Irene Sosa con documento de identidad personal 8-887-1202, residente en Puerto Lindo, Colón, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Alicia Irene Sosa

Panamá, 11 de junio de 2023

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<u>30 junio</u>
Fecha:	<u>15/06/2023</u>
Hora:	<u>2:46 PM</u>

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Victoria Ezequiel Cordero con documento de identidad personal E-8-70688, residente en Nombre de Dios., por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Calón.

Atentamente,

Victoria Ezequiel Cordero

Panamá, 11 de junio de 2023

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

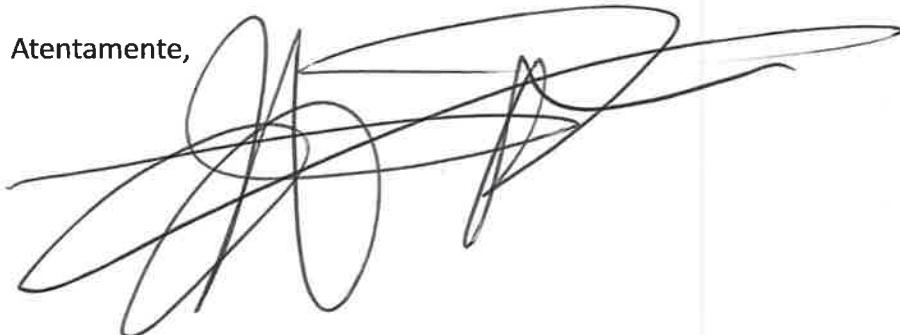
REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<u>Sayanes</u>
Fecha:	<u>15/6/2023</u>
Hora:	<u>2:46 PM</u>

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Verónica PASSAR con documento de identidad personal N 202122, residente en Calle Pte. Dr. B. Arce, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,



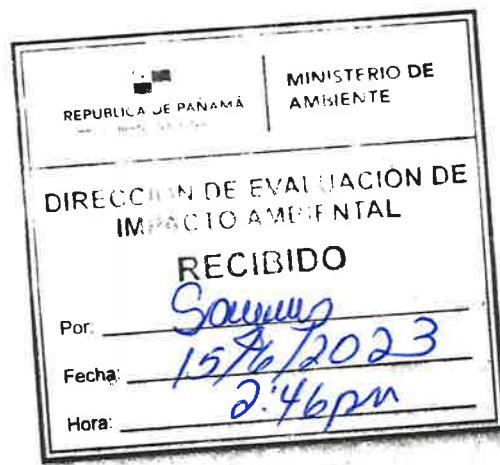
Panamá, 10 de junio de 2023

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.



**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Bernard CHENIER con documento de identidad personal N° 202301, residente en Calle Maysoon 6360 Ancon, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Panamá, 11 de junio de 2023

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>S. Gómez</i>
Fecha:	<i>15/6/2023</i>
Hora:	<i>2:46 pm</i>

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Annick SCHLIEBER con documento de identidad personal LE 8123411, residente en Río Indio Nombre de Dios, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,



Panamá, 10 de junio de 2023

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por	<u>Sayuis</u>
Fecha:	<u>15/06/2023</u>
Hora	<u>2:46 pm</u>

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Nadia Pedreschi de Halman con documento de identidad personal 8-211-2215, residente en Puerto Lindo, Provincia de Colón, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Nadia Pedreschi de Halman -
8-211-2215

Panamá, 10 de junio de 2023



Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, SEBASTIEN MEYER con documento de identidad personal E8 1234 12 residente en COSTA ARRIBIA COLÓN, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Panamá, 10 de junio de 2023



Señores

Administración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Nicolas Molina con documento de identidad personal 3-726-1480, residente en Puerto Lindo, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Panamá, 11 de junio de 2023

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.



**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Keyla Morales con documento de identidad personal 4-761-283, residente en Puerto Lindo, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Panamá, 10 de junio de 2023

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.



**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Lauren Boyer con documento de identidad personal E-8-137176, residente en Carretera hacia Cacique, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Lauren Boyer
E-8-137176

REPÚBLICA DE PANAMÁ
CARNE DE RESIDENTE PERMANENTE

Lauren Carmen Jacqueline
Boyer

E



E-8-137176

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 07-FEB-1997
LUGAR DE NACIMIENTO: FRANCIA
NACIONALIDAD: FRANCESA

SEXO: F TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 02-MAR-2016 EXPIRA: 02-MAR-2026



Lauren Boyer

Panamá, 12 de junio de 2023

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO.	
Por:	<u>Sayurus</u>
Fecha:	<u>15/06/2023</u>
Hora:	<u>2:46 pm</u>

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Mariánela Pedreschi con documento de identidad personal D-223-2073, residente en PUERTO LINDO, COLÓN, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Mariánela Pedreschi

Panamá, 12 de junio de 2023

Señores

Administración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<u>Saúl</u>
Fecha:	<u>15/6/2023</u>
Hora:	<u>2:46 pm</u>

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Irvin A. Halman con documento de identidad personal 8-223-526, residente en PUERTO LINDO, COLÓN, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Irvin Alberto
Halman Brid

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 06-DIC-1958
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M TIPO DE SANGRE: A1+
EXPEDIDA: 07-NOV-2018 EXPIRA: 07-NOV-2028



8-223-526



22

Panamá, 10 de junio de 2023

Su Excelencia
Milciades Concepción
Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)
E. S. D.

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	S. Ayuris
Fecha:	15/6/2023
Hora:	2:46 pm

**RE: OBSERVACIONES A CONSULTA PÚBLICA SOBRE EXTRACCIÓN
DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimado Señor Ministro:

Por medio de la presente nosotros, residentes e interesados en la protección de la bahía de Puerto Lindo, expresamos nuestra categórica oposición a cada *Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones*, denominados I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), cuyo promotor es GRUPO FARALLONES, S.A., ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Como parte del proceso de consulta pública, estamos en total desacuerdo con la aprobación de cada uno los referidos tres (3) proyectos de extracción de arena submarina, colindantes entre sí, y cualquier otro proyecto similar que se esté considerando, dados los graves riesgos expresados en el propio Aviso de Consulta Pública de cada proyecto, recientemente publicados, cuyos impactos directos e indirectos serían extremadamente perjudiciales para la zona, y que por sus dimensiones es de suma preocupación los potenciales daños ecológicos irreversibles a un área sensible y protegida como lo serían el Parque Nacional de Portobelo, la oferta turística y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Las afectaciones causadas por los impactos negativos listados en cada Aviso de Consulta Pública superan con creces aquellas mencionadas bajo impacto positivo. Así mismo, tampoco estas últimas representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitante. Muy por el contrario, el proyecto no es compatible con la zona rica en biodiversidad en la que se encuentra dado que perjudicaría a la población en general de la zona y aquellas cercanas; provocaría la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance y estabilidad del ecosistema marino y coralino en el área de mar, playas y costas; afectaría a las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; los cambios topográficos en la costa afectarían la protección de las mismas ante oleajes poniendo en riesgo a las comunidades adyacentes; afectaría las fuentes de trabajo existentes, entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

En la zona de la bahía de Puerto Lindo ya fuimos testigos en el año 2013 del impacto que tuvo un pequeño proyecto piloto de acuicultura que se encontraba a distancia similar a la del proyecto del referido proyecto de extracción de arena. En cuestión de escasos meses se evidenció la rápida proliferación en la zona de una nueva especie de algas que se desarrollaron en las costas a causa de la alimentación utilizada y desechos provenientes de las jaulas de peces que, llevados por la corriente, cubrieron las superficies coralinas y de arena afectando toda la bahía de Puerto Lindo, esto es islas y costas.

Otro ejemplo documentado en la zona ocurrió en la playa de la punta de isla Grande que, por causa de actividades de dragado para la extracción de arena realizadas en el año 2014 a varios kilómetros de la isla, esta perdió una proporción significativa de arena reduciendo el área de playa de la punta en donde se encontraba ubicado un hotel.

Considerando que un pequeño proyecto piloto y una menor extracción de arena como las descritas tuvieron en un corto período el impacto indicado sobre un sensible ecosistema de la zona, resulta de mucha preocupación el impacto que tendría en esta zona un proyecto de la magnitud que propone el promotor para una concesión a 20 años de extracción de arena.

La vocación de esta zona es primordialmente de desarrollo turístico y residencial, para lo cual el Gobierno Nacional ha contratado la construcción de una carretera con entronque en la autopista Panamá-Colón hasta María Chiquita que facilita el acceso a los múltiples puntos de atractivo turístico cercanos a un proyecto incongruente con los planes para la zona y con lo cual se quedaría en una situación de alto riesgo en detrimento a su desarrollo futuro. Sólo en esta zona inmediata podemos listar los atractivos de Isla Mamey con sus actividades de playa, surfeo, kayak y buceo; el recorrido por los canales cristalinos de manglar, conocidos como "*el túnel del amor*" y los de isla Linton, conocida también como "*monkey island*"; las facilidades de playa y sus vistas al mar en diversos hoteles; el *Centro de Conservación, Rehabilitación y Reproducción de Vida Silvestre Zoo del Istmo*, entre otros atractivos existentes y con potencial de desarrollo.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza y las playas del área, exhortamos por lo aquí mencionado, a que MiAmbiente resuelva RECHAZAR de plano el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente a cada proyecto, ya que en su conjunto debieron considerarse para un Estudio de Impacto Ambiental de categoría III para lo cual se establecen requisitos adicionales, incluyendo el foro público. Así mismo, muy respetuosamente exhortamos a considerar NO VIABLE la extracción de arena submarina de este y de cualquier otro proyecto futuro en esta zona.

Con nuestros cordiales saludos, agradecidos por su consideración, quedamos de Usted los abajo firmantes que nos sumamos a esta nota en los siguientes adjuntos.

cc: S.E. Federico Alfaro B., Ministro MICI
S.E. Iván Eskildsen A., Ministro de Turismo
S.E. Flor Torrijos, Directora General, ARAP

FIRMANTES DE LA NOTA DIRIGIDA AL MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE, MELCIADES CONCEPCIÓN, CON FECHA 10 DE JUNIO DE 2023, EN QUE PETICIONAMOS EL RECHAZO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL RELACIONADO A LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III (DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023) EN UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE CACIQUE, GARROTE (PUERTO LINDO), DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE COLÓN

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
<u>Alman Bautista</u>	<u>8-220-2092</u>
<u>Invit A. Halmán</u>	<u>8-223-526</u>
<u>Surse Prepoint</u>	<u>8-210-275</u>
<u>Bernardo Padilla</u>	<u>3-94-78</u>
<u>Mario M. Muri</u>	<u>3-703-90</u>
<u>Julio Quintana</u>	<u>6-706-10.55</u>
<u>Elba Diaz</u>	<u>3-86-1899</u>
<u>Alfredo C.</u>	<u>3-81-190</u>
<u>Liliana Padilla</u>	<u>3-79-158</u>
<u>Grhita Ríos de Ríos</u>	<u>N-20-1946</u>
<u>Maria Cabeza</u>	<u>3-717-1475</u>
<u>Melvin Corpas</u>	<u>3-745-358</u>
<u>Rogelio Bruijne</u>	<u>3-711-439</u>
<u>Elviro Bork</u>	<u>3-123-1699</u>
<u>Gilberto Espinoza</u>	<u>3-1873</u>
<u>Martina Padilla</u>	<u>3-727-2156</u>
<u>Jayl bautista</u>	<u>3-717-1432</u>

FIRMANTES DE LA NOTA DIRIGIDA AL MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE, MELCIADES CONCEPCIÓN, CON FECHA 10 DE JUNIO DE 2023, EN QUE PETICIONAMOS EL RECHAZO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL RELACIONADO A LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III (DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023) EN UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE CACIQUE, GARROTE (PUERTO LINDO), DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE COLÓN

NOMBRE

Luis GONZALEZ

ALDO BETTINI

Dionisia Broce

Crau O. Rodriguez

Luis A. Hernandez

Yicahalpit

Luletta Sidalgo

Gabriela Jiménez

Angel Rodriguez

URS BOYLER

GENESO Gilman

Jose Pinedas

SMA UNTED

Zimuy Cedato

Kemi Cedato

Celine CANO

Erick CANO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

N-19-509.

E-8-79845

7-54-811

3-57-888.

8-734-1241

E-8-105904

8-219-972

8-836-102

7-708-1222

E-8-149522

8-190-3

8-338-320

8-197708

7-88-264

3-741-9

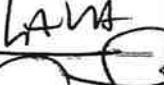
E-8-180434

E-8-180435

FIRMANTES DE LA NOTA DIRIGIDA AL MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE, MELCIADES CONCEPCIÓN, CON FECHA 10 DE JUNIO DE 2023, EN QUE PETICIONAMOS EL RECHAZO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL RELACIONADO A LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III (DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023) EN UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE CACIQUE, GARROTE (PUERTO LINDO), DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE COLÓN

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Jean-Nicel CORNU	E-8-120255
Blanche NBono/Cornu	E-8-120256.
Alizee Schatz	E-8-182855
Nicolás Cat Sambrini	8-959-777
Laura Lira	176267391.
Genesis De Abreu	E-8-179870
Johnny Valenzuela	E-8-108857
Stalany Sánchez-Carballo	E-823-766
Agusto Schleser	8-802-1613
Fatti Zam	E8-153-124
VIII Gorozpe/Alveo Gómez	E8-153-123
DAN GOLDSMITH	E-8-66185
Koralind Ray Capitel	2-712-1652-
Paul Capitel	8-332-2323
Macarena Quinto	17.023.905.
Oswald Pabón	E-8-132587
Dimitri Briceño	

FIRMANTES DE LA NOTA DIRIGIDA AL MINISTRO DE MEDIOAMBIENTE, MELCIADES CONCEPCIÓN, CON FECHA 10 DE JUNIO DE 2023, EN QUE PETICIONAMOS EL RECHAZO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL RELACIONADO A LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EXTRACCIÓN DE ARENA SUEMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III (DEIA-II-M-096-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023) EN UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE CACIQUE, GARROTE (PUERTO LINDO), DISTRITO DE PORTOBELLO, PROVINCIA DE COLÓN

Nombre	<u>Firma</u>	Documento de Identidad
Lidianis Chifundo		3-755-1064
Marianna Padilla		3-84-2091
David Leon		3-72-1155
Miriam Corpuz		3-728-996
Fran a Ramoz		3-404-1445
Laida marin		3-119-4171
Adriana Areijo		3-719-2453
Maribel Rodriguez		3-704-470
Monica Martinez		3-703-1157
Boyan Lionel		6-8-12-2647
Roberto Halman	Roberto Halman	8-223-525
Iván Halman		8-834-951
Maria Jimena- Nidia Pedrescu de Halman		8-211-2215
Sara Espinosa Sarat		8-866-1301
Roberto Ricardo Lanz		3-88-229
Francisco L. Paezor		8-239-162
Ramón García Paredes		8-236-2311

FIRMANTES DE LA NOTA DIRIGIDA AL MINISTRO DE MIAMBIENTE, MELCIADES CONCEPCIÓN, CON FECHA 10 DE JUNIO DE 2023, EN QUE PETICIONAMOS EL RECHAZO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL RELACIONADO A LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III (DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023) EN UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE CACIQUE, GARROTE (PUERTO LINDO), DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE COLÓN

NOMBRE Y FIRMA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

<u>Miguel Angel Grisales</u>	<u>3-85-1871</u>
<u>Doris Maciel Santamaría</u>	<u>3-716-2500</u>
<u>Trina Pina</u>	<u>8-730-2312</u>
<u>Donaya Negra</u>	<u>8-703-2150</u>
<u>Blanca Gómez</u>	<u>8-426-980</u>
<u>Portobeloenco Recaudadora</u>	<u>8-343-167</u>
<u>Juanita López</u>	<u>8-233-1531</u>
<u>Edmundo Soto</u>	<u>2-143-521</u>
<u>Mirisol Sardinal</u>	<u>8-845-892</u>
<u>Yitzela Flores</u>	<u>8-743-1266</u>
<u>Angela M. Flores</u>	<u>8-729-1823</u>
<u>Ana Tassan</u>	<u>5-701-897</u>
<u>Carmen Díaz</u>	<u>2-723-297</u>
<u>Coni Kelly Martínez</u>	<u>8-848-1893</u>
<u>José Benítez</u>	<u>8-514-302</u>
<u>Yolanda Flores</u>	<u>8-813-1013</u>
<u>Patric Gómez</u>	<u>8-770-2103</u>

FIRMANTES DE LA NOTA DIRIGIDA AL MINISTRO DE MIAMBIENTE, MELCIADES CONCEPCIÓN, CON FECHA 10 DE JUNIO DE 2023, EN QUE PETICIONAMOS EL RECHAZO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL RELACIONADO A LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III (DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023) EN UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE CACIQUE, GARROTE (PUERTO LINDO), DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE COLÓN

NOMBRE Y FIRMA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Carlos Bolívar Pedreschi C.S. /JrL.

2-33-746

Miguel Moreno

8-530-1705

Nelly E Rojas

A-1472511

Yanis B. Panisalo

8-915-2463

Edwin Benítez

2-133-888

FIRMANTES DE LA NOTA DIRIGIDA AL MINISTRO DE MIAMBIENTE, MELCIADES CONCEPCIÓN, CON FECHA 10 DE JUNIO DE 2023, EN QUE PETICIONAMOS EL RECHAZO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL RELACIONADO A LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III (DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023) EN UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE CACIQUE, GARROTE (PUERTO LINDO), DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE COLÓN

NOMBRE Y FIRMA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

<u>Eliana Osés Moreno</u>	<u>Eliana Osés</u>	8-483-271
<u>Josseir Núñez</u>	<u>Núñez</u>	E-8-105969
<u>Ariel Chang</u>	<u>Chang</u>	8-979-2211
<u>Leydy P. P. B. B.</u>	<u>B. B.</u>	E-8-180590
<u>ÁNGEL ROJAS CABALLUDO</u>	<u>Ángel Rojas</u>	820766243
<u>Nidia Rosa Navarro Ortega</u>	<u>Nidia del Castillo</u>	8-338-906
<u>Byron Tucates</u>	<u>Byron S. Tucates</u>	6-724-1381
<u>Mitila Cerdal</u>	<u>Mitila Cerdal</u>	8-738-1521
<u>Rafael Sánchez</u>	<u>Rafael</u>	E893090
<u>Paulo Molles</u>		Q-976-1870
<u>Carlos A. Díaz</u>	<u>Carlo A. Díaz</u>	8-210-2365
<u>Alberto Pérez</u>		9-107-912
<u>Giovanni Pérez</u>	<u>Giovanni Pérez</u>	8-884-1585
<u>Reyna Durinda</u>	<u>Reyna</u>	C02196928
<u>Amuntiida y Borre</u>	<u>Borre</u>	8-296-766
<u>Juan Carlos Blanca</u>	<u>Juan</u>	3-713-1063

Panamá, 12 de junio de 2023

S.E. Milciades Concepción

Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE
Panamá
Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLÓN Distrito de Portobelo
Provincia de Colón

REPÚBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>S. Ayuso</i>
Fecha:	<i>15/06/2023</i>
Hora:	<i>2:46 pm</i>

Señor Ministro:

Yo *MARIO MOLINAR* con cédula # *3-86-2585* por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los 3 proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" que está tramitando la Sociedad Anónima Grupo Los Farallones, S. A.

A simple vista resalta que el referido proyecto que han dividido en 3 (1500 hectáreas aprox) para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Esta extracciones tampoco representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitantes y lo que provocará es la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, contaminaría las aguas, cambiaría el paisaje del área entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto a que MiAmbiente tome en cuenta lo aquí mencionado para NO AUTORIZAR este proyecto que solo beneficiará a los socios de este grupo y cuyos efectos negativos son incalculables.

Atentamente *MARIO MOLINAR*

Panamá, 12 de junio de 2023

S.E. Milciades Concepción

Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE
Panamá
Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES
Provincia de Colón



Señor Ministro:

Yo Claudio Chifundo con cédula # 3-248-1234 por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los 3 proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" que está tramitando la Sociedad Anónima Grupo Los Farallones, S. A.

A simple vista resalta que el referido proyecto que han dividido en 3 (1500 hectáreas aprox) para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Esta extracciones tampoco representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitantes y lo que provocará es la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, contaminaría las aguas, cambiaría el paisaje del área entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto a que MiAmbiente tome en cuenta lo aquí mencionado para NO AUTORIZAR este proyecto que solo beneficiará a los socios de este grupo y cuyos efectos negativos son incalculables.

Atentamente Claudio Chifundo

Panamá, 12 de junio de 2023

S.E. Milciades Concepción

Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE
Panamá
Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLÓN Distrito de Portobelo
Provincia de Colón

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>S. E. Milciades Concepción</i>
Fecha:	<i>15/06/2023</i>
Hora:	<i>2:46 pm</i>

Señor Ministro:

Yo *Luis arboz molinar* con cédula # *3-736572* por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los 3 proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" que está tramitando la Sociedad Anónima Grupo Los Farallones, S. A.

A simple vista resalta que el referido proyecto que han dividido en 3 (1500 hectáreas aprox) para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Esta extracciones tampoco representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitantes y lo que provocará es la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, contaminaría las aguas, cambiaría el paisaje del área entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto a que MiAmbiente tome en cuenta lo aquí mencionado para NO AUTORIZAR este proyecto que solo beneficiará a los socios de este grupo y cuyos efectos negativos son incalculables.

Atentamente *Luis arboz molinar*

Panamá, 12 de junio de 2023

S.E. Milciades Concepción

Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE
Panamá
Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLÓN Distrito de Portobelo
Provincia de Colón

MINISTERIO DE AMBIENTE	
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECEIVED	
Por	<i>S. Arenal</i>
Fecha	<i>15/06/2023</i>
Hora	<i>2:46 pm</i>

Señor Ministro:

Yo *José Arenal* con cédula # *3-740-1582* por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los 3 proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" que está tramitando la Sociedad Anónima Grupo Los Farallones, S. A.

A simple vista resalta que el referido proyecto que han dividido en 3 (1500 hectáreas aprox) para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Esta extracciones tampoco representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitantes y lo que provocará es la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, contaminaría las aguas, cambiaría el paisaje del área entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto a que MiAmbiente tome en cuenta lo aquí mencionado para NO AUTORIZAR este proyecto que solo beneficiará a los socios de este grupo y cuyos efectos negativos son incalculables.

Atentamente *José Arenal*

Panamá, 12 de junio de 2023

S.E. Milciades Concepción

Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE
Panamá
Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLÓN Distrito de Portobelo
Provincia de Colón

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Sayuno</i>
Fecha:	<i>15/07/2023</i>
Hora:	<i>2:46pm</i>

Señor Ministro:

Yo *Joel Alarcón* con cédula # *3-721-2176* por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los 3 proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" que está tramitando la Sociedad Anónima Grupo Los Farallones, S. A.

A simple vista resalta que el referido proyecto que han dividido en 3 (1500 hectareas aprox) para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Esta extracciones tampoco representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitantes y lo que provocará es la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, contaminaría las aguas, cambiaría el paisaje del área entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto a que MiAmbiente tome en cuenta lo aquí mencionado para NO AUTORIZAR este proyecto que solo beneficiará a los socios de este grupo y cuyos efectos negativos son incalculables.

Atentamente

Joel A.

Panamá, 12 de junio de 2023

S.E. Milciades Concepción

Ministro

MINISTERIO DE AMBIENTE

Panamá

Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLÓN Distrito de Portobelo
Provincia de Colón

Señor Ministro:

Yo *Irvin Molina* con cédula # *3-702-2248* por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los 3 proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" que está tramitando la Sociedad Anónima Grupo Los Farallones, S. A.

A simple vista resalta que el referido proyecto que han dividido en 3 (1500 hectáreas aprox) para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Estas extracciones tampoco representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitantes y lo que provocará es la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, contaminaría las aguas, cambiaría el paisaje del área entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto a que MiAmbiente tome en cuenta lo aquí mencionado para NO AUTORIZAR este proyecto que solo beneficiará a los socios de este grupo y cuyos efectos negativos son incalculables.

Atentamente



Ref: DEIA-II-M-095-2024 / DEIA-II-M-102-2024 / DEIA-II-M-093-2024

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Soyum</i>
Fecha:	<i>16/06/2023</i>
Hora:	<i>2:46 pm</i>

Panamá, 12 de junio de 2023

S.E. Milciades Concepción

Ministro

MINISTERIO DE AMBIENTE

Panamá

Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZCNA DE FARALLÓN Distrito de Portobelo
Provincia de Colón

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Soyun
Fecha:	15/6/2023 2:46 pm

Señor Ministro:

Yo *Dicanor Torres*, con cédula # *3-93-677* por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los 3 proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" que está tramitando la Sociedad Anónima Grupo Los Farallones, S. A.

A simple vista resalta que el referido proyecto que han dividido en 3 (1500 hectáreas aprox) para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Estas extracciones tampoco representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitantes y lo que provocará es la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, contaminaría las aguas, cambiaría el paisaje del área entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto a que MiAmbiente tome en cuenta lo aquí mencionado para NO AUTORIZAR este proyecto que solo beneficiará a los socios de este grupo y cuyos efectos negativos son incalculables.

Atentamente



Panamá, 12 de junio de 2023

S.E. Milciades Concepción

Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE
Panamá
Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLÓN Distrito de Portobelo
Provincia de Colón

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	S. Ayunus
Fecha:	15/06/2023
Hora:	2:46 PM

Señor Ministro:

Yo Francisco A. A. con cédula # 3-88-1783 por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los 3 proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" que está tramitando la Sociedad Anónima Grupo Los Farallones, S. A.

A simple vista resalta que el referido proyecto que han dividido en 3 (1500 hectáreas aprox) para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Esta extracciones tampoco representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitantes y lo que provocará es la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, contaminaría las aguas, cambiaría el paisaje del área entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto a que MiAmbiente tome en cuenta lo aquí mencionado para NO AUTORIZAR este proyecto que solo beneficiará a los socios de este grupo y cuyos efectos negativos son incalculables.

Atentamente

Ref: DEIA-II-M-095-2024 / DEIA-II-M-102-2024 / DEIA-II-M-093-2024

Panamá, 12 de junio de 2023

S.E. Milciades Concepción

Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE
Panamá
Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLÓN Distrito de Portobelo
Provincia de Colón

Señor Ministro:

Yo *Carlos A Molina* con cédula # *3-721-2347* por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los 3 proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" que está tramitando la Sociedad Anónima Grupo Los Farallones, S. A.

A simple vista resalta que el referido proyecto que han dividido en 3 (1500 hectareas aprox) para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Esta extracciones tampoco representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitantes y lo que provocará es la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, contaminaría las aguas, cambiaría el paisaje del área entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irán en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto a que MiAmbiente tome en cuenta lo aquí mencionado para NO AUTORIZAR este proyecto que solo beneficiará a los socios de este grupo y cuyos efectos negativos son incalculables.

Atentamente *Carlos A Molina*

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO -	
Por:	<i>Soyano</i>
Fecha:	<i>15/06/2023</i>
Hora:	<i>2:46 pm</i>

Panamá, 12 de junio de 2023

S.E. Milciades Concepción

Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE
Panamá
Asunto: EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLÓN Distrito de Portobelo
Provincia de Colón

Señor Ministro:

Yo Yasmeinis Molina con cédula # 3-729-735 por este medio me dirijo a usted para manifestar total oposición a los 3 proyectos de "Extracción de Arena Submarina en la Zona Farallones" que está tramitando la Sociedad Anónima Grupo Los Farallones, S. A.

A simple vista resalta que el referido proyecto que han dividido en 3 (1500 hectáreas aprox) para evitar una debida consulta pública y cuya afectación causará impactos negativos en un área sensible y protegida como lo son el Parque Nacional de Portobelo, el turismo y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Esta extracciones tampoco representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitantes y lo que provocará es la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance del ecosistema marino y coralino con daños irreversibles; afectaría todas las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; afectaría las fuentes de trabajo existentes, contaminaría las aguas, cambiaría el paisaje del área entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza del área, exhorto a que MiAmbiente tome en cuenta lo aquí mencionado para NO AUTORIZAR este proyecto que solo beneficiará a los socios de este grupo y cuyos efectos negativos son incalculables.

Atentamente

Yasmeinis Molina

Panamá, 14 de junio de 2023

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Sayanes</i>
Fecha:	<i>15/6/2023</i>
Hora:	<i>2:46 pm</i>

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Juan Antonio Fernández Urriola con documento de identidad personal 3-64-2735, residente en Buena Ventura, Portobelo, colón, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Juan Fernández



Panamá, 14 de junio de 2023

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>S. Ayariz</i>
Fecha:	<i>15/06/2023</i>
Hora:	<i>2:46 pm</i>

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Itzel Maria Jurado Olivares con documento de identidad personal 4-101-1388, residente en Buena Ventura, Portobelo, colón, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

Itzel de Gomez
4-101-1388

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL**

**Itzel Maria
Jurado Olivares de Gomez**

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 27-JUN-1952
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUI, DAVID
SEXO: F TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 30-NOV-2019 EXPIRA: 30-NOV-2029



4-101-1388



Itzel de Gomez

Panamá, 9 de junio de 2023

Señores

Administración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECEBIDO	
Por:	Sayuis
Fecha:	15/6/2023
Hora:	2:46 pm

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, ROBERTO RICARDO LARA con número de cédula 3-88-229, residente en Puertolindo (Garrote) en camino a Cacique, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A., ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,



ROBERTO RICARDO LARA
ced 3-88-229

Panamá, 9 de junio de 2023

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.



Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, GLORIA CELINA MARENKO con número de cédula 8-233-815, residente en Puertolindo (Garrote) en camino a Cacique, me opongo rotundamente al Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallón I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), promotor GRUPO FARALLONES, S.A., ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,


GLORIA C. MARENKO

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Gloria Celina
Marengo Correa

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 20-JUN-1963
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 13-JUN-2018 EXPIRA: 13-JUN-2028



8-233-815



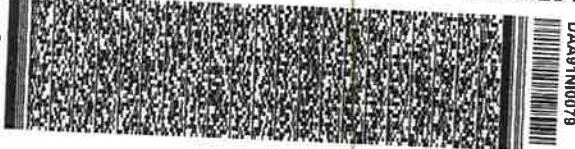
Gloria Celina Marengo Correa

TE TRIBUNAL
ELECTORAL
LA PUEBRA SE HACERÁ TODO

DIRECTOR NACIONAL DE CEDULACIÓN



8-233-815



DAA08IN0079

Panamá, 14 de junio de 2023

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

REPUBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Gómez</i>
Fecha:	<i>15/06/2023</i>
Hora:	<i>2:46pm</i>

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE
ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

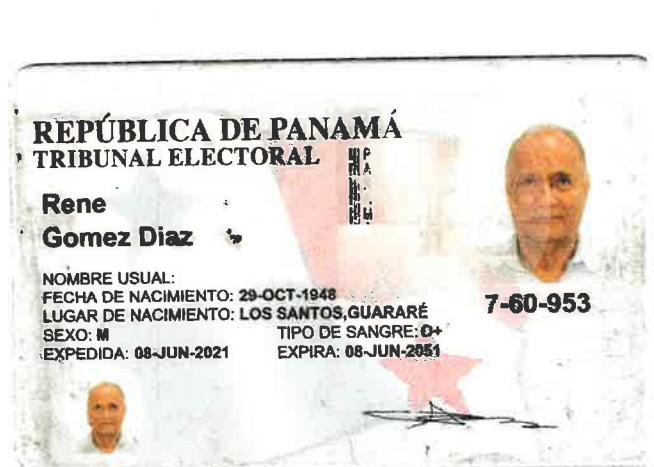
Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, René Gómez Díaz, con documento de identidad personal 7-60-953, residente en Buena Ventura, Portobelo, Colón, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

René Gómez Díaz

7-60-953



Senores

Autoridad Nacional del Medio Ambiente (ANAM)

Atn. Su Excelencia Milciades Concepcion

Por medio de la presente, yo, GENEROZO EMILIANI con cedula 8-190-3 residente en La Guaira, me opongo rotundamente al proyecto de extracción de arena submarina en la zona de Farallón I,II y III, con Estudio de Impacto Ambiental categoría II (proceso de aprobación), promotor **GRUPO FARALLONES, S.A** ubicado en el corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), Distrito de Portobelo, Provincia de Colon.

Atentamente


Generoso Emiliani

Cedula: 8-190-3



Panamá, 11 de junio de 2023

Señores

Admistración General

MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)

E. S. D.

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Sauvies</i>
Fecha:	<i>15/6/2023</i>
Hora	<i>2:46 PM</i>

**RE: CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimados señores:

Por medio de la presente, yo, Eduardo Valero con documento de identidad personal PA 940507, residente en Nombre de Dios, por los impactos negativos listados en el Aviso de Consulta y sus efectos adversos para el área, me opongo rotundamente a cada Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I, II y III del promotor GRUPO LOS FARALLONES, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Atentamente,

